



# ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES DINÁMICAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS DE LOS ESTADOS CON MAYOR PROBLEMÁTICA PENITENCIARIA







# ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES DINÁMICAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS DE LOS ESTADOS CON MAYOR PROBLEMÁTICA PENITENCIARIA



Diseño de portada: Flavio López Alcocer  
Diseño y formación de interiores: H. R. Astorga

ISBN: 978-607-729-489-4

Primera edición: marzo, 2019

**D.R. © 2019**      **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**  
Periférico Sur núm. 3469, esquina Luis Cabrera,  
colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras,  
C. P. 10200, Ciudad de México

Impreso en México/*Printed in Mexico*

# Contenido

|    |   |
|----|---|
| 7  | PRESENTACIÓN  |
| 9  | RESUMEN EJECUTIVO   |
| 9  | 1. Antecedentes   |
| 9  | 2. Exploración de los reclusorios con calificación reprobada en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria        |
| 11 | 3. Marco conceptual para la exploración del contexto de los reclusorios en su entidad federativa                                |
| 13 | 4. Dimensiones e indicadores para la implementación empírica de la cohesión social y las capacidades del Estado en este estudio |
| 15 | 5. Construcción de índices  |
| 16 | 6. Resultados del análisis exploratorio   |
| 27 | 1. ANTECEDENTES: LOS DIAGNÓSTICOS NACIONALES DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA   |
| 32 | 1.1. Autogobierno   |
| 32 | 1.2. Actividades ilícitas y existencia de cobros/extorsión  |
| 34 | 1.3. Sobrepoblación   |
| 35 | 1.4. Quejas por violaciones a derechos humanos e incidentes violentos   |
| 36 | 2. Indicadores de vida en prisión de otras fuentes de información   |

|     |  |
|-----|--|
| 43  | 2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL  |
| 43  | 2.1. Cohesión social y capacidades estatales: herramientas conceptuales para ubicar factores y dinámicas sociales externos |
| 52  | 3. Sistema de indicadores de cohesión social y capacidades estatales por entidad federativa en México                      |
| 61  | 3. METODOLOGÍA ESTADÍSTICA   |
| 61  | 3.1. El Método de componentes principales  |
| 62  | 3.2. Fuentes de información  |
| 63  | 3.3. Resultados por dimensión  |
| 67  | 4. RESULTADOS  |
| 92  | Anexo estadístico  |
| 97  | 5. CONCLUSIONES  |
| 101 | ANEXO I. INSUMOS PARA EL ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES   |
| 101 | A. Cohesión social   |
| 107 | B. Capacidades estatales   |
| 115 | ANEXO II. INDICADORES INCLUIDOS EN LOS MODELOS FINALES DE ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES                              |
| 115 | A. Cohesión social   |
| 120 | B. Capacidades estatales   |
| 127 | ANEXO III. INDICADORES DE COMPONENTES PRINCIPALES  |

## Presentación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), cada año publica el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), instrumento que presenta un panorama general del estado que guardan las prisiones del país. En este documento se observa a partir de diversos indicadores, cuales son las principales problemáticas a atender en cada Estado y en la Federación, así como aquellas acciones que han tenido resultados positivos en la mejora de condiciones de internamiento, entre otros aspectos que redundan en garantizar, proteger y respetar el derecho a la reinserción social de las personas privadas de la libertad.

Así, reconociendo que el ámbito penitenciario es parte integral del sistema de justicia penal, es necesario entender la raíz de diferentes problemáticas que se interrelacionan y afectan todo este gran sistema.

Este estudio sobre el *Análisis de las Principales Dinámicas Económicas, Sociales y Políticas de los Estados con Mayor Problemática Penitenciaria*, tiene el objetivo de reflejar el contexto que impacta en las entidades federativas de República Mexicana en el sistema penitenciario, reflejando una situación vulnerable en los resultados de los DNSP, no permitiendo reconocer que existen situaciones que se presentan, mismas que son abordadas en este estudio, tal es el caso de la violencia social y política que desde hace varios años tiene una tendencia a la alza o la evidencia de corrupción de funcionarios públicos, entre otros aspectos.

Por lo anterior, la CNDH recientemente llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración con el *Centro de Investigación en Ciencias de Información Geo Espacial (Centro Geo)*, con el fin de, entre otros compromisos, realizar de manera conjunta acciones que den como resultado estudios como el presente, que permitan el análisis de diversas problemáticas como la aquí referida.

Por lo anterior, es de reconocer la participación de profesionales en diversas materias que, coordinados por el Centro Geo, conjuntaron conocimiento y experiencia para lograr este

trabajo, estando seguro que contribuirá como base para el desarrollo de otros estudios en la materia y en la construcción de mejores políticas públicas encaminadas a fomentar condiciones de vida digna a las personas que se encuentran privadas de la libertad.

*Luis Raúl González Pérez*  
Presidente de la Comisión Nacional  
de los Derechos Humanos

# Resumen ejecutivo

## 1. Antecedentes

El estudio *Análisis de las Principales Dinámicas Económicas, Sociales y Políticas de los Estados con Mayor Problemática Penitenciaria*, tiene como objetivo reflejar el contexto que prevalece en Estados de la República Mexicana cuyo sistema penitenciario refleja una situación vulnerable en los resultados de los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria.

De acuerdo con el promedio de los puntajes de estos diagnósticos de 2013 a 2017, hay 11 entidades cuyos centros de reclusión tienen una calificación reprobada (menor de 6.0). Asimismo, en el último Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (2017) hay 10 entidades con esta calificación. De la unión de ambos conjuntos, resultaron 12 entidades que en el reporte se refieren como entidades con sistema carcelario vulnerable y que representan casi la cuarta parte de la población privada de su libertad en los reclusorios incluidos en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2017. Cabe señalar que este diagnóstico, incluyó una muestra de 131 centros penitenciarios dependientes de gobiernos locales, los cuales representan el 47.8% de los 274 existentes y el 80% de la población reclusa en ellos.

Las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable son: Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tabasco y Zacatecas.

## 2. Exploración de los reclusorios con calificación reprobada en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria

Para contar con un perfil general de algunos aspectos de la problemática de los reclusorios de las entidades con sistema carcelario vulnerable, se exploraron algunos aspectos relativos a sus condiciones internas a partir de las siguientes fuentes:

- Del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2017, se analizaron estadísticas sobre autogobierno, actividades ilícitas, existencia de cobros/extorsión, sobrepoblación, incidentes violentos y quejas por violaciones a derechos humanos.
- De la Encuesta Nacional de la Población Privada de su Libertad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se analizaron estadísticas de la población privada de la libertad que está en proceso o con sentencia dictada, que es reincidente o que tiene expectativas de reinserción en la sociedad.
- Del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal, también del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se consideró la relación entre el personal adscrito a los centros de reclusión y la población privada de la libertad.

La exploración de estas estadísticas se centró en un análisis comparativo entre las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable y las 20 entidades con calificación aprobada en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2017. Los resultados de esta exploración se detallan en la sección de antecedentes del reporte extenso y se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Las entidades con sistema carcelario vulnerable comparan muy desfavorablemente con las 20 entidades restantes en términos de los porcentajes de reclusos que viven en CERESOS con régimen de autogobierno, presencia de actividades ilícitas y sobrepoblación.
- Esta comparación también es desfavorable, aunque en menor escala para el caso de la población privada de la libertad en reclusorios donde existen cobros o extorsiones.
- La tasa de incidentes violentos por mil reclusos es similar en ambos conjuntos de entidades.
- Sorprendentemente, las quejas por violaciones de derechos humanos, son significativamente menores en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable que en las 20 entidades restantes; quizá como reflejo de la ausencia o deficiencia de mecanismos para la denuncia o de una cultura de denuncia entre los reclusos.
- En relación con las 20 entidades aprobadas en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria, en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable se percibe una menor eficiencia en el proceso penal de su población privada de la libertad.

- La tasa de reincidencia en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable es menor que en las 20 entidades restantes, salvo para dos entidades (Baja California Sur y Sinaloa).
- La relación entre el personal adscrito a los centros de reclusión y el número de reclusos es muy variable y no permite diferenciar la situación entre ambos conjuntos.

### **3. Marco conceptual para la exploración del contexto de los reclusorios en su entidad federativa**

Este estudio parte de la calificación de los reclusorios asignada en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria de la CNDH. El objetivo que lo motiva plantea la detección de factores del “contexto” de las entidades federativas que tengan una probabilidad significativa de incidir o influir en el desempeño, medido por los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria, de los centros penitenciarios dependientes de los gobiernos locales. La hipótesis de trabajo que inspira la necesidad del estudio es que las “prisiones son el reflejo de la sociedad”. En este sentido los reclusorios se pueden considerar como un microcosmos en el cual se reproducen, tal vez de manera extrema, las relaciones económicas, sociales y culturales que ocurren en cada entidad federativa.

Cabe no obstante señalar que el contexto de las entidades federativas de estos centros penitenciarios es una noción relativamente vaga; por lo cual se decidió llevar a cabo su exploración a partir de la integración de un marco conceptual que permitiera enfocar diversos aspectos de la dinámica social, económica, política e institucional de las entidades federativas; específicamente de las entidades con sistema carcelario vulnerable. Metodológicamente la exploración del contexto se planteó en dos niveles:

Un primer nivel que se aborda desde la perspectiva amplia, de los procesos y relaciones sociales y económicas que permitan definir a las entidades en términos de las oportunidades que tienen sus ciudadanos de convivir en un entorno armonioso y con acceso a oportunidades de desarrollo. Este nivel se analiza bajo la perspectiva amplia del concepto multidimensional de “cohesión social”.

El segundo nivel para el análisis del contexto alude a los procesos de gobierno que inciden en el desempeño o regulan el comportamiento de sus individuos y organizaciones en general y del sistema penitenciario en particular. Este nivel se analiza bajo la perspectiva del concepto de “capacidades estatales”.

### *Cohesión social y capacidades estatales*

La cohesión social es un constructo conceptual amplio que alude a un estado o condición deseable (armoniosa y sin problemas agudos) de una entidad social. Se aproxima como una condición necesaria y, al mismo tiempo, reflejo de varios procesos o fenómenos sociales que se consideran virtuosos o ventajosos para la vida social, tales como: la promoción de la paz social, la estabilidad política, la dignidad y confianza social, el desarrollo económico, la prosperidad social o la generación de medios para asegurar el acceso de la población a bienes y servicios básicos. La falta o insuficiencia de cohesión social alude a un tejido social fracturado, fragmentado o roto, que puede describirse con nociones de desintegración o descomposición del tejido social.

Este trabajo parte de una definición amplia que establece que la cohesión social está presente cuando “los individuos y grupos con diferentes culturas, valores, creencias, estilos de vida y recursos socio-económicos tienen acceso igual a todos los ámbitos de la vida social y conviven sin conflictos”.<sup>1</sup> La cohesión social, como herramienta conceptual, es útil para ubicar diversos aspectos del contexto social que son externos a las organizaciones e individuos que en él se inscriben y que se relacionan con fenómenos que ocurren o se perciben a escalas micro o individual (por ejemplo, las actitudes y orientaciones de las personas), meso (por ejemplo, las características de comunidades o grupos sociales) y macro (es decir, características de la sociedad en su conjunto o institucionales). Así, la cohesión social se investiga empíricamente a partir de la identificación de distintas dimensiones que expresan su existencia y que son relevantes en un contexto determinado.

El concepto de capacidades estatales, refiere por un lado y de manera genérica a las autoridades gubernamentales, en cualquiera de sus escalas; y, por el otro a “la eficacia administrativa del aparato estatal para instrumentar sus objetivos oficiales”.<sup>2</sup> En este sentido su medición no se hace en términos absolutos, sino en relación con las tareas que se fijan a estas autoridades o que éstas se imponen a sí mismas. En la literatura la implementación de este concepto para su medición se hace a partir de ubicar ciertas funciones u objetivos generales en términos de capacidad administrativa, impositiva, de garantía de la seguridad, de desarrollo de políticas públicas, de producción y entrega de bienes y servicios públicos o de regulación de la actividad, entre otras.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> David Schiefer y Jolanda van der Noll, J., “The Essentials of Social Cohesion: A Literature Review”, *Social Indicators Research*, vol. 132, núm. 2, junio de 2017. DOI 10.1007/s11205-016-1314-5, p. 583

<sup>2</sup> Kathryn Sikkink, “Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina. Un enfoque neoinstitucionalista”, *Desarrollo Económico*. Buenos Aires, vol. 32, núm. 128, 1993: XX. Consultado el 18/10/18 de [http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas\\_Archivos/Sikkink.pdf](http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/Sikkink.pdf)

<sup>3</sup> Julián Bertranou, “Capacidad estatal: revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate”, *Revista Estado y Políticas Públicas*. Buenos Aires, año III, núm. 4, 2015. Consultado el 15/10/18 de <http://www.academia>.

#### 4. Dimensiones e indicadores para la implementación empírica de la cohesión social y las capacidades del estado en este estudio

Para implementar estos conceptos se realizó una revisión de la literatura académica que permitió integrar el marco de dimensiones e indicadores que distintos autores proponen para su estudio. Este marco sirvió como base para elaborar una propuesta de las dimensiones que se utilizarían en este estudio para la aproximación empírica del contexto; en el entendido de que ambos conceptos son constructos multidimensionales complejos que carecen de una definición única, pues las sociedades difieren en historia, geografía y problemas sociales y económicos y, consecuentemente, en los factores y niveles relacionados tanto con la cohesión social como con las capacidades del Estado.

La conceptualización de la cohesión social en este estudio alude a dimensiones que refieren a un amplio espectro de fenómenos objetivos (por ejemplo, indicadores sobre acceso de las personas a ciertos bienes y servicios sociales) y subjetivos (percepciones de las personas acerca de distintos aspectos relacionados con la forma en que experimentan o participan en el ámbito social). Con base en una revisión de la literatura, se identificaron cinco dimensiones principales:

1. **Inclusión económica:** refiere a la posibilidad de las personas de participar en alguna actividad económica que les permita generar ingresos para vivir en condiciones socialmente aceptables.
2. **Inclusión social:** son los procesos o medidas que permiten la eliminación de barreras de discriminación social, fomentan el ejercicio de los derechos ciudadanos (civiles, políticos y sociales) y el reconocimiento y la valoración social de las personas. Implica participación social, igualdad de oportunidades y disfrute de ciertos estándares de bienestar básico. También puede observarse a partir de distintos grupos en función de clase social, grupo étnico, etario o género.
3. **Distribución desigual de recursos:** refiere a la desigualdad que existe entre personas y grupos en una sociedad dada, en relación con la distribución de bienes o recursos materiales e inmateriales.
4. **Relaciones sociales:** incluyen, entre otros aspectos, el sentido de pertenencia de las personas, varias formas y grados de participación o interacción con distintas redes sociales, la formación de vínculos sociales (familiares, vecinales o de otro tipo) y,

---

[edu/23732086/Capacidad\\_estatal\\_Revisi%C3%B3n\\_del\\_concepto\\_y\\_algunos\\_ejes\\_de\\_an%C3%A1lisis\\_y\\_debate\\_State\\_Capacity\\_Concept\\_revision\\_and\\_some\\_issues\\_for\\_analysis\\_and\\_discussion](https://doi.org/10.21203/32086/Capacidad_estatal_Revisi%C3%B3n_del_concepto_y_algunos_ejes_de_an%C3%A1lisis_y_debate_State_Capacity_Concept_revision_and_some_issues_for_analysis_and_discussion)

la participación en organizaciones sociales o políticas formales que tienen un interés social o político específico.

5. Participación política y cívica: refiere al compromiso, involucramiento y participación en la vida política y democrática de un país y de los ciudadanos, así como al compromiso cívico que beneficia a la comunidad.

En este estudio se tomaron en cuenta las capacidades que se consideraron más cercanas o relevantes en las funciones relativas a la administración o impartición de justicia. En este sentido se identificaron cinco dimensiones:

1. Confianza en el Estado de Derecho. Es la capacidad de hacer respetar cierto marco legal, que hace posible una vida en sociedad ordenada y pacífica. De manera genérica, alude al efectivo cumplimiento del Estado de Derecho (incluyendo percepciones de confianza en las reglas de la sociedad y en la ley, la policía o las cortes por parte de la ciudadanía).
2. Seguridad. Es la capacidad del Estado para garantizar la seguridad de las personas y la de sus propiedades.
3. Violencia. Alude al control de la criminalidad y la violencia.
4. Percepción de corrupción. Refiere a la capacidad de las autoridades gubernamentales de eliminar o reducir efectivamente actos de corrupción, y, su reflejo en las percepciones de la ciudadanía al respecto.
5. Problemas en la impartición de justicia. Refiere a la capacidad del Poder Judicial para llevar a cabo el debido proceso de manera eficiente.

En el apartado metodológico del reporte, se hace una exposición más detallada de las dimensiones de cohesión social y capacidades estatales. Las dimensiones se implementaron en subdimensiones resumidas en los Cuadros 1 y 2 y se planteó una lista de 180 indicadores y variables para proceder a su medición empírica a partir de los datos oficiales disponibles en diversas fuentes de información. En el Anexo 1 se detallan los indicadores de cada subdimensión y la fuente de información para su implementación.

Cabe señalar que no fue posible establecer muchos de los indicadores planteados conceptualmente pues las fuentes de información no generan datos al respecto; en ocasiones fue necesario ajustar el sentido de algún indicador a la oferta de datos, que podría, en cierto sentido, hacer alusión al aspecto que conceptualmente se planteaba medir. Finalmente, los

datos disponibles en algunas ocasiones no se reportan para todas las entidades, quedando numerosas celdas sin información, hecho que impidió su uso en el estudio.

## 5. Construcción de índices

Este estudio intentó poner a prueba una hipótesis relativa a la intervención de factores del contexto de las entidades federativas en la explicación de los resultados de los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria. El estudio siguió la estrategia de apegarse a un marco teórico conceptual que permitiera recuperar el carácter multidimensional de este contexto en los términos amplios que el concepto de cohesión social permite abarcar; así como trazar factores derivados de las capacidades estatales para instrumentar las políticas públicas relacionadas con inseguridad, violencia o Estado de Derecho y los resultados que del ejercicio de estas capacidades se pueden observar en los indicadores.

Puesto que el número de indicadores resultó ser muy grande, su exploración se basó en una técnica de análisis multivariado que permite reducir las dimensiones de un conjunto de datos con un gran número de variables interrelacionadas, reteniendo en la medida de lo posible la variación existente en su conjunto. De la aplicación de esta técnica se obtienen un conjunto menor de datos o componentes que son independientes entre sí y que quedan ordenados en forma tal que las primeras retienen el mayor porcentaje de la variación presente en el conjunto original de variables.

La estrategia original para el análisis exploratorio era aplicar la técnica de componentes principales a cada una de las dimensiones; no obstante, la cantidad de variables y la variedad de fuentes de datos no lo permitió en todos los casos, por lo que fue necesario aplicarla en términos de subdimensiones o conjuntos de ellas. Cabe señalar que para algunas dimensiones la calidad de los datos no permitió aplicar esta técnica. El detalle de estos problemas se documenta en los Anexos I y II; pero aquí cabe mencionar que esta situación redundó en que:

- No se alcanzará representatividad en los índices de variables relacionadas con rubros de confianza en las instituciones, diversidad y tolerancia, aislamiento social y satisfacción con la vida; lo que implicó que en el índice de la subdimensión de relaciones sociales se incluyesen únicamente variables de confianza interpersonal.
- Las variables incluidas en la subdimensión de participación política y cívica no alcanzaron significancia estadística para lograr construir un índice robusto.
- En el índice de confianza en el Estado de Derecho. las variables relativas a transparencia no fueron estadísticamente significativas, por lo que este rubro quedó fuera de la medición del índice.

- Para cada dimensión o subdimensión, se eligió el primer componente, esto es, el que acumula el porcentaje de varianza mayor de los datos, siempre y cuando éste fuese mayor al 50%. Se reportó el número de indicadores incluido en cada una de estas componentes y el porcentaje de variación de los datos que la primera componente principal acumula (ver anexo estadístico de la sección de Resultados y reporte de metodología estadística).

La interpretación de estos resultados se basó en un conjunto de hipótesis de trabajo que se pueden resumir en los siguientes términos:

- Puesto que es más probable que una sociedad con mejor cohesión social sea más próspera y una menos cohesionada exhiba descomposición, desintegración o fractura social, la hipótesis de trabajo es, que la menor cohesión social es expresión de problemáticas que pueden incidir en el desempeño de las prisiones; las cuales en cuanto organizaciones sociales son influidas (e influyen) en su entorno.
- Puesto que es más probable que mayores capacidades estatales sean determinantes en la adecuada provisión de servicios públicos y en un diseño y entrega eficiente y eficaz de políticas públicas (incluyendo la seguridad ciudadana o la procuración de justicia), la hipótesis de trabajo es que los factores vinculados a ciertas capacidades estatales tengan una incidencia en el mejor o peor funcionamiento del sistema carcelario.

## 6. Resultados del análisis exploratorio

Este estudio intenta poner a prueba una hipótesis relativa a la intervención de factores del contexto de las entidades federativas en la explicación de los resultados de los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria. Se siguió la estrategia de apegarse a un marco teórico conceptual que permitiera recuperar el carácter multidimensional de este contexto en los términos amplios que el concepto de cohesión social permite abarcar; así como trazar factores derivados de las capacidades estatales para implementar las políticas públicas relacionadas con inseguridad, violencia o Estado de Derecho y los resultados que del ejercicio de estas capacidades se pueden observar en los indicadores.

Con la técnica de análisis exploratorio multivariado delineada en la sección anterior se construyeron los índices de componentes principales. Es de notar, por un lado, que los relacionados con cohesión social discriminan a las entidades federativas de manera consistente en términos de las distintas dimensiones que intentan medir. Esto es, las entidades que en ge-

neral reportan valores altos en los tres índices positivos (inclusión económica, inclusión social y relaciones sociales) toman valores más bajos en el de desigualdad y viceversa. No hay entidades en las que se encuentren resultados inconsistentes en este sentido. Por otro lado, en los resultados comparativos entre los índices de capacidades estatales es posible encontrar ciertas asociaciones significativas y esperadas. Algunas de ellas apuntan hacia la convergencia entre la estimación de: la confianza en el Estado de Derecho y la del sentimiento de seguridad, la experiencia de violencia de género y la victimización o, la percepción de inseguridad y los problemas de impartición de justicia. Asimismo, se tiene una percepción entre la población que relaciona mayor corrupción a medida que se asignan mayores recursos presupuestales para seguridad pública.

A pesar de estas asociaciones, los índices de capacidades estatales no permiten discriminar de manera generalizada a las entidades con mayores y menores capacidades, como sí lo hacen los índices de cohesión. Esto es, independientemente de la cohesión social de las entidades, sus capacidades para lograr las metas que se proponen en sus políticas o programas se despliegan de manera diferenciada en los distintos rubros que se reflejan en los índices correspondientes. Esta situación señala que la efectividad de los aparatos de gobierno de las entidades no es la misma en todos los casos ni en todos los ámbitos.

Este resultado es en sí mismo, indicativo de la falta de elementos estadísticos para postular algunos factores del contexto que intervengan de manera clara en el mal o buen desempeño de los reclusorios dependientes de gobiernos estatales. Pero este resultado no es tampoco inesperado; en este comparativo entran en juego procesos multidimensionales tanto en términos de la medición de la cohesión social y las capacidades del Estado, como en relación con la medición del desempeño mismo de las prisiones, en cuya calificación entran en juego aspectos cualitativos y cuantitativos de cinco rubros relacionados con la integridad personal del interno, la dignidad de la estancia, las condiciones de gobernabilidad, la reinserción social y los grupos con requerimientos específicos. En ambos elementos del binomio, características del contexto y desempeño de los reclusorios, intervienen procesos complejos, de difícil caracterización y medición.

No obstante, los índices son útiles para esbozar los niveles de cohesión social y capacidades estatales de las entidades federativas en los que se han observado problemas y vulnerabilidades en sus reclusorios. En este sentido, se analizaron los índices de las 12 entidades con reclusorios vulnerables, incluyendo en este ejercicio a tres entidades que, aunque salieron aprobadas en el Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria de 2017, muestran una tendencia decreciente en esta calificación, que son: México, Puebla y Veracruz. Asimismo, se incluye el estado de Michoacán, que a pesar de tener un sistema penitenciario consistentemente aprobado en los diagnósticos de la CNDH y ser considerado como un sistema penitenciario

tendente a la mejora, se encuentra en una entidad que comparte condiciones de cohesión y capacidades con entidades de la región sur del país como Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En este sentido, Michoacán se puede considerar un contraejemplo que muestra que, a pesar de las adversidades, los reclusorios pueden generar condiciones adecuadas para sus internos y para la sociedad.

Es de destacar que, conforme con los cuatro índices que miden las dimensiones de cohesión de estas 16 entidades, se observa una agrupación persistente en dos grupos:

- En el primero de ellos se encuentran 11 entidades que califican por abajo del promedio nacional en los cuatro índices de cohesión social: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. Siete de ellas han resultado con calificaciones reprobatorias en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria. Otras tres, México, Puebla y Veracruz, se consideran en riesgo de reprobación en estos Diagnósticos de Supervisión Penitenciaria; mientras que Michoacán es el contraejemplo de una entidad que cuenta con un sistema penitenciario con desempeño robusto a pesar de que sus condiciones de cohesión social son relativamente adversas. En estas entidades con baja cohesión social la evolución del desempeño de su sistema carcelario podría beneficiarse de programas inclusivos de desarrollo económico y social.
- En el segundo grupo se encuentran las entidades con índices de cohesión social superiores al promedio: Baja California Sur, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Tamaulipas; todas ellas con una evaluación reprobada en el desempeño de sus prisiones; mismos que puede encontrar en las capacidades del Estado algún referente para buscar políticas de mejora.

En relación con el análisis de los índices de capacidades estatales, la exploración procedió inicialmente a clasificar las 16 entidades en niveles de seguridad con base en los valores de los índices de: sentimiento de seguridad, percepción de inseguridad, delito, experiencia de violencia de género y victimización. La clasificación resultó en cuatro grupos:

- Entidades altamente inseguras: Guerrero, México, Nuevo León, Tabasco y Veracruz.
- Entidades inseguras: Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas.
- Entidades con seguridad intermedia: Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa.
- Entidades seguras: Baja California Sur.

Se observó que el índice de recursos presupuestales para la seguridad indica atención a las entidades con mayores problemas, las altamente inseguras y las inseguras; aunque destaca la necesidad de focalizar recursos en Tamaulipas y Zacatecas; así como destinar recursos específicamente dirigidos a disminuir la violencia de género y problemas de victimización en las entidades con estas problemáticas; recursos que no necesariamente se reflejan en los presupuestos en materia de seguridad pública.

Posteriormente las entidades se clasificaron en función de su posicionamiento superior o inferior al promedio en los índices de confianza en el Estado de Derecho, problemas de impartición de justicia y percepción de corrupción y se propuso una clasificación de las entidades en un rubro amplio que denominamos “Estado de Derecho” que permite clasificar a las entidades en tres grupos:

- Entidades con fortaleza en su Estado de Derecho: Baja California Sur y Nayarit.
- Entidades con fortaleza intermedia en su Estado de Derecho: Chiapas, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.
- Entidades con debilidad en su Estado de Derecho: Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Tamaulipas.

A partir de ambas clasificaciones: seguridad y Estado de Derecho, resultó una clasificación de entidades que puede ser útil para guiar algunas políticas relativas al fortalecimiento de las capacidades estatales.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DE ACUERDO  
CON FORTALEZAS/DEBILIDADES EN SEGURIDAD, ESTADO DE DERECHO  
Y COHESIÓN SOCIAL

| Seguridad            | Fortalezas del Estado de Derecho |   |                                   |
|----------------------|----------------------------------|---|-----------------------------------|
|                      | Fuerte                           | Medio   | Débil                             |
| Seguras              | Baja California Sur              |   |                                   |
| Seguridad intermedia | Nayarit                          | Chiapas<br>Hidalgo<br>Quintana Roo<br>Sinaloa | Puebla                            |
| Inseguras            |                                  | Zacatecas                                     | Michoacán<br>Oaxaca<br>Tamaulipas |

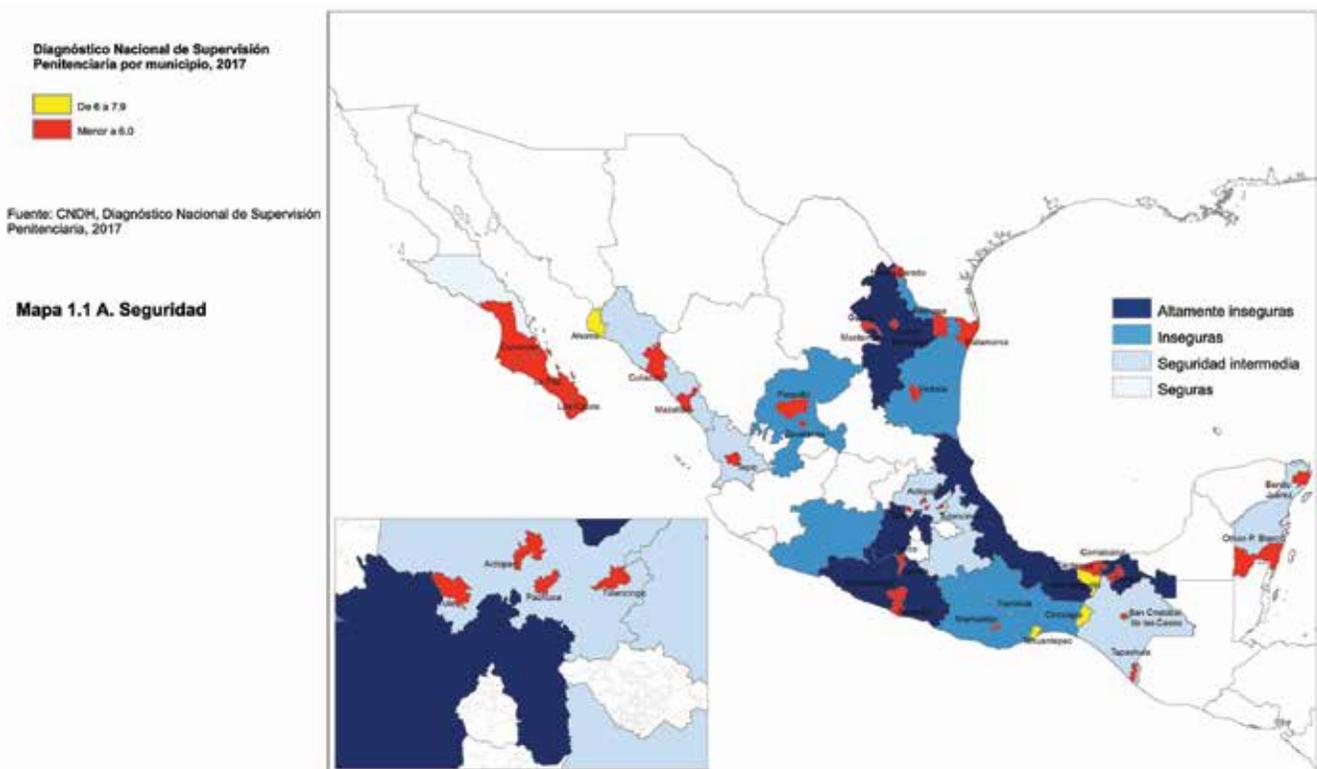
| Seguridad  | Fortalezas del Estado de Derecho |                        |                               |
|--|----------------------------------|------------------------|-------------------------------|
|  | Fuerte                           | Medio                  | Débil                         |
| Altamente inseguras  |                                  | Nuevo León<br>Veracruz | Guerrero<br>México<br>Tabasco |
| Cohesión social menor al promedio de las 32 entidades del país |                                  |                        |                               |

Fuente: Elaboración propia.

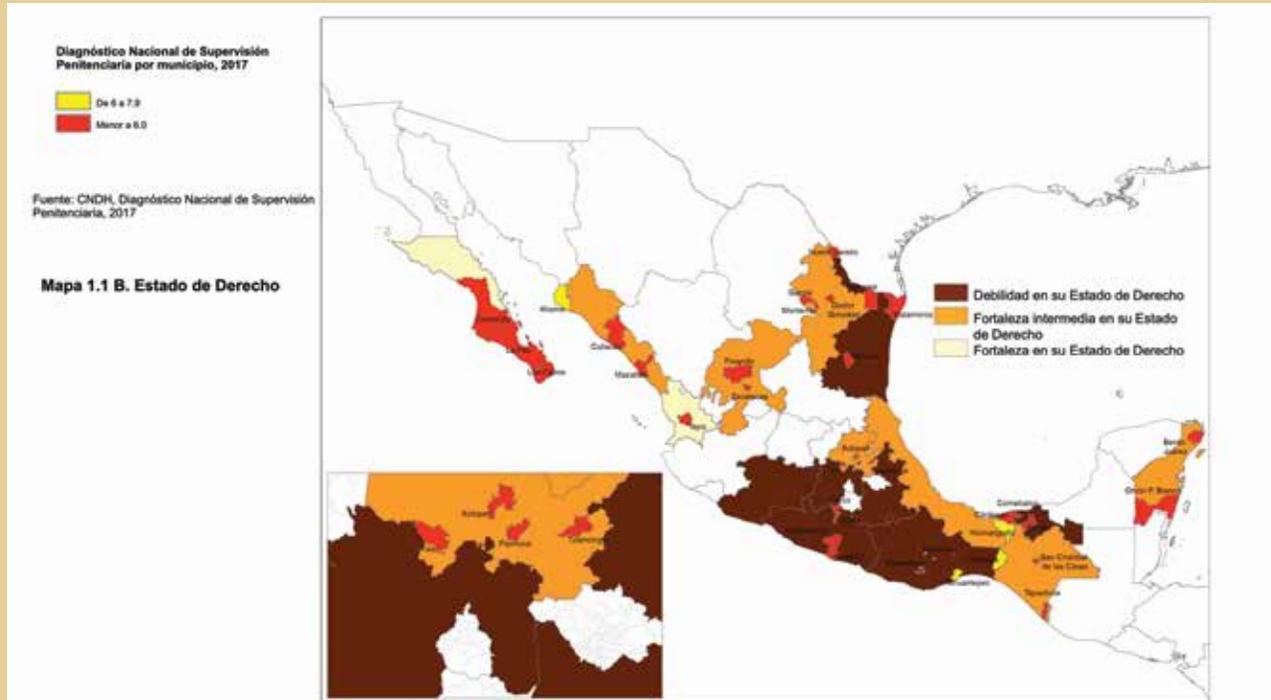
Un recuento sintético de la convergencia de problemáticas de cohesión social y capacidades estatales en las entidades bajo análisis, se puede apreciar en los mapas que clasifican a las 16 entidades en términos de las problemáticas reflejadas en los índices en materia de seguridad y Estado de Derecho (Mapa 1.1 A y B) y en el mapa que sintetiza estas clasificaciones con la resultante de los índices de cohesión social (Mapa 2.1).

MAPA 1.1. CLASIFICACIÓN DE LAS 16 ENTIDADES BAJO ANÁLISIS EN LOS TÉRMINOS DE LAS PROBLEMÁTICAS REFLEJADAS EN LOS ÍNDICES EN MATERIA DE:

### A. Seguridad

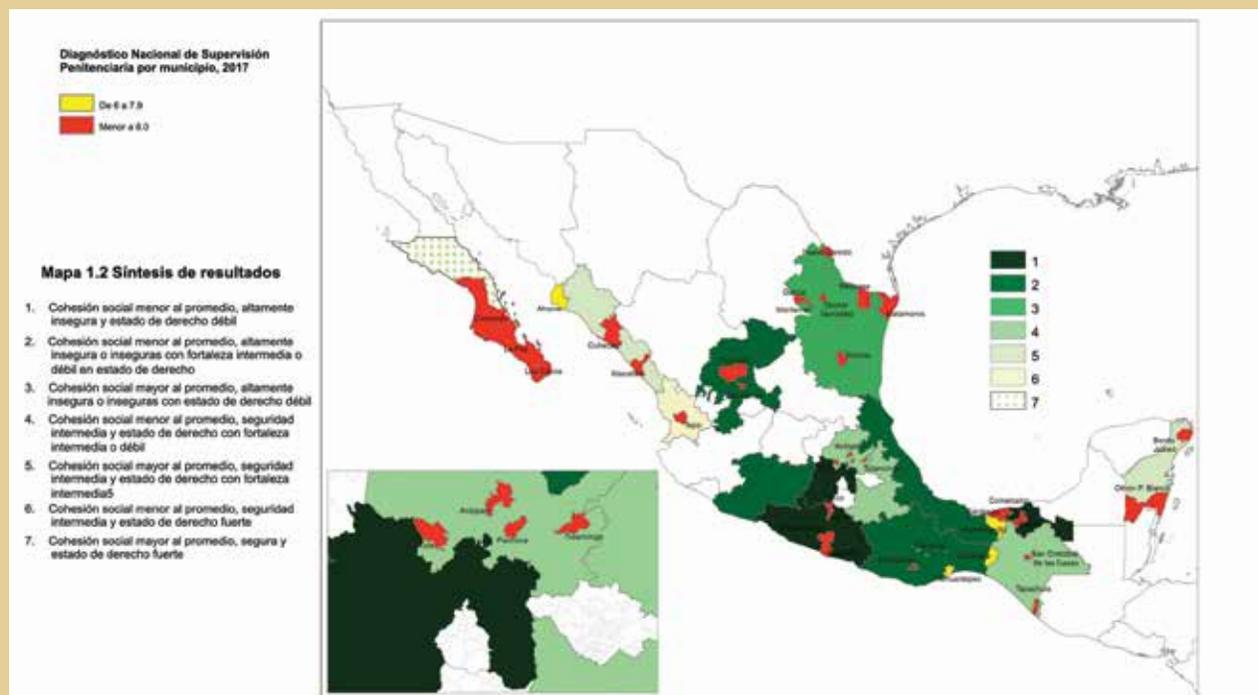


## B. Estado de Derecho



Municipios con prisiones evaluadas en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017

## MAPA 1.2 SÍNTESIS DE RESULTADOS



1. Altamente insegura, Estado de Derecho débil y cohesión social menor al promedio.
2. Altamente inseguras o inseguras, fortaleza intermedia o débil en Estado de Derecho y cohesión social menor al promedio.
3. Altamente inseguras o inseguras, Estado de Derecho débil y cohesión social mayor al promedio.
4. Seguridad intermedia, Estado de Derecho débil o con fortaleza intermedia y cohesión social menor al promedio.
5. Seguridad intermedia, Estado de Derecho con fortaleza intermedia y cohesión social mayor al promedio.
6. Seguridad intermedia, Estado de Derecho fuerte y cohesión social menor al promedio.
7. Segura, Estado de Derecho fuerte y cohesión social mayor al promedio.

Es posible detectar que:

1. El Estado de México, aunque su sistema carcelario obtiene una calificación aprobada tanto en el promedio de los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria y como en el último de ellos de 2017, es una entidad en la que convergen todos los problemas medidos por los indicadores de este estudio. Queda clasificado como una entidad con cohesión social menor al promedio y con índices de inseguridad y de delitos superiores al promedio; así como problemas de victimización y violencia de género. Tiene además, problemas de impartición de justicia mayores que el índice promedio y su población tiene baja confianza en el Estado de Derecho y percibe corrupción. Su baja cohesión social, su Estado de Derecho débil y sus condiciones altamente inseguras reportadas por los índices son resultados congruentes con la consideración de que su sistema carcelario puede estar en riesgo de obtener una calificación reprobatoria en los diagnósticos de la CNDH.
2. Guerrero y Tabasco, siguen al Estado de México en términos de la problemática que conjuntan en su cohesión social y sus capacidades estatales. En ambas entidades se percibe inseguridad; ambas experimentan victimización; aunque cabe señalar que el índice de delito de Guerrero es el más alto de las 16 entidades y el de Tabasco es menor al promedio. Además ambas entidades despliegan un Estado de Derecho débil en términos de las mediciones de los índices correspondientes.

3. Nuevo León y Veracruz, el primero con un sistema carcelario calificado como reprobados y el segundo con una calificación aprobada, pero con tendencia decreciente, se clasifican como entidades altamente inseguras y con fortaleza media en el Estado de Derecho. No obstante, los índices de este análisis reportan para Nuevo León condiciones de cohesión social superiores al promedio, mientras en Veracruz se reporta lo opuesto. En cierto sentido Veracruz comparte más de cerca problemáticas de cohesión y Estado de Derecho con Zacatecas, aunque esta última tiene un grado menor de inseguridad.
4. Michoacán es un caso que destaca al ser clasificado como una entidad insegura y con un Estado de Derecho débil; a pesar de lo cual consistentemente obtiene una calificación aprobada en los Diagnósticos de Supervisión Penitenciaria; hecho que resalta la posibilidad de construir un sistema penitenciario fuerte, a pesar de las adversidades del contexto social y de las capacidades estatales. Sería recomendable analizar a detalle las diferencias entre su sistema penitenciario y el de entidades del país que obtienen calificaciones reprobatorias, pero comparten problemáticas de cohesión social y de capacidades estatales; como sería el caso de Oaxaca. En ambos estados hay una percepción de seguridad, sus índices delictivos son similares y superiores al promedio y en ambas entidades se detecta violencia de género. Asimismo hay baja confianza relativa en el Estado de Derecho y alta percepción de corrupción. Tamaulipas que comparte calificación en inseguridad y Estado de Derecho con Michoacán y Oaxaca, pero se diferencia de éstas en términos de sus índices favorables de cohesión social.
5. Puebla es otra de las entidades cuyo sistema carcelario está aprobado, pero la tendencia decreciente de sus calificaciones muestra una situación de riesgo. Es una entidad con mediciones de cohesión social inferiores al promedio nacional, con un Estado de Derecho débil y condiciones intermedias de inseguridad; contextos que son congruentes con una situación de riesgo.
6. Chiapas, Hidalgo, Quintana Roo y Sinaloa se clasificaron como entidades con condiciones intermedias tanto de seguridad como de Estado de Derecho. No obstante las dos primeras muestran condiciones de cohesión social más desfavorables que las segundas. Cada una de ellas tiene debilidades y fortalezas distintas que se pueden explorar a detalle en los índices individuales.
7. Finalmente son de destacar los casos de Baja California Sur y Nayarit. La primera es una entidad cuyos resultados de cohesión social y capacidades estatales la clasifican entre las 16 que entran en el análisis como segura, con Estado de Derecho fuerte y con cohesión social superior al promedio. Nayarit tiene también una evaluación

favorable aunque con indicios de inseguridad (se clasifica como entidad de seguridad intermedia) y con cohesión social inferior al promedio nacional. En el caso de Baja California Sur se reporta un índice de recursos presupuestales inferior al promedio, lo que indicaría que la calificación reprobada de su sistema penitenciario pudiera ser indicativa de una necesidad de mayores recursos. El caso de Nayarit es distinto pues el índice de recursos presupuestales es superior al promedio, por lo cual se carece de información del contexto que pudiera guardar cierta relación con el mal desempeño de su prisión.

Cabe además señalar la utilidad de añadir al análisis de los indicadores considerados en este estudio, algunos factores coyunturales que inciden de manera sumamente relevante en el entorno de las entidades federativas. Así por ejemplo en estas 16 entidades se pueden encontrar indicios de violencia política (en términos de homicidios electorales) o de corrupción de funcionarios públicos. Estos indicios apuntan claramente a las entidades que ya de por sí se detectaban con problemáticas más complejas.

Sería recomendable que en cada entidad con un sistema carcelario vulnerable o reprobado se hiciera un esfuerzo por detectar las particularidades en términos de sus capacidades estatales, a fin de diseñar de manera selectiva políticas con metas específicas de fortalecimiento del entorno de seguridad de la entidad y con programas que fortalezcan las debilidades específicas de sus sistemas carcelarios destacadas en los diagnósticos nacionales de supervisión penitenciaria.

Como se hizo mención en la introducción, los factores externos que potencialmente pueden incidir en el desempeño de las prisiones en distintas entidades federativas pueden ser apropiadamente identificados a partir de los dos grandes constructos conceptuales (cohesión social y capacidades estatales) que guían este estudio. Tales conceptos, en efecto, permiten tener un amplio abanico de factores que, incluso, pueden sugerir problemáticas o dinámicas sociales más profundas en los estados que pueden ser relevantes para entender el desempeño de su sistema penitenciario. Sin embargo, la sola naturaleza de las dinámicas de las relaciones entre factores del contexto de las prisiones y factores del desempeño de las mismas, así como la intensidad o grado de relación, no se pueden explicar a partir del presente estudio.

El amplio abanico de factores que potencialmente pueden incidir en el sistema penitenciario de los estados puede operar de manera distinta en cada uno, por lo que el peso o relevancia de cada factor (o grupo de factores) puede variar entre ellos. Por tanto, como suele suceder con los fenómenos sociales, es importante considerar la naturaleza de la interacción entre factores internos y externos, en un momento dado y en el contexto propio de cada entidad federativa.

En este sentido, el contexto social en la que operan las prisiones merece atención desde un punto de vista teórico. No obstante, como ya se mencionó antes, lo que se puede denominar contexto social implica no solamente la identificación de factores, que potencialmente puede ser medibles, sino la operación de dinámicas entre factores internos y externos, las cuales responden a lógicas particulares en cada estado. Por tanto, un estudio cuantitativo como el que aquí se presenta, tiene que valorarse a partir de las limitaciones propias de este tipo de estudios, así como las relativas al tipo y calidad de información disponible para realizarlo.

Este documento permite incursionar en otros estudios cualitativos que consideren factores coyunturales en momentos y lugares específicos; particularmente en relación con los factores que generan violencia y no se miden en las estadísticas formales.



## 1. Antecedentes: Los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria

El estudio partió de conocer los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria, que, por siete años, de 2011 a 2017, ha realizado la Tercera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Estos diagnósticos se basan en información cuantitativa y cualitativa que se obtiene a partir de inspecciones en los centros de reclusión. En ellas, se aplican guías de supervisión que comprenden la aplicación de un cuestionario y entrevistas al titular del reclusorio, los internos, los responsables de áreas técnicas y al personal de seguridad y custodia. La información obtenida se estructura en cinco rubros con perspectiva de derechos humanos que abarcan aspectos de: integridad personal del interno, estancia digna, condiciones de gobernabilidad, reinserción social del interno y atención a internos con requerimientos específicos.

Los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria permiten detectar los avances o retrocesos que, en los distintos rubros, se observan en los centros de reclusión. De la valoración de las componentes de estos rubros se obtiene una calificación general, que permite observar que hay entidades que por la situación de sus reclusorios obtienen consistentemente una evaluación reprobatoria (menor de 6.0), una mayoría que aprueba con notas satisfactorias (entre 6.1 y 7.9) y una pequeña minoría que obtiene una buena calificación (de 8.0 o más).

En la Tabla 1.1 se presentan los resultados de los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria de 2011 a 2017. En ella es posible observar las entidades cuyos centros de reclusión han tenido una calificación consistentemente reprobada. Cinco estados han obtenido una evaluación reprobatoria por siete años; estos son: Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Tabasco y Tamaulipas. Hidalgo, cuya evaluación en 2011 fuera de 6.11, cayó en la categoría de reprobado en la segunda evaluación y se ha mantenido en la misma por seis años consecutivos. Casos similares son Sinaloa, que desde 2013 mantiene una evaluación reprobada y Baja California Sur que por los últimos 4 años se posiciona en esta categoría. Oaxaca por primera vez salió de la categoría de reprobado en 2017. En contraste hay estados que han lo-

grado remontar una evaluación negativa y mantener un nivel satisfactorio, como la CDMX, el Estado de México y Campeche; así como dos que en 2017 logran una calificación superior al 8, Querétaro y Guanajuato.

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2017 se basó en una muestra de 131 centros penitenciarios dependientes de gobiernos locales, los cuales representan el 47.8% de un total de 274 existentes en el territorio nacional (Mapa 1.1) y alrededor del 80% de la población reclusa en estos centros penitenciarios. A lo largo de esta sección referiremos como personas reclusas en los CERESOS, a las personas privadas de la libertad, reclusas en estos 131 centros.

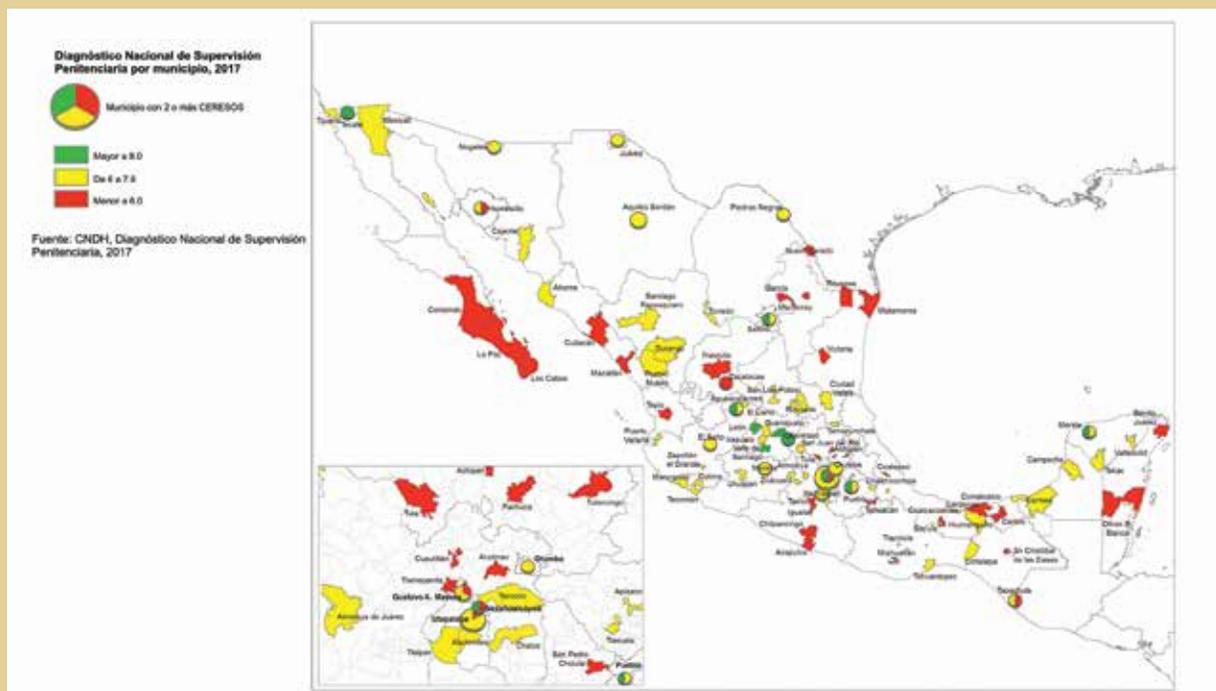
TABLA 1.1 RESULTADO DE LAS CALIFICACIONES DE LOS DIAGNÓSTICOS NACIONALES DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA EN LOS CERESOS

| Entidad             | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Promedio 2013-2017 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|--------------------|
| Aguascalientes      | 8.47 | 8.07 | 7.89 | 7.57 | 7.75 | 7.98 | 7.61 | 7.76               |
| Baja California     | 6.56 | 6.28 | 6.75 | 7.23 | 7.42 | 7.40 | 7.51 | 7.26               |
| Baja California Sur | 6.61 | 6.03 | 6.01 | 5.49 | 5.47 | 5.75 | 5.09 | 5.56               |
| Campeche            | 6.36 | 5.51 | 5.96 | 5.57 | 5.93 | 6.61 | 6.82 | 6.18               |
| Coahuila            | 5.21 | 6.01 | 5.17 | 6.30 | 7.20 | 7.72 | 7.74 | 6.83               |
| Colima              | 6.65 | 7.01 | 6.74 | 6.55 | 5.92 | 6.41 | 7.09 | 6.54               |
| Chiapas             | 6.36 | 6.04 | 6.19 | 6.00 | 5.27 | 5.38 | 6.00 | 5.77               |
| Chihuahua           | 7.08 | 7.04 | 6.31 | 6.77 | 7.38 | 7.45 | 7.35 | 7.05               |
| Ciudad de México    | 5.99 | 5.91 | 5.98 | 6.55 | 6.84 | 6.85 | 6.88 | 6.62               |
| Durango             | 6.63 | 6.21 | 6.44 | 6.40 | 6.14 | 6.51 | 6.62 | 6.42               |
| Guanajuato          | 7.89 | 7.75 | 7.54 | 7.59 | 8.02 | 8.22 | 8.19 | 7.91               |
| Guerrero            | 5.13 | 5.92 | 4.80 | 5.01 | 4.99 | 4.39 | 4.22 | 4.68               |
| Hidalgo             | 6.37 | 5.76 | 5.44 | 5.37 | 5.01 | 4.62 | 4.80 | 5.05               |
| Jalisco             | 7.54 | 7.22 | 7.00 | 6.67 | 6.90 | 7.13 | 6.96 | 6.93               |
| Estado de México    | 5.89 | 5.60 | 5.98 | 6.01 | 6.73 | 6.40 | 6.31 | 6.29               |
| Michoacán           | 6.77 | 6.47 | 6.42 | 5.88 | 6.21 | 6.08 | 6.48 | 6.21               |
| Morelos             | 6.44 | 6.23 | 5.91 | 5.49 | 6.34 | 6.43 | 6.91 | 6.22               |
| Nayarit             | 4.57 | 4.70 | 4.10 | 3.97 | 4.11 | 4.37 | 4.15 | 4.14               |
| Nuevo León          | 5.77 | 5.81 | 5.39 | 5.20 | 5.66 | 5.46 | 5.02 | 5.35               |
| Oaxaca              | 5.15 | 5.17 | 5.10 | 5.09 | 5.63 | 5.25 | 6.03 | 5.42               |

| Entidad                 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Promedio<br>2013-2017 |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|-----------------------|
| Puebla                  | 6.99 | 6.81 | 6.84 | 6.84 | 6.74 | 6.99 | 6.39 | 6.76                  |
| Querétaro               | 7.79 | 7.49 | 7.41 | 7.34 | 7.12 | 7.70 | 8.13 | 7.54                  |
| Quintana Roo            | 5.44 | 4.89 | 4.04 | 3.66 | 4.43 | 4.69 | 5.03 | 4.37                  |
| San Luis Potosí         | 6.84 | 6.59 | 6.60 | 6.12 | 6.51 | 6.33 | 6.55 | 6.42                  |
| Sinaloa                 | 6.14 | 6.14 | 5.83 | 5.28 | 5.65 | 5.88 | 5.64 | 5.66                  |
| Sonora                  | 6.79 | 6.75 | 5.93 | 6.34 | 6.37 | 6.03 | 6.49 | 6.23                  |
| Tabasco                 | 4.86 | 5.70 | 5.08 | 4.89 | 5.06 | 5.30 | 5.59 | 5.18                  |
| Tamaulipas              | 5.88 | 5.67 | 5.37 | 5.14 | 5.29 | 4.95 | 4.71 | 5.09                  |
| Tlaxcala                | 7.80 | 7.32 | 7.62 | 7.37 | 7.34 | 7.12 | 6.99 | 7.29                  |
| Veracruz                | 6.60 | 7.00 | 7.19 | 6.93 | 6.82 | 6.54 | 6.02 | 6.70                  |
| Yucatán                 | 6.13 | 6.31 | 5.80 | 6.00 | 6.37 | 6.94 | 6.81 | 6.38                  |
| Zacatecas               | 6.51 | 5.70 | 6.47 | 6.04 | 6.38 | 6.03 | 5.52 | 6.09                  |
| Promedio anual nacional | 6.41 | 6.28 | 6.10 | 6.02 | 6.21 | 6.27 | 6.30 | 6.18                  |

Fuente: CNDH, Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2017.

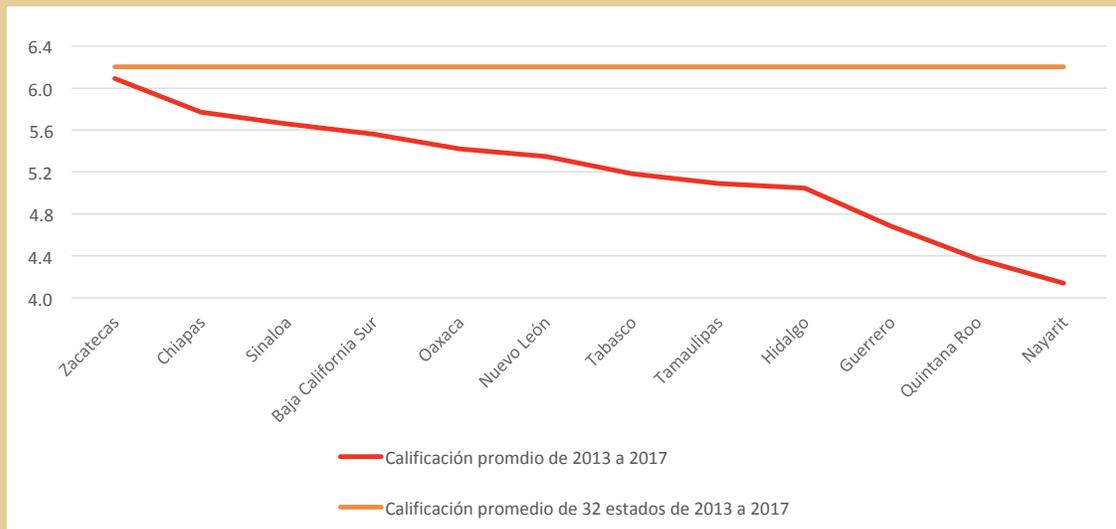
MAPA 1.1 UBICACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEPENDIENTES DE GOBIERNOS LOCALES



Fuente: Elaboración propia con datos de CNDH, Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2017.

Hay 11 entidades federativas que obtienen un promedio de calificación reprobada de 2011 a 2017. Estas entidades son Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas. En el diagnóstico de 2017, el más reciente, 10 entidades obtuvieron una calificación reprobatoria; éstas coinciden con la lista anterior, salvo para los casos de Chiapas y Oaxaca que remontaron su puntaje a 6.0 y 6.3 respectivamente. Una entidad más, Zacatecas, que solo había sido reprobada en 2012, reprobó nuevamente en 2017. Así, la gráfica 1.1 muestra el promedio de calificación de 2011 a 2017 de las 12 entidades, que en este reporte referirán como entidades con sistema carcelario vulnerable.

GRÁFICA 1.1 PROMEDIO DE 2013 A 2017 EN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LOS DIAGNÓSTICOS NACIONALES DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA



Fuente: Elaboración propia con datos de CNDH. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2017.

La Gráfica 1.2A muestra la distribución de las personas reclusas en los CERESOS de acuerdo con su categoría de calificación en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017. Las dos entidades con buena calificación acumulan solo el 3.4% de estas personas, las 10 reprobadas el 21% y las 20 que obtuvieron una calificación satisfactoria el 75.6%. Si se considera la calificación promedio de 2013 a 2017, no hay entidades con calificación buena, la calificación satisfactoria acumula el 78.5% de las personas reclusas en los CERESOS y la calificación reprobada el restante 21.5% (Gráfica 1.2B). Ahora bien, si se toman en cuenta las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable enlistadas anteriormente, la distribución de la Gráfica 1.2A cambia un poco, al considerar la docena de entidades que acumulan el 24.9% de estas personas (Gráfica 1.2C). Son estas 12 entidades con sistema carcelario vulnerable las que integran el análisis de este trabajo. En los párrafos que siguen se hace una exploración sobre

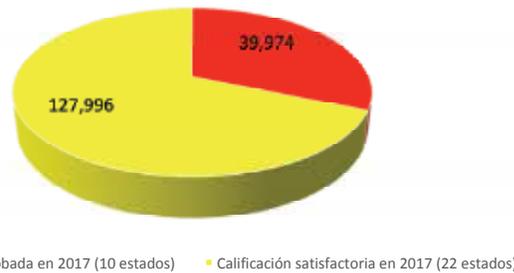
ciertas condiciones en la vida de los CERESOS de estas entidades con la finalidad de elaborar un perfil general de algunos aspectos de su problemática. En las gráficas de esta columna el tamaño de los sectores del círculo corresponden al número de entidades.

### GRÁFICA 1.2 PERSONAS RECLUIDAS EN LOS CERESOS

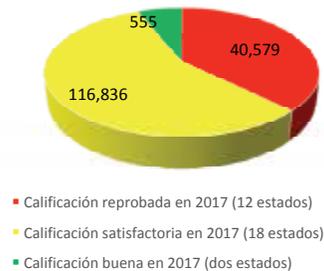
Gráfica 1.2 Personas recluidas en los CERESOS A. Según la calificación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2017



B. Según la calificación del promedio de los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria de 2011 a 2017



C. Según la calificación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2017, incluyendo a Chiapas y a Oaxaca como entidades con sistema carcelario vulnerable



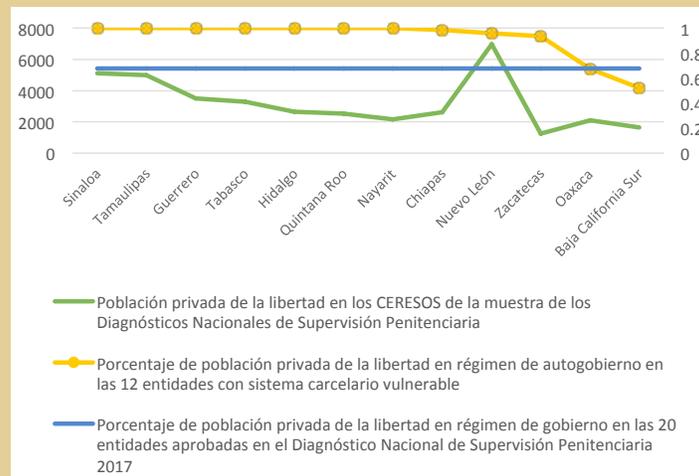
Fuente: Elaboración propia con datos de CNDH. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2017.

### 1.1. Autogobierno

En el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2017 se registró que las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable acumulan un conjunto de 38,827 personas reclusas en los CERESOS y las 20 restantes, 124,143. En el conjunto de las 32 entidades federativas del país, 74.3% del total de personas reclusas vive en un régimen de autogobierno. Este porcentaje en el conjunto de las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable es más alto: alcanza un 95.2%; mientras que en las 20 entidades restantes es de 67.7%.

La Gráfica 1.3 muestra el detalle del porcentaje de población reclusa en los CERESOS con esta problemática en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable. En ella se puede observar que todos los CERESOS de ocho de sus entidades operan bajo un régimen de autogobierno; y en tres los porcentajes son muy cercanos a la unidad, indicando que solo algún reclusorio pequeño no tiene autogobierno. Únicamente Baja California Sur tiene un promedio de población privada de la libertad en CERESOS con autogobierno significativamente menor que las 20 entidades con calificaciones aprobadas y en Oaxaca el porcentaje de reclusos en este régimen es similar al del segundo conjunto de entidades.

GRÁFICA 1.3 PERSONAS RECLUSAS EN LOS CERESOS CON RÉGIMEN DE AUTOGOBIERNO EN LAS 12 ENTIDADES CON SISTEMA CARCELARIO VULNERABLE



Fuente: Elaboración propia con datos de CNDH. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2017.

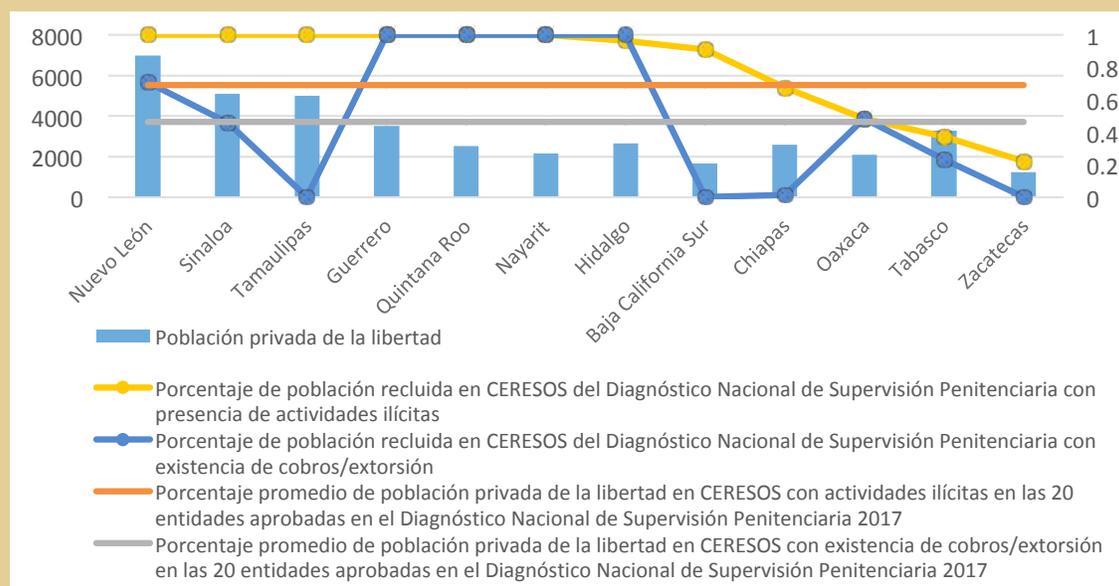
### 1.2. Actividades ilícitas y existencia de cobros/extorsión

Las actividades ilícitas también aquejan proporcionalmente más a la población reclusa en los reclusorios de las entidades con sistema carcelario vulnerable (86.6%) que a los del resto de las entidades del país (69.1%); mientras que la existencia de cobros/extorsión sigue esta

tendencia, aunque de manera menos pronunciada: aqueja al 51.4% de la población en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable y al 46.4% en el resto.

En la Gráfica 1.4 se puede observar que en los reclusorios de la mitad de las entidades con sistema carcelario vulnerable hay presencia de actividades ilícitas (por lo que el 100% de su población privada de la libertad se encuentra en esta problemática). Lo mismo sucede para una tercera parte de estas entidades para el caso de la existencia de cobros/extorsión. Al comparar esta problemática con el porcentaje promedio de estas variables en las 20 entidades aprobadas en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2017, se puede observar que solo tres entidades con sistema carcelario vulnerable tienen un porcentaje de reclusos en CERESOS con presencia de actividades ilícitas inferior al porcentaje promedio del resto de las 20 entidades; éstas son: Zacatecas, Tabasco y Oaxaca; mientras que en Chiapas este porcentaje es equivalente al de las 20 entidades. En términos de la presencia de cobros extorsión, hay cuatro entidades con sistema carcelario vulnerable que no reportan esta problemática en sus CERESOS: Tamaulipas, Baja California Sur, Chiapas y Zacatecas; dos más que tienen un porcentaje menor de internos en CERESOS con este problema que las 20 entidades aprobadas en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2017 (Zacatecas y Tabasco) y dos más donde estos porcentajes son prácticamente iguales: Sinaloa y Oaxaca.

GRÁFICA 1.4 PERSONAS RECLUIDAS EN LOS CERESOS CON PROBLEMAS DE ACTIVIDADES ILÍCITAS O DE COBROS/EXTORSIÓN EN LAS 12 ENTIDADES CON SISTEMA CARCELARIO VULNERABLE

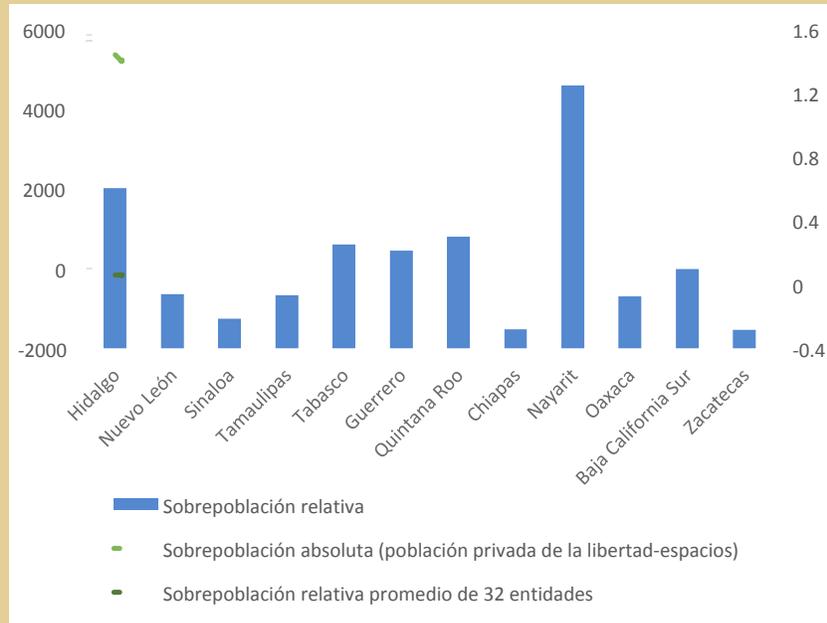


Fuente: Elaboración propia con datos de CNDH. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2017.

### 1.3. Sobrepoblación

En 2017 el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria registra una capacidad de 153,824 espacios en los CERESOS estatales incluidos en su muestra y una población de 162,970 internos. Esto representa una sobrepoblación absoluta de 9, 146 población privada de la libertad. En el caso de las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable, la sobrepoblación absoluta es también superavitaria dando un saldo de 4,716 y los CERESOS de estas entidades dan cuenta del 51.6% de las necesidades de espacios en los reclusorios de la muestra en las 32 entidades federativas. En términos relativos la sobrepoblación de estos reclusorios en las 32 entidades representa una necesidad de 6% de espacios adicionales; mientras que en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable la necesidad de espacios adicionales es del 10.6%.<sup>4</sup> La Gráfica 1.5 permite observar que, de esta docena de entidades, la mayor necesidad de espacios tanto en términos absolutos como relativos están en Hidalgo y Nayarit; los cuales son los que más abonan al problema de sobrepoblación en este conjunto; ya que la mitad de sus entidades tienen un superávit de espacios (Sinaloa, Chiapas, Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas y Oaxaca).

GRÁFICA 1.5 SOBREPOBLACIÓN EN LAS 12 ENTIDADES CON SISTEMA CARCELARIO VULNERABLE



Fuente: Elaboración propia con datos de CNDH. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2017.

<sup>4</sup> La sobrepoblación relativa se calcula como la relación entre la población privada de la libertad y el número de espacios disponibles en los CERESOS menos uno.

## 1.4. Quejas por violaciones a derechos humanos e incidentes violentos

Los datos sobre quejas a los organismos defensores de derechos humanos por violaciones a estos derechos en el sistema penitenciario y el número de incidentes violentos (homicidios, suicidios, riñas, motines, desórdenes o abusos) que se recopilan en los CERESOS en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017 ofrecen un indicio de la disrupción del orden en las prisiones. En este sentido es de destacar que estos CERESOS en las 32 entidades reportan un total de 8,953 de estas quejas y de 1,159 incidentes violentos. De ellos, los de las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable concentran el 8.1% de las quejas (726) y el 23.7% de los incidentes violentos (275). La tasa de incidentes violentos por 1,000 personas reclusas en los CERESOS de las 32 entidades (7.1) es menor a la tasa correspondiente a las 20 entidades con calificación aprobada en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria (7.8); pero ambas son mucho más altas que las de las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable (5.6). Para el caso de las quejas por violaciones a los derechos humanos sucede algo similar: la tasa de las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable es de 14.8, mientras la del conjunto de las 20 entidades restantes es mucho mayor: 72.3. Pareciera que en los CERESOS de las entidades con sistema carcelario vulnerable las violaciones a derechos humanos son raras o que en ellos no hay una cultura de denuncia o se castiga la denuncia. La Gráfica 1.6 muestra la distribución de estas variables en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable; destacando Baja California Sur y Quintana Roo con las tasas de quejas por 100 reclusos más alta del conjunto, la primera muy cercana a la del promedio de la tasa en las 20 entidades con mejor calificación.

GRÁFICA 1.6 INCIDENTES VIOLENTOS Y QUEJAS POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN LAS 12 ENTIDADES CON SISTEMA CARCELARIO VULNERABLE



Fuente: Elaboración propia con datos de CNDH. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2017.

En resumen, en esta sección se observó que las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable comparan muy desfavorablemente con el conjunto de las 20 entidades restantes en términos los porcentajes de reclusos que viven en reclusorios con régimen de autogobierno, presencia de actividades ilícitas y sobrepoblación. Esta comparación es también desfavorable, aunque en menor escala para el caso de la existencia de cobros/extorsión. La tasa de incidentes violentos por 1,000 reclusos es relativamente similar para las 12 entidades con reclusorios reprobados como para el resto de las 20 entidades; mientras que, sorprendentemente, las quejas por violaciones de derechos humanos por 100 reclusos son significativamente mayores en las segundas que en las primeras, indicando un mejor cumplimiento de derechos humanos en los CERESOS peor calificados en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria o una falta de mecanismos de denuncia al alcance de estos reclusos o de una cultura de denuncia de estas violaciones.

## 2. Indicadores de vida en prisión de otras fuentes de información

En esta sección se exploran algunos indicadores que complementan la información de los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria para comparar las características de la vida en prisión entre los dos conjuntos de entidades que hemos seleccionado en este estudio. Los datos para su construcción provienen de cuatro fuentes de información del INEGI. De la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) del INEGI, se incluyeron las porciones de esta población que está en proceso o con sentencia dictada, que es reincidente o que tiene expectativas de reinserción. Finalmente, del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal, se consideró la relación entre la cantidad de personas adscritas (que laboran) en los centros de reclusión y el número de reclusos.

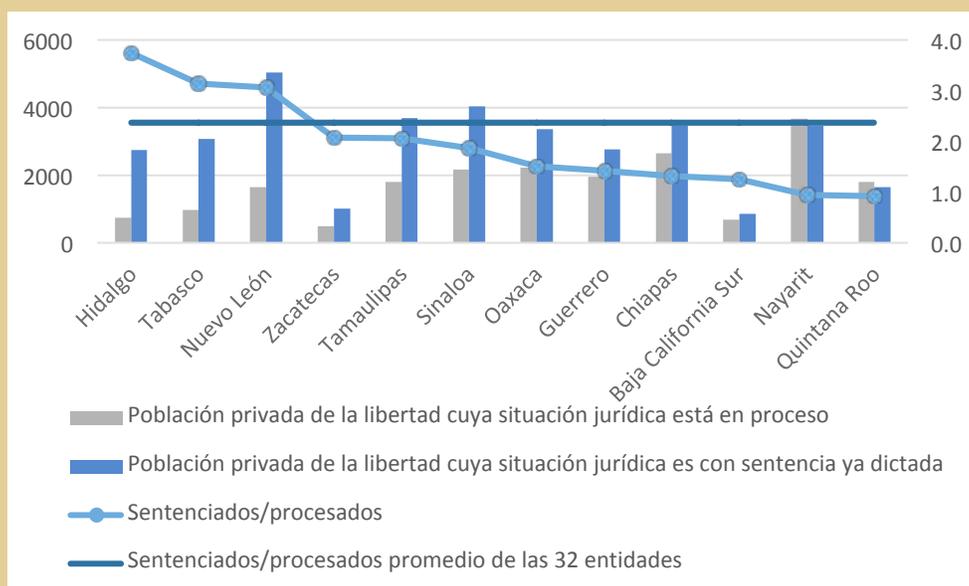
### 2.1. Población privada de la libertad en proceso o con sentencia

La Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad registra un total de 210,839 personas privadas de su libertad, de las cuales 26.6% están en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable 73.4% están en las 20 entidades con calificaciones satisfactorias o buenas. Del total de estas personas, 29.7% tiene una situación jurídica en proceso y 70.1% cuenta con sentencia dictada. A nivel nacional hay 2.4 veces más reclusos que cuentan con sentencia que de las que están en proceso. Esta relación es menor en el conjunto de las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable (1.7) y ligeramente mayor en el resto de las 20 entidades (2.7). Estas cifras permiten observar que en las entidades con reclusorios con mejores condiciones en derechos humanos la eficiencia del proceso penal es mayor que en las que están en

peores condiciones. La Gráfica 1.7 resume la situación jurídica de la población privada de la libertad en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable.

En la Gráfica 1.7 es de destacar que Hidalgo, Tabasco o Nuevo León tienen un perfil en la relación entre población privada de la libertad con sentencia dictada y en proceso mejor que la del promedio nacional y que el de las 20 entidades con reclusorios mejor calificados; mientras que al avanzar en el eje horizontal del gráfico las entidades muestran un mayor rezago en el proceso, mostrando los peores resultados en términos relativos en Quintana Roo y Nayarit, en cuyos reclusorios la población privada de la libertad en proceso son prácticamente el mismo número que las que cuentan con sentencia dictada.

GRÁFICA 1.7 SITUACIÓN JURÍDICA DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE SU LIBERTAD



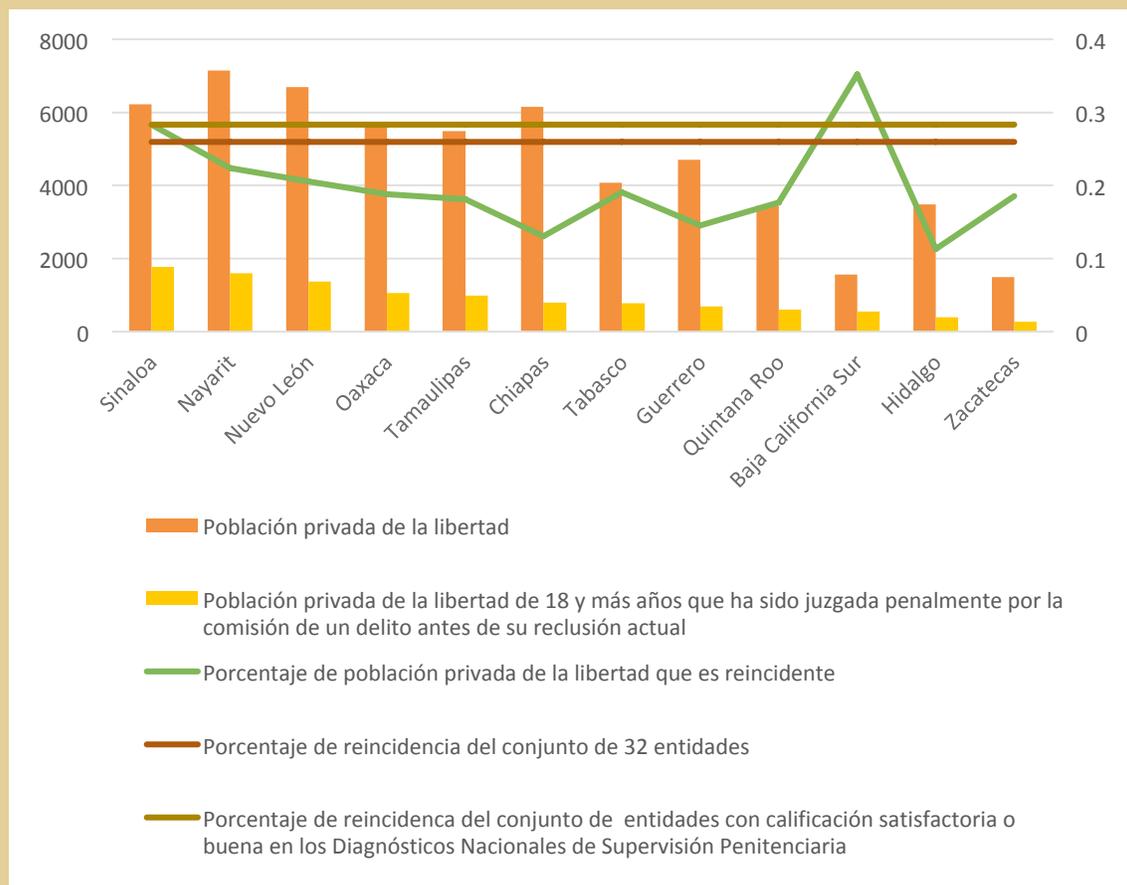
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta de la Población Privada de la Libertad 2016.

## 2.2. Reincidencia

A pesar de la calificación de reprobados de las entidades con sistema carcelario vulnerable, la reincidencia parece ser en sus reclusorios un problema de menor magnitud que en el resto del país. De acuerdo con la Encuesta de la Población Privada de su Libertad, el porcentaje de población privada de la libertad que ha sido juzgada penalmente por la comisión de un delito antes de su reclusión actual es en el total de las entidades del país de 26%. Este mismo porcentaje para el caso de las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable es de apenas 19.4%, mientras que en las 20 restantes es de 28.3%. La Gráfica 1.8 muestra que Sinaloa tiene

el mayor número de reincidentes, pero la porción de éstos respecto a la población privada de la libertad en la entidad es prácticamente igual a la del conjunto nacional. En términos absolutos, le siguen Nayarit, Nuevo León y Oaxaca, pero con porcentajes de reincidentes menores al nacional y al de las 20 entidades con calificación satisfactoria o buena. La única entidad con un porcentaje de reincidencia alto (superior al nacional y al de los 20 estados) es Baja California Sur, donde los reincidentes representan el 35.2% de los reclusos.

GRÁFICA 1.8 POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD REINCIDENTE



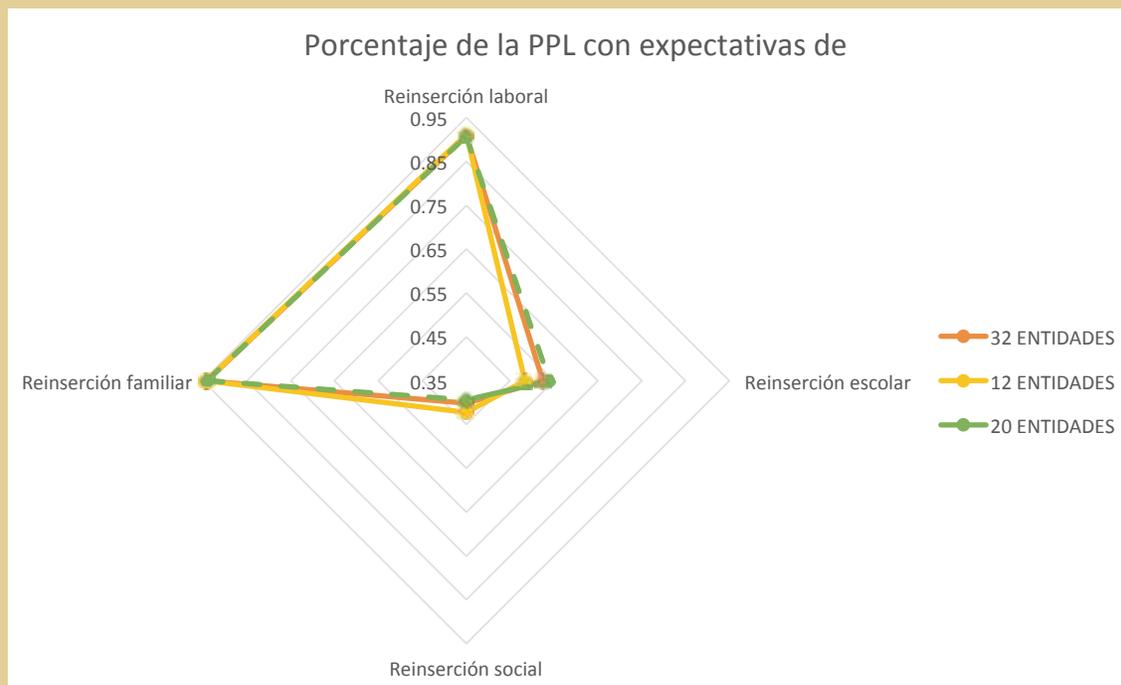
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta de la Población Privada de la Libertad 2016.

### 2.3. Expectativas de reinserción

Para las tres agrupaciones de entidades (32 en todo el país, 20 con reclusorios aprobados y 12 entidades con sistema carcelario vulnerable) las expectativas de reinserción familiar al obtener su libertad registradas por la Encuesta de la Población Privada de la Libertad son muy

altas y alcanzan el 94% de los reclusos. También son altas las expectativas de reinserción laboral (91% de las personas privadas de la libertad las sostiene en los tres grupos de entidades). No obstante, esta población es más pesimista sobre su reinserción en la escuela o en la sociedad. En el primer caso, sólo el 48% de la población privada de la libertad de los grupos de 32 y 12 estados esperan poder reinserirse en el sistema educativo, aunque la del grupo de 20 estados muestra menor pesimismo pues el 54% de ellos espera reinserirse en la escuela al obtener su libertad. En el segundo caso, las expectativas son aún más bajas; solo 42% de la población privada de la libertad de los grupos de 32 y 12 entidades esperan poder reinserirse socialmente y el caso más pesimista es el de 20 entidades donde solo el 39% de sus reclusos cree poder reinserirse a la vida social (Gráfica 1.9)

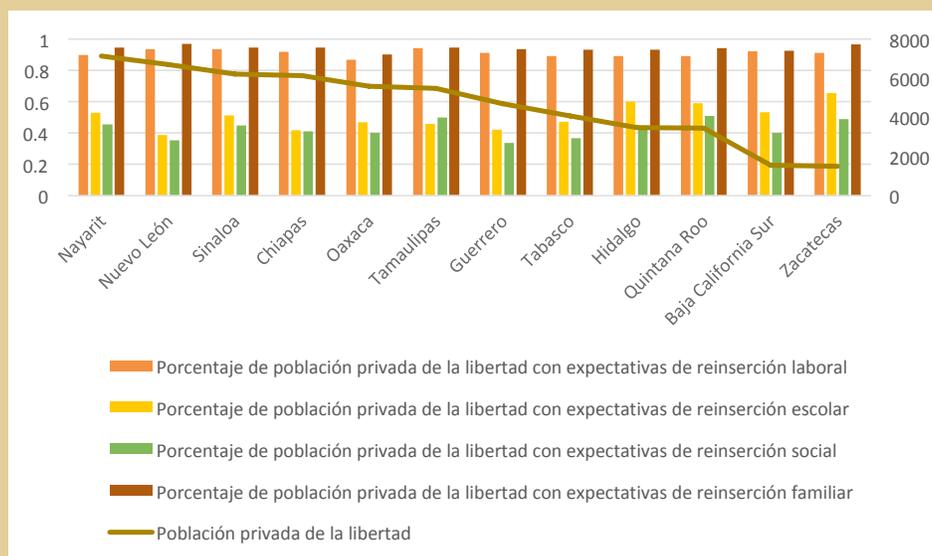
GRÁFICA 1.9 EXPECTATIVAS DE REINSERCIÓN



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta de la Población Privada de la Libertad 2016.

La Gráfica 1.10 muestra el desglose de estas expectativas en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable y en ella se puede ver que las expectativas más bajas de reinserción social las tienen la población privada de la libertad de Guerrero, Nuevo León, Tabasco, Oaxaca y Baja California Sur, y, en el caso de la reinserción escolar, las menores expectativas se observan en Nuevo León, Chiapas y Guerrero.

GRÁFICA 1.10 EXPECTATIVAS DE REINSERCIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN LAS ENTIDADES CON RECLUSORIOS REPROBADOS EN LOS DIAGNÓSTICOS NACIONALES DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA



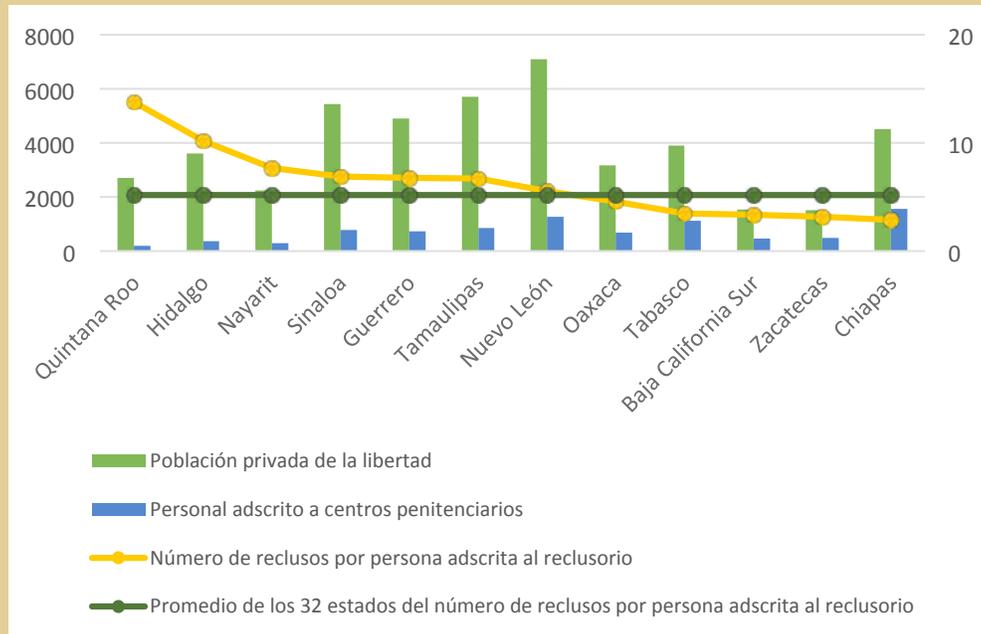
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta de la Población Privada de la Libertad 2016.

#### 2.4. Personal adscrito a los centros de reclusión

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario estatal en 2016, en los 32 estados de la República había 210,839 personas adscritas a los centros de reclusión; 26.6% en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable y 73.4% en las otras 20 entidades.<sup>5</sup> El promedio de personas adscritas por recluso puede enfocarse desde una perspectiva de eficiencia de recursos humanos; pero en un marco de escasez de personal, se puede enfocar como un indicador general de las capacidades de gestión de estos centros. La Gráfica 1.11 muestra que, en tres de las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable, este indicador rebasa significativamente el promedio nacional (Nayarit, Quintana Roo e Hidalgo) y cuatro en las que el número de reclusos por personas adscrita a los centros penitenciarios es menor a este promedio. El indicador asume su valor más bajo en Zacatecas, pero es en Chiapas y Tabasco donde su valor es más notable porque el número de internos es mayor. En el resto el indicador oscila cerca al promedio nacional.

<sup>5</sup> El personal adscrito se refiere al personal que laboró en los centros penitenciarios que son responsabilidad de la administración pública de la entidad federativa, considerando a todo el personal de todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

GRÁFICA 1.11 PERSONAL ADSCRITO A LOS CENTROS PENITENCIARIOS



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal (2017, con datos de 2016).

Nota: La gráfica en barras se correlaciona con los indicadores del lado izquierdo y las de líneas con los del lado derecho.

En resumen, en esta sección se observó que en las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable:

- La eficiencia en el proceso penal —esto es, la relación de población privada de la libertad en proceso y las que cuentan con sentencia— es menor que en el resto de las entidades del país; con las tasas más bajas en Quintana Roo y Nayarit.
- La reincidencia es un problema menor en el resto del país, con la excepción de Baja California Sur y Sinaloa que tienen altas tasas de reincidencia.
- La proporción entre los reclusos y el personal adscrito (que labora) en los centros de reclusión asume valores variables; en algunos estados esta proporción es mucho mayor que la del promedio nacional, en otros oscila muy cerca del promedio y, en otros, es ligeramente menor.

Finalmente, las expectativas de los reclusos cuando obtengan su libertad son muy altas en el total de las entidades en términos de su reinserción familiar y laboral; no obstante, éstas bajan significativamente al considerar la reinserción en el sistema educativo y en la sociedad. En el primer caso hay un mayor pesimismo relativo entre los reclusos de las 12 entidades; mientras que en el segundo el pesimismo es más acentuado en las 20 con reclusorios con calificación satisfactoria o buena en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria.

## 2. Marco teórico-conceptual

### 2.1. Cohesión social y capacidades estatales: herramientas conceptuales para ubicar factores y dinámicas sociales externos

Con el fin de ubicar indicadores de diversos factores externos relevantes para entender el contexto social en el que opera el sistema penitenciario estatal, este estudio parte de dos herramientas teórico-conceptuales ampliamente utilizadas en las ciencias sociales: cohesión social y capacidades estatales (*states capacities* en inglés). A continuación, se definen ambos conceptos, así como sus respectivas dimensiones.

#### 2.1.1. Definición de cohesión social

El concepto de cohesión social tiene una larga historia en las ciencias sociales. Los orígenes de esta noción se ubican en las ya antiguas reflexiones en torno a lo que constituye el “orden social” y su mantenimiento en tiempos de cambio,<sup>6</sup> las cuales se encuentran en obras de autores decimonónicos como Comte, Durkheim y Tönnies, entre otros.<sup>7</sup> A pesar de la larga trayectoria, así como su resurgimiento en la década de 1990, en países en desarrollo y en América Latina, el concepto de cohesión social sigue siendo ampliamente debatido en la actualidad, estando sujeto a diferentes definiciones.<sup>8,9</sup>

<sup>6</sup> David Schiefer y Jolanda van der Noll. “The Essentials of Social Cohesion: A Literature Review”, *Social Indicators Research*, vol. 132, n.º 2, 2017, p. 583 (DOI 10.1007/s11205-016-1314-5).

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 583.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> Georgi Dragolov *et al.*, *Social Cohesion Radar Measuring Common Ground: An International Comparison of Social Cohesion* (Germany: Bertelsmann Stiftung, 2013). Consultado el 17/8/18 de [https://www.bertelsmann-stiftung.de/fileadmin/files/BSt/Publikationen/GrauePublikationen/GP\\_Social\\_Cohesion\\_Radar.pdf](https://www.bertelsmann-stiftung.de/fileadmin/files/BSt/Publikationen/GrauePublikationen/GP_Social_Cohesion_Radar.pdf)

Más allá de las múltiples definiciones de cohesión social que se encuentran en la literatura especializada, la mayoría de los estudiosos sobre el tema coinciden en dos aspectos. El primer aspecto es que, en general, la cohesión social alude a un estado o condición (deseable) de una entidad social (comunidad o una sociedad, en sentido amplio).<sup>10</sup> En este sentido, el concepto de cohesión social suele tener implícito un carácter normativo. Sin embargo, la cohesión social también puede entenderse como fin, medio o proceso.<sup>11,12</sup> Por ello, se dice que más que un concepto con un definición unívoca, se usa como un constructo conceptual marco o paraguas.<sup>13,14</sup>

El segundo aspecto es que la cohesión social se considera un constructo conceptual que consiste de fenómenos que ocurren o se perciben a escalas micro o individual (por ejemplo, las actitudes y orientaciones de las personas), meso (por ejemplo, las características de comunidades o grupos sociales) y macro (es decir, características de la sociedad en su conjunto o institucionales).<sup>15</sup> Derivado de lo anterior, la cohesión social se define, generalmente, a partir de la identificación de distintas dimensiones; es decir es un constructo conceptual multidimensional.

Con frecuencia, para entender la cohesión social se ha recurrido a una metáfora de carácter físico. La cohesión alude a “una estructura física cuyas partes se mantienen unidas”<sup>16</sup> (Burns *et al.*, 2018: 7). En general, las partes constitutivas de dicha estructura pueden ser las personas o las relaciones entre ellas. Así, la sociedad puede concebirse como una estructura (o tejido) hecho de relaciones o interacciones que se establecen entre personas y grupos sociales; cuando dicha estructura está en buen estado o funcionando correctamente, se puede describir como cohesionada, es decir, que sus partes constitutivas se mantienen unidas o sin fracturas insalvables.

En este sentido, la existencia de cohesión social puede homologarse con armonía social, aludiendo así a una concepción más amplia que el de integración social.<sup>17</sup> Por ello, se dice que la cohesión social es “claramente evidente en la medida en que las personas participan en sus

<sup>10</sup> Schiefer y van der Noll, *op. cit.*, p. 583.

<sup>11</sup> OCDE, *Society at a Glance 2016: OECD Social Indicators* (Paris: OECD Publishing, 2016) <http://dx.doi.org/10.1787/9789264261488-en>.

<sup>12</sup> Minor Mora, *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica* (México DF: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015) ISBN: 978-607-9384-08-1.

<sup>13</sup> Schifer y van der Noll, *op. cit.*

<sup>14</sup> Mora, *op. cit.*

<sup>15</sup> Schiefer y van der Noll, *op. cit.*, p. 583.

<sup>16</sup> Justine Burns *et al.*, “Defining Social Cohesion” *SALDRU Working Paper Series*, no. 216 (2018): 7.

<sup>17</sup> Carlos Barba, “Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina”, en *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, ed. CLACSO (Buenos Aires: CLACSO, 2011) 69. Consultado el 18/10/18 de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120328120445/4.revision\\_barba.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120328120445/4.revision_barba.pdf)

comunidades o se confían mutuamente”.<sup>18</sup> En otras palabras, la cohesión social se relaciona con un estado social armonioso o sin problemas sociales crónicos o agudos.

Por el contrario, la falta de o insuficiente cohesión social alude a un tejido social fracturado, fragmentado o roto,<sup>19</sup> que denota un mal funcionamiento de la sociedad en su conjunto, y que, por ende, refleja diversas problemáticas sociales. De hecho, los discursos sobre cohesión social han surgido en medio de eventos que parecen amenazar o erosionar el tejido social o el orden social.<sup>20</sup> Por ello, la ausencia o insuficiencia de cohesión social suele describirse con las nociones de desintegración social o descomposición del tejido social.

En consideración de que la cohesión social alude al estado o condición de las relaciones sociales o la sociedad en su conjunto, constituye una herramienta conceptual de gran utilidad para ubicar, precisamente, diversos aspectos del entorno social que son externos a las organizaciones (e individuos) que en ella se inscriben, tales como las prisiones. Por ello, en este trabajo se retoma la literatura de cohesión social para identificar distintos factores sociales externos a los centros penitenciarios, a partir de diferentes dimensiones de cohesión social que se ofrecen en la literatura especializada sobre este tema.

Así, este trabajo parte de una definición amplia de cohesión social que permite ubicar diferentes dimensiones relevantes para el contexto social en México. De acuerdo con Schiefer y van der Noll, la cohesión social está presente cuando “los individuos y grupos con diferentes culturas, valores, creencias, estilos de vida y recursos socio-económicos tienen acceso igual a todos los ámbitos de la vida social y conviven sin conflictos”.<sup>21</sup> La anterior definición, al igual que otras definiciones contemporáneas, se plantea de tal forma que permiten identificar diversas dimensiones que expresan la existencia de cohesión social, así como ciertas condiciones indispensables para ello. Una de las dimensiones indispensables es, precisamente, la inclusión social.

La inclusión social es un concepto complejo y multidimensional que, al igual que cohesión social, se concibe a partir de diferentes aspectos o factores.<sup>22</sup> En general, alude a la forma

<sup>18</sup> OCDE, *op. cit.*, p. 73.

<sup>19</sup> Jane Jenson, “Mapping Social Cohesion: The State of Canadian Research”, *Canada Policy Research Network Study (CPRN)*, no. F/03 (1998).

<sup>20</sup> Schiefer y van der Noll, *op. cit.*, p. 583.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 584.

<sup>22</sup> Ver, por ejemplo, Ali Madanipour et al., “Concepts of poverty and social exclusion in Europe.” *Local Economy* 30, no. 7(2015). Doi: <http://dx.doi.org/10.1177/0269094215601634>. Dirk-Jan Omtzigt, “Survey on Social Inclusion: Theory and Policy”, *Report Working Paper Oxford Institute for Global Economic Development*, (2009). Arjan de Haan, “Social Inclusion and Structural Transformation: Concepts, Measurements and Trade-offs”. *UN: Inclusive and Sustainable Industrial Development Working Paper Series*, no. 17 (2015). Viena, Austria: United Nations Industrial Development Organization.

(o procesos) en que las personas participan, se insertan o interactúan en su entorno social o comunidades. En consecuencia, el concepto de inclusión social se enfoca principalmente en temas relacionales (por ejemplo, inserción en los mercados laborales),<sup>23</sup> así como acceso a ciertos bienes y servicios sociales, entre otros. De tal forma que los intentos de medir o representar el estado de inclusión social en una sociedad determinada (tomado como base un país o región), se hacen a partir de factores diversos, que, frecuentemente son también usados para medir cohesión social. Para efectos del presente estudio los aspectos económicos de la inclusión social, los tomamos como una dimensión de la cohesión social a la que denominamos inclusión económica y bajo la etiqueta de inclusión social se incluyeron otras dimensiones de cohesión tales como el acceso a oportunidades educativas o a servicios de salud, entre otros.

Cabe destacar que la dimensión de inclusión social es particularmente relevante para países latinoamericanos, como México, en los que prevalecen grandes desigualdades sociales. Por lo anterior, la CEPAL ha propuesto que, para su aplicación en América Latina, la cohesión social se conceptualice de tal forma que se consideren las disparidades que caracterizan dicha región.<sup>24</sup> En el siguiente apartado, se describen algunas de las principales dimensiones de cohesión social las cuales se tomaron como referencia para la realización del presente estudio.

### *2.1.2. Principales dimensiones de cohesión social*

Como se mencionó antes, para conceptualizar cohesión social se recurre a varias dimensiones que hacen referencia a un amplio espectro de fenómenos objetivos (por ejemplo, indicadores sobre acceso de las personas a ciertos bienes y servicios sociales) y subjetivos (percepciones de las personas acerca de distintos aspectos relacionados con la forma en que experimentan o participan en el ámbito social), en distintas escalas (micro, meso y macro). Con base en una revisión de la literatura, se identificaron seis principales dimensiones, las cuales, se definen brevemente en la tabla 2.1.

<sup>23</sup> Mandipur, *et al.*, *op. cit.* pp. 4-5.

<sup>24</sup> La CEPAL define la cohesión social como “la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modelo en que ellos operan”. CEPAL. *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina*. (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2007): 19.

TABLA 2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES DIMENSIONES DE COHESIÓN SOCIAL

| Dimensión                       | Descripción  |
|---------------------------------|--|
| <b>Inclusión económica</b>      | Esta dimensión se refiere a que las personas tengan la posibilidad de participar, en una forma reconocida, en alguna actividad económica, la cual les permita generar ingresos para vivir en condiciones que se consideren socialmente aceptables. <sup>25</sup> La inclusión económica implica superar una situación asimétrica en la que se encuentran ciertos grupos sociales con respecto al acceso a bienes materiales y simbólicos. La inclusión económica es fundamental para la inclusión social, y requiere, entre otros aspectos, “la combinación entre tasas altas y sostenidas de crecimiento con procesos de cambio hacia una estructura económica de alta productividad”, <sup>26</sup> así como la puesta en práctica de políticas laborales activas que contribuyan a la redistribución de ingresos, entre otras medidas.                                  |
| <b>Inclusión social</b>         | La inclusión social es un concepto amplio que, en general, incluye diversos aspectos, incluyendo el aspecto económico, arriba mencionado. Con el fin de distinguir de la dimensión económica, se toma como inclusión social principalmente a los factores asociados con el acceso de la población a diferentes bienes y servicios sociales, así como para el fomento del ejercicio de los derechos ciudadanos (civiles, políticos y sociales). La inclusión social también alude al reconocimiento y la valoración social de las personas y de los grupos miembros de una sociedad, así como su participación en la toma de decisiones sobre asuntos de interés. <sup>27</sup> La inclusión social implica, por tanto, participación social, igualdad de oportunidades, así como disfrute a ciertos estándares bienestar básico, para todos sus ciudadanos. <sup>28</sup>  |
| <b>Distribución de recursos</b> | Esta dimensión hace referencia al grado de igualdad o desigualdad que existe entre personas y grupos en una sociedad dada, en relación con la distribución de bienes o recursos materiales e inmateriales. <sup>29</sup> Algunos de los recursos más relevantes pueden ser, por ejemplo, empleo, ingresos, educación, asistencia médica, previsión social, entre otros. Además, el grado de igual o desigualdad puede observarse entre individuos, regiones, grupos sociales o comunidades y medios legales. Un término relacionado que es utilizado con frecuencia es el de exclusión social, descrito como el aislamiento de individuos o grupos de la vida cultural y social como una consecuencia de la distribución desigual de recursos o de su accesibilidad. <sup>30</sup> (Schiefer & Van der Noll 2016: 591).  |
| <b>Relaciones sociales</b>      | Desde una perspectiva socio-psicológica clásica, “este componente enfatiza la atracción de un grupo hacia sus miembros; las relaciones sociales hacen que la gente continúe siendo parte del grupo [...]. Las relaciones sociales también abarcan las relaciones entre varios grupos dentro de una sociedad, pueden ser culturales, étnicas o grupos con un cierto estilo de vida u orientación sexual”. <sup>31</sup> Esta dimensión considera aspectos como sentido de pertenencia de las personas, varias formas y grados de participación o interacción con distintas redes sociales (capital social), la formación de vínculos sociales (familiares, vecinales o de otro tipo), la participación en organizaciones sociales o políticas formales que tienen un interés social o político específico (asociaciones civiles, sindicatos, partidos políticos, etcétera). |

<sup>25</sup> Jenson, *op. cit.*

<sup>26</sup> Mariela Buonomo y Pablo Yanes, “Crecimiento económico y cohesión social en América Latina y el Caribe”, *CEPAL- Serie Estudios y Perspectivas México*, no. 147 (2013) ISSN 1680-8800.

<sup>27</sup> Mora, *op. cit.*, pp. 79 y 80.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>29</sup> Schiefer y van der Noll, *op. cit.*

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 591.

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 585 y 588.

| Dimensión                              | Descripción   |
|--|---|
| <b>Participación política y cívica</b> | En general, esta dimensión hace referencia “al compromiso, involucramiento y participación en la vida política y democrática de un país y de la comunidad de ciudadanos. Además, también mide el compromiso cívico que beneficia a la comunidad, incluyendo al tercer sector, y promueve el desarrollo de cohesión social”. <sup>32</sup> Esta dimensión alude también a la idea de que, especialmente en un contexto democrático, las personas comparten ciertos valores y actitudes cívicas, las cuales propician “su participación en procesos políticos y sociales a escala micro y macro en la sociedad que redunden en la integración social”. <sup>33</sup> Entre los valores democráticos destacan “la paz, el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, las acciones para mejorar la participación en la vida electoral, las actitudes hacia la equidad y la no discriminación, así como la construcción de libertades y de espacios de demanda de derechos, y el cumplimiento de responsabilidades”. <sup>34</sup> |

Fuente: Elaboración propia con base en los autores citados.

Por ello, la literatura de cohesión social ofrece herramientas conceptuales para ubicar lo que de manera genérica se considera el contexto social, así como las dinámicas sociales asociadas al mismo. Por tanto, para efecto de este estudio se recurrió a este amplio concepto.

### *2.1.3. Relevancia de cohesión social para entender el contexto social de las prisiones*

Como se puede derivar de las dimensiones anteriores, la cohesión social está relacionada con la participación de las personas y grupos en cuatro grandes esferas de actividad humana: el mercado, la familia, la sociedad civil y la comunidad política, en las cuales se distribuyen diferentes recursos sociales materiales y simbólicos.<sup>35</sup> Como se hizo mención antes, la cohesión social alude a un estado en la que la sociedad en conjunto procura que sus integrantes tengan acceso a los recursos antes mencionados, participen e interactúen en diversos ámbitos en las mejores condiciones posibles.

En otras palabras, cuando hay suficiente cohesión social, la sociedad produce “bienestar y motiva a los individuos y organizaciones a construir vínculos estables entre sí que no están basados en la coerción”.<sup>36</sup> Por ello, como se hizo mención más arriba, la existencia de cohe-

<sup>32</sup> Felice Addeo *et al.*, “Social Cohesion in the Time of Crisis: An Empirical Research on EU Member States”, *Athens Journal of Social Sciences* X, no. Y (2017): 9.

<sup>33</sup> Rafael López, “La cohesión social en México a través de encuestas de opinión pública”, *CESOP- Documento de trabajo* núm. 228 (2016): 19.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>35</sup> Nicolás Somma y Eduardo Valenzuela, “Las paradojas de la cohesión social en América Latina”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 61 (2015). ISSN: 1315-2378.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 48.

sión social se homologa a una sociedad unida y armoniosa.<sup>37</sup> En consecuencia, la cohesión se considera una condición necesaria y, al mismo tiempo, reflejo de varios procesos o fenómenos sociales que se consideran virtuosos o ventajosos para la vida social, tales como:

- Promover la paz social o estabilidad política.
- Propiciar el desarrollo económico o una sociedad próspera.
- Generar medios para asegurar acceso a bienes y servicios básicos de la población.
- Propiciar dignidad y confianza social, entre otros.

#### 2.1.4. Definición de trabajo de capacidades estatales

En general, el concepto de capacidades estatales (*state capacities*, en inglés) tiene dos elementos conceptuales. El primero se refiere a lo Estatal, entendido de manera genérica a las autoridades gubernamentales o de gobierno, en cualquiera de sus escalas. El segundo elemento hace referencia a las capacidades de las autoridades estatales, que, en su acepción más general se refiere a “la eficacia administrativa del aparato estatal para instrumentar sus objetivos oficiales”.<sup>38</sup> Como explica Completa (2017), de la anterior definición, se entiende que “la capacidad del Estado es relacional en la medida en que no puede medirse en términos absolutos sino solo en relación a las tareas que se le fijan o que éste se impone a sí mismo”.<sup>39</sup>

Para el presente estudio, se partió de la definición de Bertranou (2012) que define la capacidad estatal como una aptitud para formular objetivos y cumplir las tareas requeridas, “aptitud que se desprende del accionar conjunto de sus dotaciones humanas, en el marco de competencias legitimadas y en uso de recursos organizacionales y de acción interorganizacional”.<sup>40</sup> Por tanto, una forma de identificar las distintas dimensiones de capacidades estatales es, precisamente, a partir de las distintas tareas y objetivos del gobierno (o del Estado).

<sup>37</sup> Zahid Pervaiz *et al.*, “Diversity, Inclusiveness and Social Cohesion”, *ISS- ISD Working Paper* no. 2013-1 (2013). Consultado el 18/10/18 de <http://www.socialcapitalgateway.org/sites/socialcapitalgateway.org/files/data/paper/2014/01/19/isdworkingpaper2013-1diversityinclusivenessandsocialcohesion-1.pdf>

<sup>38</sup> Kathryn Sikkink, “Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina. Un enfoque neoinstitucionalista”, *Desarrollo Económico*. Buenos Aires, vol. 32, núm. 128, 1993: XX. Consultado el 18/10/18 de [http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas\\_Archivos/Sikkink.pdf](http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/Sikkink.pdf)

<sup>39</sup> Enzo Completa, “Capacidad estatal: ¿Qué tipo de capacidades y para qué tipo de Estado?”, *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político* 22, núm. 1 (2017): 118.

<sup>40</sup> Julián Bertranou, “Capacidad estatal: Revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate”, *Revista Estado y Políticas Públicas*, Buenos Aires, año III, núm. 4, 2015: 6. Consultado el 15/10/18 de [http://www.academia.edu/23732086/Capacidad\\_estatal\\_Revisi%C3%B3n\\_del\\_concepto\\_y\\_algunos\\_ejes\\_de\\_an%C3%A1lisis\\_y\\_debate.\\_State\\_Capacity\\_Concept\\_revisi%C3%B3n\\_and\\_some\\_issues\\_for\\_analysis\\_and\\_discussion](http://www.academia.edu/23732086/Capacidad_estatal_Revisi%C3%B3n_del_concepto_y_algunos_ejes_de_an%C3%A1lisis_y_debate._State_Capacity_Concept_revisi%C3%B3n_and_some_issues_for_analysis_and_discussion)

En la literatura, generalmente, se ubican grandes tareas, a partir de ciertas funciones u objetivos generales, tales como la capacidad administrativa, la capacidad impositiva, la capacidad de garantizar seguridad, la capacidad de desarrollar políticas públicas, la capacidad de producir y entregar bienes y servicios públicos, la capacidad de regular la actividad comercial, entre otras.<sup>41,42</sup>

### 2.1.5. Principales dimensiones de capacidades estatales

Con la finalidad de ubicar las capacidades estatales referentes a autoridades de entidades federativas, se ubicaron las que se consideraron más cercanas a las funciones relativas o relevantes para la tarea de administración o impartición de justicia. Así, para este estudio, se identificaron las siguientes seis dimensiones: a) confianza en el Estado de Derecho; b) seguridad; c) violencia; d) percepción de corrupción; y e) problemas en la impartición de justicia. En la tabla 2.2, se describen cada una de las anteriores dimensiones.

TABLA 2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES DIMENSIONES DE CAPACIDADES ESTATALES

| Dimensiones                              | Descripción  |
|--|--|
| <b>Confianza en el Estado de Derecho</b> | Esta dimensión amplia, se vincula con la capacidad de hacer respetar cierto marco legal, que hace posible una vida en sociedad ordenada y pacífica. De manera genérica, esta dimensión alude al efectivo cumplimiento del Estado de Derecho (incluyendo percepciones de confianza en las reglas de la sociedad y en la ley, la policía, las cortes por parte de la ciudadanía). En esta dimensión, el Estado también funge como un actor que interactúa con otros, “aun cuando resulte evidente la diferencia cualitativa que representa para el mismo la ventaja decisiva de poder modificar las reglas de juego (al menos las formales) y la posibilidad de ejercer la coerción como respaldo a sus decisiones, para evitar bloqueos a sus políticas o inducir cambios en la conducta de los actores sociales”. <sup>43</sup> Esta dimensión implica que las autoridades cuentan con ciertas competencias legales, legitimidad y recursos organizacionales entre otros, para poder cumplir sus objetivos y responder a las demandas ciudadanas en este ámbito. <sup>44</sup> |

<sup>41</sup> Completa, *op. cit.*

<sup>42</sup> Bertranou, *op. cit.*

<sup>43</sup> Completa, *op. cit.*, pp. 119-120.

<sup>44</sup> Bertranou, *op. cit.*, p. 39.

| Dimensiones                                    | Descripción  |
|--|--|
| <b>Seguridad</b>                               | En general, esta dimensión se refiere a la capacidad del Estado para garantizar la seguridad de las personas y la de sus propiedades. <sup>45</sup> Esta capacidad se considera fundamental para el goce de los demás derechos y libertades que el Estado de Derecho busca proteger. “Este factor incluye tres dimensiones: ausencia de homicidios, ausencia de incidencia y prevalencia delictiva que afecta de manera directa a las personas y a los hogares, y la percepción de seguridad de las personas y de las empresas acerca del estado”. <sup>46</sup> En esta dimensión, se pueden considerar las percepciones de inseguridad y el temor a ser víctima que prevalece en la ciudadanía, “ya que éstas impactan el comportamiento de las personas y de las empresas”. <sup>47</sup> Así, esta dimensión se refiere a las distintas áreas de gobierno para procurar seguridad a la ciudadanía de peligros internos y externos. Por tanto, incluye tanto a las funciones policiales y militares; es decir, se refiere a la efectiva capacidad del estado de mantener el monopolio legítimo de la violencia, al tiempo que minimiza riesgos de golpes de estado y guerras civiles. <sup>48</sup> |
| <b>Violencia</b>                               | Esta dimensión alude a un aspecto fundamental del efectivo funcionamiento del Estado de derecho en una sociedad: el control de la criminalidad y la violencia. En general, esta dimensión se deriva de la tarea fundamental del Estado que es la aplicación universal de la ley; <sup>49</sup> lo que, en principio, redonda en un afectivo control o reducción significativa de actos de violencia o criminalidad en una sociedad dada.   |
| <b>Percepción de corrupción</b>                | Esta dimensión se refiere a la capacidad de las autoridades gubernamentales de eliminar o reducir efectivamente actos de corrupción, lo que, en principio, redonda en las percepciones de la ciudadanía al respecto. En general, las percepciones de corrupción se refieren a la medida en que la gente percibe que “el poder público se ejerce para obtener ganancias privadas, incluyendo pequeñas y grandes formas de corrupción, así como la “captura” del estado junto con las elites e intereses privados”. <sup>50</sup> (Kauffman et al., 2010: 4). Así, esta dimensión captura la capacidad de autoridades para prevenir y castigar distintas formas de corrupción, tales como “sobornos, influencias indebidas, y la apropiación indebida de recursos públicos”. <sup>51</sup>   |
| <b>Problemas en la impartición de justicia</b> | Esta dimensión hace referencia a tareas de gobierno directamente relacionados con actividades de impartición de justicia. <sup>52</sup> En este sentido, se incluye tareas que realiza el Poder Judicial en México, tales como las actividades de imposición de sentencias, garantía al debido proceso, entre otros.   |

Fuente: Elaboración propia con base en autores revisados.

<sup>45</sup> Alejandro Ponce y Leslie Solís, *World Justice Project: Índice de Estado de Derecho en México 2018. Perspectivas y experiencias en los 32 estados del país* (USA: World Justice Project, 2018): 18. ISBN (versión en línea): 978-0-9882846-6-1.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>48</sup> Timothy Besley y James Robinson, “Quis Custodiet Ipsos Custodes? Civilian Control over the Military”, *Journal of the European Economic Association*, vol. 8, núms. 2-3, 2010.

<sup>49</sup> Roberto Foa, *State Capacity as a Dimension of Governance* (MA, USA: Harvard University, 2013).

<sup>50</sup> Daniel Kauffman et al., “The Worldwide Governance Indicators Methodology and Analytical Issues” *The World Bank Development Research- Policy Research Working Paper* no. 5430 (2010). Consultado el 15/8/18 de <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#doc>

<sup>51</sup> Ponce y Solís, *op. cit.*, p. 16.

<sup>52</sup> Edna Jaime, et al. (Hallazgos 2017: Seguimiento y evaluación de la operación del sistema de justicia penal en México. (2018). CDMX, México: México Evalúa.

### *2.1.6. Relevancia de capacidades estatales para entender el contexto social de las prisiones*

Por la naturaleza de las dimensiones de capacidades estatales antes descritas se considera que son altamente relevantes para entender el funcionamiento del sistema penitenciario en México. En particular, las dimensiones se refieren a distintos aspectos de la función amplia de hacer cumplir un Estado de Derecho en un país determinado y en cada una de sus regiones o entidades federativas.

Si partimos de la idea de que “el Estado de Derecho es un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades están sujetas al cumplimiento de la ley, la cual es respetuosa de los derechos humanos y se aplica de forma equitativa, justa, y eficiente”,<sup>53</sup> los indicadores que se utilizan para medir el efectivo cumplimiento del mismo, rinden cuentas del funcionamiento de los organismos gubernamentales directamente involucrados en que dicho principio se cumpla. En este sentido, las dimensiones, así como los indicadores que en ellos se inscriben resultan indispensables para explorar el funcionamiento de las prisiones estatales en México.

## **3. Sistema de indicadores de cohesión social y capacidades estatales por entidad federativa en México**

Como se puede derivar de los apartados anteriores, los resultados en los distintos indicadores de cohesión social y capacidades estatales, permiten estimar el estado de diversas dimensiones del entorno social en las que opera el sistema penitenciario en México. En este sentido, el sistema de indicadores que se obtuvo para este estudio sirve para explorar diversos factores del contexto social en los cuales operan los centros de reclusión penitenciaria, en las entidades federativas. En consecuencia, los diferentes indicadores de cohesión social y capacidades estatales pueden estar asociados (directa o indirectamente) con el funcionamiento de los centros penitenciarios. Por ello, como se explicó antes, en este estudio se seleccionaron un conjunto de indicadores de cohesión social con el fin de explorar su relación con el desempeño de prisiones estatales en México.

Para identificar los indicadores para México, con base en la literatura relevante, se identificaron sub-dimensiones para cada una de las dimensiones de cohesión social y capacidades estatales arriba mencionadas. En la siguiente tabla, se describe cada una de tales sub-dimensiones, las cuales se usaron como guía teórica-conceptual para proponer un sistema de indicadores de cohesión social y capacidades a escala estatal, relevantes para este estudio.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 14.

Asimismo, en las siguientes tablas, se señala brevemente la principal contribución o asociación de cada sub-dimensión con cohesión social y capacidades estatales, respectivamente.

TABLA 2.3 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES SUB-DIMENSIONES  
DE COHESIÓN SOCIAL

| Dimensión/<br>Sub-dimensión                  | Descripción   | Contribución principal<br>a la cohesión social  |
|--|---|---|
| <b>Inclusión económica</b>                   |   |   |
| <b>Acceso a recursos financieros</b>         | Contempla indicadores generales relacionados con el acceso de la población a recursos monetarios o financieros (por ejemplo, ingresos promedios de los hogares; ingresos laborales de las personas, consumo promedio de los hogares, entre otros).  | El acceso a recursos financieros se asocia directamente con las condiciones materiales de las personas y grupos, por tanto, les permiten participar o integrarse en sociedad. Un mejor acceso de las personas a recursos financieros se relaciona positivamente con la cohesión social.                   |
| <b>Acceso a actividad económica y empleo</b> | Incluye indicadores que se refieren al acceso de la población (hombres y mujeres) a actividades económicas que les permitan generar algún ingreso, particularmente, en el mercado laboral formal.   | Uno de factores más relevantes para la cohesión social es la integración de los individuos, grupos y comunidades a la vida económica por medio del empleo. Por tanto, un mejor acceso de las personas a recursos al mercado laboral o actividad económica se relaciona positivamente con cohesión social. |
| <b>Acceso a capital humano</b>               | Se refiere a la población que cuenta con conocimientos o habilidades cuyo talento los hace más innovadores, productivos y mejor valorados en el mercado laboral. Se contemplan indicadores como porcentaje de la población de 18 a 24 años en educación superior, porcentaje de personas en ocupaciones intensivas en conocimiento, entre otros.  | Una mayor proporción de personas con acceso a capital humano que le permita participar en actividades mejor remuneradas se asocia con mejores condiciones de vida en lo individual y social.  |
| <b>Inclusión social</b>                      |   |   |
| <b>Resultados en educación</b>               | Se refiere al acceso efectivo de la población a servicios de educación, particularmente, educación básica y media superior. En esta sub-dimensión, se contemplan los principales indicadores que rindan cuentas sobre los resultados en logro educativo, tales como porcentaje de alumnos con desempeño bueno o excelente en la prueba PLANEA, tasa neta de cobertura en secundaria, entre otros. | Un mejor acceso a servicios de educación se asocia positivamente con las capacidades de las personas para participar en el mercado laboral, así como en la sociedad, en general, contribuyendo de esta forma a generar condiciones para la cohesión social en una región determinada.                     |

| Dimensión/<br>Sub-dimensión                              | Descripción  | Contribución principal<br>a la cohesión social  |
|--|--|---|
| <b>Resultados en educación para población indígena</b>   | Se refiere al acceso de la población indígena a servicios de educación. En este trabajo la subdimensión se aplica a la población indígena por ser emblemática de un grupo social históricamente marginado y para el cual existen datos con cobertura estatal que permiten instrumentar indicadores.  | Un mejor acceso a servicios de educación de la población indígena se asocia positivamente con las capacidades este grupo de población para participar en mercado laboral, así como en la sociedad, en general, contribuyendo a generar condiciones para la cohesión social en una región determinada. |
| <b>Resultados en salud</b>                               | Se refiere a los principales resultados en el ámbito de salud en una sociedad determinada, lo cual está vinculado al acceso a ciertos de la población a servicios salud. Para ello, se consideran indicadores que reflejan resultados generales en el ámbito de salud en una sociedad, tales como esperanza de vida, mortalidad de niños menores de cinco años, entre otros. | Mejores resultados en el ámbito de salud, en general, se asocia con que la población tiene, en general, condiciones de vida adecuada, lo que, a su vez, genera (y refleja) un ámbito positivo para la cohesión social en una región determinada.  |
| <b>Carencias de infraestructura de servicios básicos</b> | Se refiere a las carencias que se registran en entidades federativas en acceso de la población a servicios de infraestructura básica, tales como alimentación, vivienda, agua potable, servicios de salud, alimentación, internet, entre otros.  | Las carencias en el acceso a servicios de infraestructura básico reflejan malas condiciones de vida de las personas, lo que se asocia negativamente con sus capacidades para participar en sociedad o en sus comunidades; a su vez, lo anterior no favorece la cohesión social.                       |
| <b>Desigualdad de género</b>                             | Esta dimensión se refiere a algunas de las principales desigualdades o inequidades de género, tales como mejora generacional en educación entre hombres y mujeres, la diferencia porcentual en los ingresos entre hombres y mujeres, entre otros.  | Las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, en general, reflejan o propician peores condiciones de las mujeres para participar en sociedad, lo que, a su vez, se asocia negativamente con cohesión social.  |

| Dimensión/<br>Sub-dimensión   | Descripción  | Contribución principal<br>a la cohesión social   |
|---|--|--|
| <b>Distribución desigual de recursos</b>  |  |  |
| <b>Distribución desigual de los ingresos</b><br>Indicadores que cubren campos de exclusión social | Se refieren a distintos indicadores que rinden cuenta de las diferencias de acceso a recursos económicos o financieros entre distintos grupos de la población. | Las desigualdades económicas se asocian negativamente con la cohesión social, ya que pueden reflejar el hecho de que ciertos grupos sociales pueden estar excluidos o participar en peores condiciones en la sociedad. |

| Dimensión/<br>Sub-dimensión   | Descripción   | Contribución principal<br>a la cohesión social  |
|---|---|---|
| <b>Distribución territorial de empleo</b><br>(cohesión territorial) | Para este estudio se usó un índice dispersión del empleo como un indicador de desigualdad en el desarrollo territorial de una entidad; en el entendido de que estos desequilibrios se dan en muchos ámbitos de la vida social y económica de los estados de la República. La elección es ilustrativa y no limitativa y no se extendió a otros ámbitos pues se requiere de procesar datos a nivel municipal y se carecía del tiempo suficiente para hacer un análisis más exhaustivo en esta escala.<br>Se refiere a la diferencia en la distribución de acceso a empleo dentro de una entidad federativa, medida a partir de tasas de empleo municipales. | La concentración del mercado de empleo dentro de una entidad federativa, se asocia con un acceso desigual al mercado laboral, lo que, a su vez, se asocia negativamente con cohesión social.  |
| <b>Diferencias en resultados de educación</b>                       | Se refiere a las diferencias entre generaciones de la población en mejora en educación escolar, así como su participación en ocupaciones intensivas en conocimiento. Estos indicadores rinden cuentas de las diferencias de acceso en términos de capital humano que permita participar en mejores condiciones en la sociedad.  | Las desigualdades en acceso a resultados en educación refleja (y genera) que ciertos grupos de la población están rezagados en términos de acceso a los beneficios que otorgan los mejores resultados en educación, lo que, a su vez, se vincula negativamente con cohesión social. |

| Sub-dimensión                                       | Descripción   | Asociación con cohesión social  |
|---|---|---|
| <b>Relaciones sociales</b>                          |   |   |
| <b>Confianza interpersonal</b>                      | Se refiere al grado de confianza que las personas depositan en otras, las cuales pertenecientes a distintas esferas, tales como la familia, amistades, vecinos, compañeros de trabajo, entre otras.   | La confianza propicia (y refleja) interacciones sociales que favorecen la mejor convivencia de las personas, lo que, a su vez, les puede generar distintos beneficios como individuos o grupos, por tanto, se asocia positivamente con cohesión social.   |
| <b>Confianza en instituciones</b>                   | Se refiere al grado de confianza que reportan las personas en el funcionamiento de las instituciones, en general, con base en su satisfacción con el funcionamiento de su ciudad, localidad y país.   |   |
| <b>Relaciones sociales y sentido de integración</b> | Se refiere al tipo y magnitud de interacciones sociales que las personas tienen con otras personas, en diversos ámbitos (familiar, comunitario, trabajo, entre otros), que les permiten desarrollar distintas redes (capital social) y sentido de pertenencia a algún grupo, que, en general, pueden generar beneficios en lo personal y como grupo, tales como apoyo, solidaridad, empatía, entre otros. | La capacidad de interactuar con otros, sentirse parte de un grupo, y construir de redes sociales (capital social), se consideran signos positivos de convivencia familiar y social, lo que genera distintos beneficios para las personas en lo individual y como grupo; por tanto, se asocia positivamente con cohesión social. |

| Sub-dimensión                   | Descripción  | Asociación con cohesión social  |
|---------------------------------|--|---|
| <b>Diversidad y tolerancia</b>  | Se refiere a los sentimientos o percepciones de las personas sobre discriminación o rechazo en función de ciertas condiciones o características individuales (por ejemplo, etnia, clase social, edad, género). | El sentimiento de rechazo o discriminación se asocia con la existencia de intolerancia a ciertos grupos, lo que se considera negativamente asociado con cohesión social, ya que puede indicar un contexto menos propicio para la convivencia armoniosa en sociedad. |
| <b>Aislamiento social</b>       | Se refiere al sentimiento de aislamiento que puede padecer la población adulta en grupo social.  | El sentimiento de aislamiento social puede ser un indicador de que las personas no cuentan con redes de apoyo o solidaridad en la sociedad en la que viven, por tanto, se asocia negativamente con cohesión social.   |
| <b>Satisfacción con la vida</b> | Se refieren al porcentaje de la población adulta que considera estar satisfecha con su nivel de vida o con su vida en general.   | La satisfacción con la vida puede ser un indicador de que las personas se encuentran satisfechas con su entorno social, por lo que se asocia positivamente con cohesión social.   |

| Dimensión/<br>Sub-dimensión             | Descripción  | Contribución principal a la cohesión social  |
|---|--|--|
| <b>Participación político-electoral</b> | Se refiere a la habilidad de asociarse libremente y expresar los puntos de vista propios. Se mide con la participación de la ciudadanía en procesos electorales. | La participación política, como una vertiente principal de participación social, se considera un factor que relaciona positivamente con la cohesión social.  |
| <b>Participación cívica</b>             | Se refiere al porcentaje de población que participa en organizaciones o asociaciones civiles, políticas o filantrópicas.   | La participación de las personas en asociaciones o agrupaciones civiles, políticas o religiosas, se considera un indicador de su participación social, la cual se considera un factor que favorece la cohesión social. |

TABLA 2.4 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES SUB-DIMENSIONES DE CAPACIDADES ESTATALES

| Dimensión/<br>Sub-dimensión                    | Descripción  | Relación con capacidades estatales específicas   |
|--|--|--|
| <b>Confianza en el Estado de Derecho</b>       |  |  |
| <b>Capacidades legales y Estado de Derecho</b> | Se refiere a las percepciones de las personas acerca del funcionamiento o existencia de un Estado de Derecho en el país, con base en su confianza a las instituciones directamente encargadas de hacer cumplir la ley, de procurar la seguridad interna y la justicia. | La confianza en las instituciones directamente encargadas de hacer cumplir la ley o aplicar la justicia se considera un indicador del funcionamiento del Estado de Derecho, en general, en una sociedad. |

| Dimensión/<br>Sub-dimensión  | Descripción   | Relación con capacidades<br>estatales específicas   |
|------------------------------|---|---|
| <b>Infraestructura legal</b> | Se refiere a los esfuerzos de mejora regulatoria que muestra el gobierno.                     | Se considera que las mejores regulatorias promueven la eficiencia y eficacia del gobierno en el cumplimiento de sus tareas, por lo que se asocia positivamente con las capacidades administrativas, en general, de autoridades gubernamentales. |
| <b>Transparencia</b>         | Se refiere a las percepciones de la población sobre la disponibilidad de información pública. | Las percepciones positivas sobre la disponibilidad a información pública se considera un indicador del grado de transparencia con las que se desempeñan las autoridades gubernamentales.  |

| Dimensión/<br>Sub-dimensión                   | Descripción  | Relación con capacidades<br>estatales específicas  |
|---|--|--|
| <b>Seguridad</b>                              |  |  |
| <b>Sentimiento de seguridad</b>               | Se refieren a las percepciones de seguridad de las personas en diversos ambientes o entornos (el hogar, la calle, la escuela, etcétera).   | Las percepciones de seguridad por parte de la población se considera un indicador de los resultados o desempeño de las autoridades gubernamentales en cumplir con su función de proveer seguridad a la ciudadanía. Por tanto, el sentimiento de seguridad que experimentan las personas en diferentes contextos sociales, se asocia positivamente con las capacidades estatales en este rubro. |
| <b>Percepción de inseguridad</b>              | Se refiere a las percepciones de la población sobre la posibilidad de ser víctimas de algún delito (por ejemplo, extorsión, secuestro, robo o asalto en la calle o en el transporte público) o que reportan haber dejado de hacer alguna actividad fuera de sus hogares por temor a hacer víctima de algún delito.                         | Las percepciones de inseguridad por parte de la población se considera un indicador de los resultados o desempeño de las autoridades gubernamentales en cumplir con su función de proveer seguridad a la ciudadanía. Por tanto, la percepción de inseguridad se asocia negativamente con las capacidades estatales para garantizar la seguridad de la ciudadanía.                              |
| <b>Seguridad política</b>                     | Se refieren a indicadores relacionados con las facilidades o capacidades de las personas para asociarse libremente y expresar los puntos de vista propios (por ejemplo, número de ataques a la prensa).  | Las mayores facilidades o capacidades de las personas para asociarse libremente y expresar los puntos de vista propios, se relaciona positivamente con las capacidades estatales para promover y garantizar la participación política, así como la diversidad y debate público.  |
| <b>Recursos presupuestales para seguridad</b> | Se refiere a recursos presupuestales que se invierten en los cuerpos de seguridad de entidades federativas, así como en la capacitación de su personal, entre otros indicadores que rinden cuentas sobre la inversión material y en recursos humanos de la que disponen las entidades federativas para las funciones de seguridad pública. | En general, el mayor acceso a recursos (humanos, financieros y organizacionales) se asocian positivamente con mejores capacidades en el rubro de seguridad.  |

| Dimensión/<br>Sub-dimensión               | Descripción   | Relación con capacidades<br>estatales específicas   |
|---|---|---|
| <b>Violencia</b>                          |   |   |
| <b>Delito</b>                             | Se refieren a diversos indicadores sobre la incidencia de hechos delictivos en la entidad federativa, en un periodo determinado (por ejemplo, tasa de incidencia delictiva por 100 mil habitantes mayores de 18 años; tasa de incidencia de delitos de robo o asalto en la calle o en el transporte público por 100 mil habitantes, entre otros). | La magnitud en la incidencia de distintos delitos, que padecen diferentes grupos de la sociedad, se considera un indicador de las capacidades estatales para garantizar la seguridad de la ciudadanía. Por tanto, altas tasas de incidencia delictiva (entre hombres y mujeres) se asocian negativamente con las capacidades estatales en este rubro. |
| <b>Experiencia de violencia de género</b> | Se refiere a indicadores de distintos tipos de violencia que padecen las mujeres en varios ámbitos (por ejemplo, violencia en el ámbito laboral; mujeres desaparecidas, mujeres que han reportado padecer algún tipo de violencia, entre otros).  |   |
| <b>Victimización</b>                      | Se refieren a las mediciones sobre el tipo y frecuencia de delitos que padecen distintos grupos de la población (hombres y mujeres), particularmente, violencia cotidiana, así como el trato que reciben las víctimas por parte de las instituciones de justicia.   |   |

| Dimensión/<br>Sub-dimensión     | Descripción   | Relación con capacidades<br>estatales específicas   |
|---------------------------------|---|---|
| <b>Percepción de corrupción</b> |   |   |
| <b>Percepción de corrupción</b> | Se refieren a las percepciones de corrupción que tiene la población acerca de las instituciones de gobierno y partidos políticos, así medidas de hechos de corrupción por parte de autoridades gubernamentales (por ejemplo, número de gobernadores o políticos en proceso o sentenciados). | Las percepciones de corrupción se consideran un indicador de las capacidades estatales en controlar este mal social; por tanto, las percepciones negativas al respecto se asocian negativamente con las capacidades estatales para controlar y erradicar la corrupción. |

| Dimensión/<br>Sub-dimensión                    | Descripción  | Relación con capacidades<br>estatales específicas   |
|--|--|---|
| <b>Problemas en la impartición de justicia</b> |  |   |
| <b>Arresto y Ministerio Público</b>            | Se consideran indicadores sobre el desempeño o resultados en los procesos de arresto y principales funciones de los Ministerios Públicos, tal es la tasa de población privada de su libertad víctima de un acto de corrupción en su presentación ante el Ministerio Público, el porcentaje de personas privadas de la libertad que sufrió fuerza física por parte de la autoridad que realizó el arresto, entre otros. | Los resultados negativos en estos indicadores de desempeño en estas actividades se asocian, en general, de forma negativa con las capacidades de los gobiernos estatales en cumplir con sus funciones de procuración e impartición de justicia. |

| Dimensión/<br>Sub-dimensión   | Descripción  | Relación con capacidades<br>estatales específicas |
|---|--|---|
| <b>Defensoría</b>   | Se refiere a indicadores de resultados o desempeño en las actividades vinculadas con la defensoría, tales como grado de satisfacción con la defensa, entre otros.                          |   |
| <b>Proceso</b>  | Se refiere a indicadores de resultados o desempeño en las actividades vinculadas con el cumplimiento del debido proceso, tales como relación entre procesados y sentenciados, entre otros. |   |
| <b>Impunidad</b>  | Se refiere a indicadores de resultados o desempeño en cuanto a impunidad, tales como impunidad generalizada en el SJPA en entidades federativas.   |   |
| <b>Confianza de la sociedad en las instituciones de procuración</b> | Se refiere al grado de confianza que las personas reportan tener en las instituciones de justicia.   |   |
| <b>Corrupción en el proceso</b>                                     | Se refiere a la tasa de población privada de la libertad víctima de un acto de corrupción durante el juicio penal.   |   |

Las sub-dimensiones arriba descritas, se tomaron como la referencia teórico-conceptual para identificar los indicadores relevantes para México, a escala estatal (ver Anexo I). Para la elaboración de este conjunto de indicadores, se consideraron las fuentes de datos públicos disponibles. Posteriormente, con base en dicha referencia teórica, se hizo el análisis estadístico para ubicar los indicadores más significativos para el estudio.



## 3. Metodología estadística

Puesto que el número de indicadores resultó ser muy grande, su exploración se basó en una técnica de análisis multivariado —componentes principales— que permite reducir las dimensiones de un conjunto de datos con un gran número de variables interrelacionadas, reteniendo en la medida de lo posible la variación existente en su conjunto.

### 3.1. El Método de componentes principales

El análisis se llevó a cabo por separado para los conceptos multidimensionales definidos desde la perspectiva conceptual: cohesión social y capacidades estatales. Sin embargo, el método tiene limitaciones que dependen de la relación entre el número de observaciones y el número de indicadores.

En este caso el estudio se realizó por entidad, esto es con 32 observaciones ( $n$ ) que limitan el número de variables o indicadores ( $p$ ) a 10 o 15 en cada ejercicio. Por tal motivo fue necesario aplicar el método para subconjuntos temáticos definidos en las subdimensiones, en particular, en aquellas con un gran número de indicadores, como fue el caso para los indicadores de inclusión social dentro del marco conceptual de cohesión social, y los de seguridad, violencia e impartición de justicia en el marco de indicadores de capacidades estatales.

El método de componentes principales tiene como objetivo analizar el patrón presente en las relaciones entre variables o indicadores y determinar si su dimensión puede ser disminuida mediante una transformación que permita generar una serie de combinaciones lineales de las variables originales, denominadas componentes principales. Este modelo se expresa de la siguiente manera:

$$I_{kj} = \frac{1}{\sqrt{\lambda_k}} \sum_{i=1}^p c_{ki} x_{ij}$$

En donde:

$\lambda_k$  = Eigenvalor  $k$ -ésimo ( $k = 1, \dots, p$ )

$I_{kj}$  = Valor del índice para la componente principal  $k$ -ésima en la observación  $j$ -ésima ( $j = 1, \dots, n$ )

$c_{ki}$  = Coeficiente de la componente principal  $k$ -ésima de la variable  $i$ -ésima ( $i = 1, \dots, p$ )

$x_{ij}$  = Valor de la variable original  $i$ -ésima de la observación  $j$ -ésima

La primera componente tiene la propiedad de explicar el mayor porcentaje de variación presente en los datos; la segunda componente es la siguiente combinación lineal sujeta a no estar correlacionada con la primera, que explica el porcentaje de variación residual y así sucesivamente, hasta generar las componentes necesarias para explicar el 100% de la variación total, que serían un máximo de  $p$  correspondiente al número de variables.

La utilidad de esta metodología reside en que la disminución de las dimensiones se puede obtener al considerar un valor de  $\lambda$  superior a uno y así considerar solamente la(s) componente(s) asociadas a este valor. En el presente ejercicio, se adoptó como criterio este valor de  $\lambda$  con lo cual se obtuvo un valor mínimo del 50 % de variación explicada para la mayor parte de las dimensiones y/o subdimensiones consideradas, con base en la primera componente principal.

### 3.2. Fuentes de información

Para llevar a cabo el análisis antes descrito se definieron indicadores con base en un marco conceptual (Anexo I) y se construyeron solamente aquellos para los cuales se dispuso de información para al menos 30 entidades, en el año 2016, o próximos al mismo (Anexo II).

Se utilizaron diversas fuentes de información proveniente de censos, encuestas y registros administrativos de instituciones oficiales que proporcionan información básica que permite construir indicadores o bien aprovechar los ya elaborados a partir de otros organismos nacionales e internacionales.

En el caso de información faltante para una o dos entidades, se realizó un proceso de imputación que consistió en asignar el valor de la mediana para el caso de variables de presupuesto y el valor promedio para el caso de porcentajes.

La metodología estadística antes descrita se basó en las matrices de correlación, con lo cual se prescinde de las unidades de medida y las variables quedan estandarizadas.

### **3.3. Resultados por dimensión**

En este apartado se muestra un resumen de los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología de componentes principales, en cada concepto multidimensional, esto es, en la cohesión social y en las capacidades estatales. Los valores específicos de cada índice por dimensión/subdimensión, en las entidades, se muestran en el Anexo III.

En el Cuadro 3.1, se aprecia que la dimensión de inclusión económica tiene un alto porcentaje de variación explicado por las 11 variables incluidas. Este resultado muestra que la estructura de correlaciones entre las variables es significativa, sin mostrar algún problema de colinealidad (correlación muy alta), por lo cual la primera componente principal es adecuada para resumir el comportamiento en esta dimensión.

Para la dimensión de inclusión social, el número de indicadores resultó ser muy amplio y diverso en su estructura de correlaciones, por lo cual fue necesario abordarla de manera separada por subdimensión. Destaca el valor del porcentaje de variación explicado en el caso de la salud, cuya explicación se encuentra en una alta correlación entre las variables, aunque fueran positivas y negativas; el número de indicadores limitado a cuatro también tuvo este efecto favorable en la construcción del índice.

Los valores más pequeños están asociados al acceso a educación de la población, agregada tanto al nivel total, como para la población indígena. Esto se explica por el mayor número de indicadores y por su diversidad conceptual que no facilita su integración en una sola componente.

Las dimensiones de distribución desigual de recursos y la de relaciones sociales tienen porcentajes de variación explicada moderados, pero aceptables para explicar el comportamiento del índice. La dimensión que no pudo ser modelada razonablemente es la de participación política y cívica, apenas con un 38.5% de variación explicado; en este caso se reconoce que la información obtenida fue muy limitada y tal vez de poca calidad.

CUADRO 3.1 RESULTADOS DE COMPONENTES PRINCIPALES DE COHESIÓN SOCIAL

| Dimensión                         | Subdimensión                                     | Número de indicadores | Porcentaje de variación explicado |
|-----------------------------------|--|-----------------------|-----------------------------------|
| Inclusión económica               | –  | 11                    | 73.5                              |
| Inclusión social                  | Acceso a educación población total               | 7                     | 53.2                              |
|                                   | Acceso a educación población indígena            | 7                     | 52.5                              |
|                                   | Acceso a salud                                   | 4                     | 73.8                              |
|                                   | Carencia de infraestructura de servicios básicos | 7                     | 67.6                              |
|                                   | Equidad de género                                | 3                     | 59.0                              |
| Distribución desigual de recursos | –  | 8                     | 64.5                              |
| Relaciones sociales               | –  | 7                     | 66.2                              |
| Participación política y cívica   | –  | 4                     | 38.5                              |

Para el caso de capacidades estatales (Cuadro 3.2), solo las dimensiones de confianza en el Estado de Derecho y de percepción de corrupción fue posible estimarlas en función de un índice en cada caso. En seguridad, violencia y problemas en la impartición de justicia fue necesario considerar cada subdimensión de manera separada para la construcción del índice correspondiente de componentes principales.

El Sentimiento de seguridad alcanzó el mayor porcentaje de variación explicado (81.9%) con 12 variables; esta información proviene de la misma fuente de información y periodo de recolección, por lo que se espera que su congruencia interna sea mayor que cuando se tienen diversas fuentes tendientes a explicar una misma subdimensión. La Percepción de Inseguridad, con 73% de variación explicada, proviene de esta misma fuente, por lo que puede proporcionarse la misma explicación anterior sobre su comportamiento adecuado.

El valor menor en términos de variación explicada corresponde a la subdimensión de proceso, impunidad, confianza y corrupción en el proceso (50%), aun cuando solo fue posible incorporar al modelo cuatro variables. A diferencia de los casos anteriores, las fuentes de información son variadas y ello puede tener implicaciones en su diseño conceptual, captación y elaboración del indicador.

CUADRO 3.2 RESULTADOS DE COMPONENTES PRINCIPALES  
DE CAPACIDADES ESTATALES

| Dimensión                               | Subdimensión   | Número de indicadores | Porcentaje de variación explicado |
|---|--|-----------------------|-----------------------------------|
| Confianza en el Estado de Derecho       | –  | 9                     | 62.5                              |
| Seguridad                               | Sentimiento de seguridad                                 | 12                    | 81.9                              |
|   | Percepción de inseguridad                                | 15                    | 73.3                              |
|   | Recursos presupuestales para seguridad                   | 4                     | 56.0                              |
| Violencia                               | Crimen   | 4                     | 49.1                              |
|   | Experiencia de violencia de género                       | 5                     | 65.0                              |
|   | Victimización  | 4                     | 56.2                              |
| Percepción de corrupción                | –  | 3                     | 63.0                              |
| Problemas en la impartición de justicia | Arresto y Ministerio Público                             | 8                     | 65.3                              |
|   | Proceso, impunidad, confianza y corrupción en el proceso | 4                     | 50.0                              |

Cabe señalar que para algunas dimensiones la calidad de los datos no permitió implementar esta técnica. El detalle de estos problemas se documenta en los Anexos I y II; pero aquí cabe mencionar que esta situación redundó en que:

- No se alcanzara representatividad en los índices de variables relacionadas con rubros de confianza en las instituciones, diversidad y tolerancia, aislamiento social y satisfacción con la vida; lo que implicó que en el índice de la subdimensión de relaciones sociales se incluyesen únicamente variables de confianza interpersonal.
- Las variables incluidas en la subdimensión de participación política y cívica no alcanzaron significancia estadística para lograr construir un índice robusto.
- En el índice de confianza en el Estado de Derecho las variables relativas a transparencia no fueron estadísticamente significativas, por lo que este rubro quedó fuera de la medición del índice.

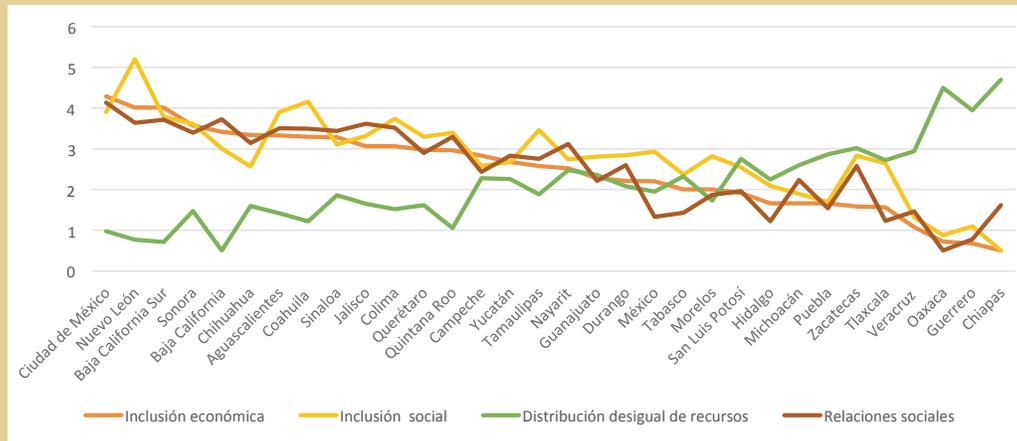


## 4. Resultados

Este estudio partió de la calificación de los reclusorios asignada en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El objetivo que lo motivó planteó la detección de factores del “contexto” de las entidades federativas que tuviesen una probabilidad significativa de incidir o influir en el desempeño del sistema penitenciario de las entidades federativas medido por estos diagnósticos. El estudio siguió la estrategia de apegarse a un marco teórico conceptual que permitiera recuperar el carácter multidimensional de este contexto en los términos amplios que el concepto de cohesión social permite abarcar; así como trazar factores derivados de las capacidades estatales para implementar las políticas públicas relacionadas con inseguridad, violencia o Estado de Derecho y los resultados que del ejercicio de estas capacidades se pueden observar en los indicadores.

Con la técnica de análisis exploratorio multivariado delineada en la sección anterior se construyeron los índices de componentes principales cuyos valores se incluyen en la Tablas 4.1 y 4.2 del Anexo Estadístico. Es de notar que los relacionados con cohesión social discriminan a las entidades federativas de manera consistente en términos de las distintas dimensiones que intentan medir. Esto es, las entidades que en general reportan valores altos en los tres índices positivos (inclusión económica, inclusión social y relaciones sociales) toman valores más bajos en el de desigualdad y viceversa. No hay entidades en las que se encuentren resultados inconsistentes en este sentido (Gráfica 4.1)

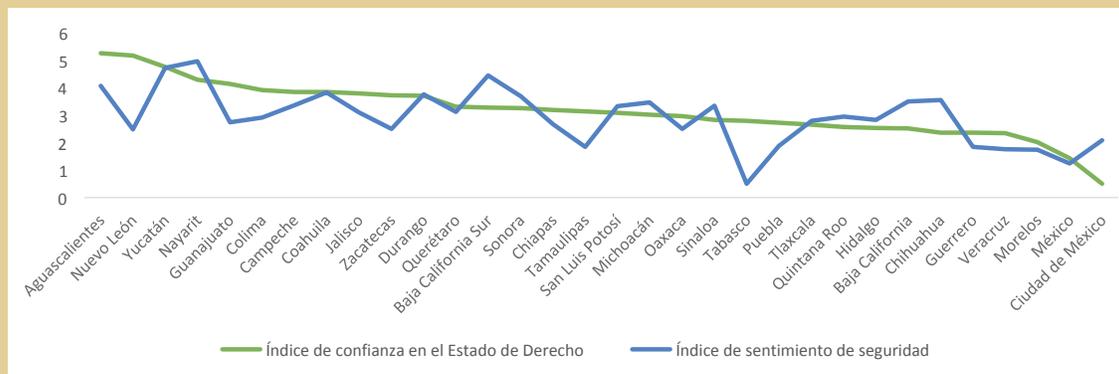
GRÁFICA 4.1 ÍNDICES DE COHESIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS



Fuente: Elaboración propia.

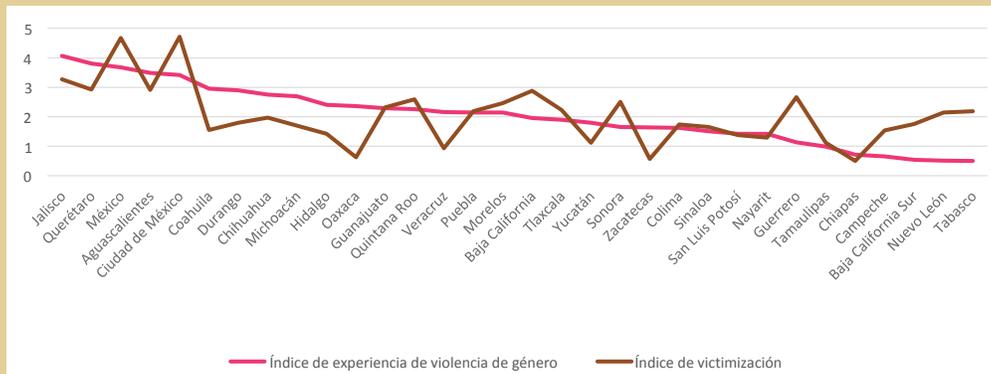
En el caso de los resultados comparativos entre los índices de capacidades estatales es posible encontrar ciertas asociaciones significativas y esperadas. Algunas de ellas apuntan hacia la convergencia entre la estimación de: la confianza en el Estado de Derecho y la del sentimiento de seguridad (Gráfica 4.2); la experiencia de violencia de género y la victimización (Gráfica 4.3); o, la percepción de inseguridad y los problemas de impartición de justicia (Gráfica 4.4). En este último caso es de destacar que el índice de percepción de inseguridad mide el opuesto al índice de sentimiento de seguridad, lo cual se constata con la asociación negativa de este último, con los problemas de impartición de justicia (Gráfica 4.5). Asimismo, se destaca la existencia de una asociación positiva relevante que indica que, a mayores recursos presupuestales para seguridad pública, crece la percepción de corrupción entre la población (Gráfica 4.6).

GRÁFICAS 4.2 COMPARATIVO ENTRE LAS MEDICIONES DE CONFIANZA EN EL ESTADO DE DERECHO Y SENTIMIENTO DE SEGURIDAD



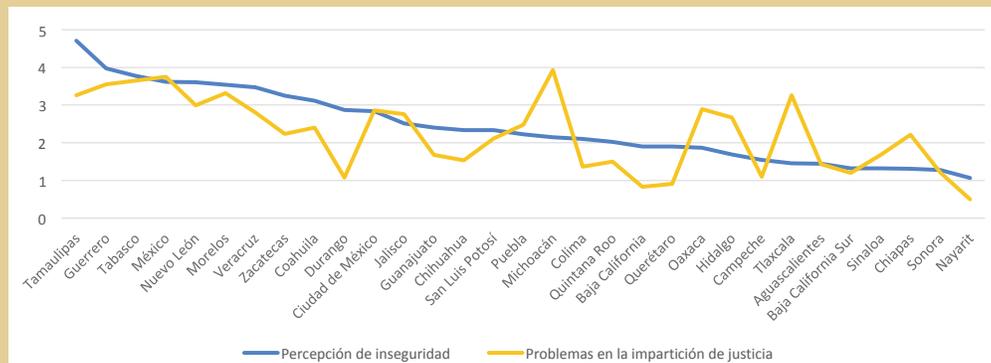
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICA 4.3 COMPARATIVO ENTRE MEDICIONES DE EXPERIENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VICTIMIZACIÓN



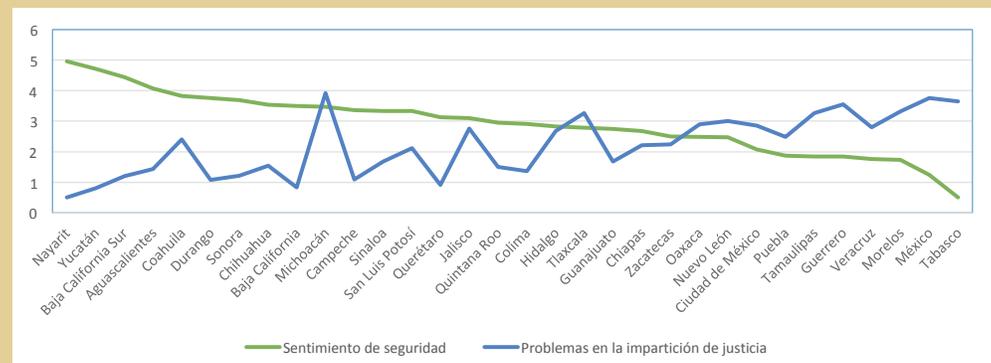
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICA 4.4 COMPARATIVO ENTRE LAS MEDICIONES DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y PROBLEMAS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



Fuente: Elaboración propia.

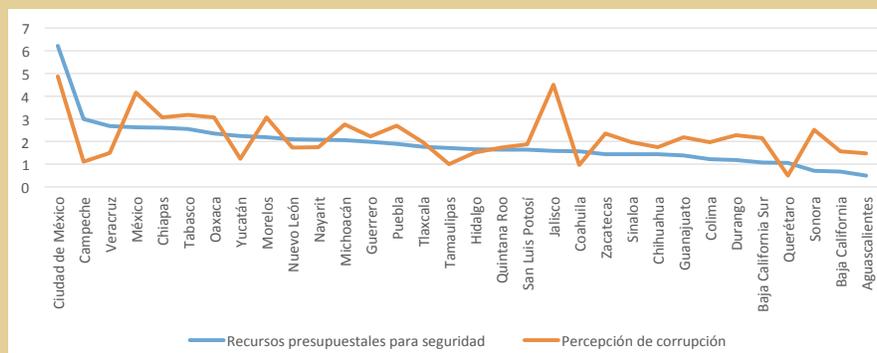
GRÁFICA 4.5 COMPARATIVO ENTRE LAS MEDICIONES DE SENTIMIENTO DE SEGURIDAD Y PROBLEMAS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



Fuente: Elaboración propia.

A pesar de estas asociaciones, los índices de capacidades estatales no permiten discriminar de manera generalizada las entidades con mayores y menores capacidades, como sí lo hacen los índices de cohesión. Esto es, independientemente de la cohesión social de las entidades, sus capacidades para lograr las metas que se proponen en sus políticas o programas se despliegan de manera diferenciada en los distintos rubros que se reflejan en los índices correspondientes. Esta situación señala que la efectividad de los aparatos de gobierno de las entidades no es la misma en todos los casos ni en todos los ámbitos.

GRÁFICA 4.6 COMPARATIVO ENTRE LAS MEDICIONES DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido es necesario reportar, en primer término, que estos índices no guardan una correlación estadística significativa con las calificaciones de los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria, o con las calificaciones de los rubros individuales que integran esta calificación; aunque el signo de la mayoría de estas asociaciones corresponde con las hipótesis de trabajo planteadas sobre la naturaleza de la relación esperada entre un indicador que mide un aspecto positivo o negativo del entorno y una calificación que mide un desempeño bueno o malo (Tabla 4.3 del Anexo Estadístico). Este resultado es en sí mismo indicativo de que se carecen de elementos estadísticos para aceptar una hipótesis de trabajo que permitiera postular algunos factores del contexto que intervengan de manera clara en el mal o buen desempeño de los reclusorios dependientes de gobiernos estatales. Pero este resultado no es tampoco inesperado; en este comparativo entran en juego procesos multidimensionales tanto en términos de la medición de la cohesión social y las capacidades del Estado como en relación con la medición del desempeño mismo de las prisiones, en cuya calificación entran en juego aspectos cualitativos y cuantitativos de cinco rubros relacionados con la integridad personal del interno, la dignidad de la estancia, las condiciones de gobernabilidad, la reinserción social y los grupos con requerimientos específicos. En ambos elementos del binomio características del contexto y desempeño de los reclusorios intervienen así, procesos complejos, de difícil caracterización y medición.

No obstante, los índices son útiles para esbozar los niveles de cohesión social y capacidades estatales de las entidades federativas en los que se han observado problemas y vulnerabilidades en sus reclusorios. En este sentido en lo que resta de este reporte se analizarán los índices de 16 entidades: junto a las 12 con reclusorios vulnerables se incluirán tres entidades que, aunque salieron aprobadas en el Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria de 2017, muestran una tendencia decreciente en esta calificación y que son: Estado de México, Puebla y Veracruz. Asimismo, se incluye el estado de Michoacán, que a pesar de tener un sistema penitenciario consistentemente aprobado en los diagnósticos de la CNDH y ser considerado como un sistema penitenciario tendente a la mejora, se encuentra en una entidad que comparte condiciones de cohesión y capacidades con entidades de la región sur del país como Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En este sentido, Michoacán se puede considerar un contraejemplo que muestra que, a pesar de las adversidades, los reclusorios pueden generar condiciones adecuadas para sus internos y para la sociedad.

Cabe recordar que las dimensiones que se utilizaron en la medición de la cohesión social permiten ubicar aspectos del entorno de las entidades federativas que son externos a las organizaciones que en ellas operan y a los individuos que integran su población. Estos aspectos del entorno, en su conjunto, indican la mayor o menor presencia de armonía social o problemas agudos y crónicos en las entidades federativas. En este sentido, los valores de los índices de cohesión denotan, en un marco comparativo, el mayor o menor grado de la problemática en el funcionamiento del entorno social de las entidades. Esta medición se estructuró en cuatro dimensiones que aluden a la posibilidad de los integrantes de una población de: participar en actividades económicas que les permita generar ingresos suficientes para sostener un nivel de vida aceptable (inclusión económica); acceder a diferentes bienes y servicios sociales que les permita alcanzar estándares de bienestar básico y formas de participación y relaciones sociales que aluden a su valoración social (inclusión social); acceder a condiciones equitativas de distribución de bienes o recursos (distribución de recursos) y, tener un sentido de pertenencia grupal y participar en redes sociales (relaciones sociales).

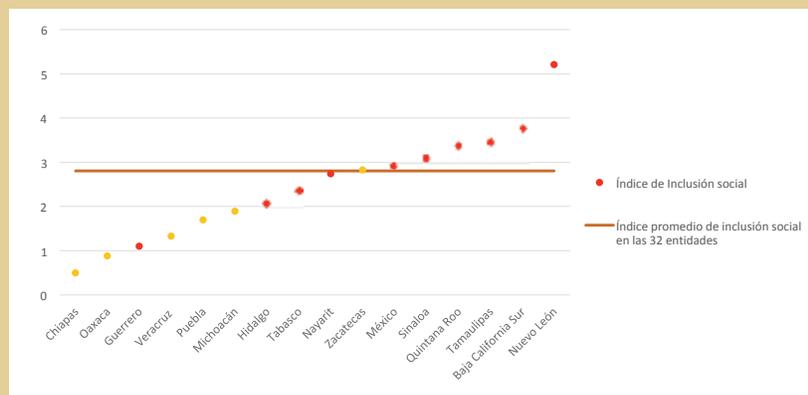
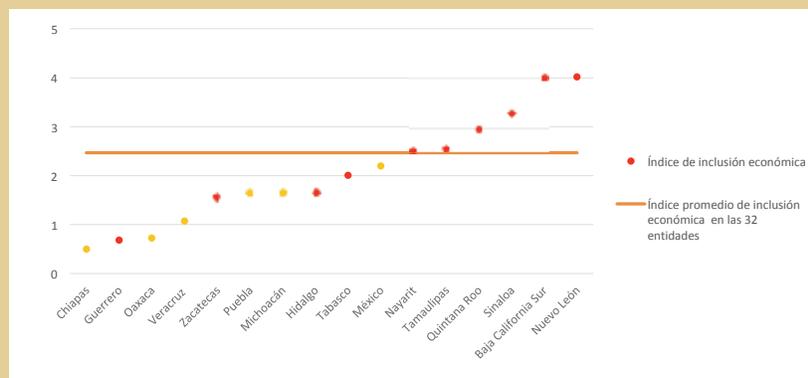
La gráfica 4.7 muestra los resultados de los índices de cohesión social para las 16 entidades incluidas en el análisis. Es de destacar que, conforme con los índices que miden las dimensiones de cohesión de estas entidades, se observa una agrupación persistente en dos grupos. En el primero de ellos se encuentran 11 de las 16 entidades que califican por abajo del promedio nacional en los cuatro índices de cohesión social. En el segundo se agrupan las cinco restantes con índices superiores a este promedio. En el primer grupo están los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. (Mapa 4.1). Tres de ellos, México, Puebla y Veracruz, tienen prisiones en riesgo de reprobación los diagnósticos de supervisión penitenciaria; mientras que Michoacán es el contraejemplo de una entidad con condiciones adversas de cohesión social, a pesar de las cuales cuenta con

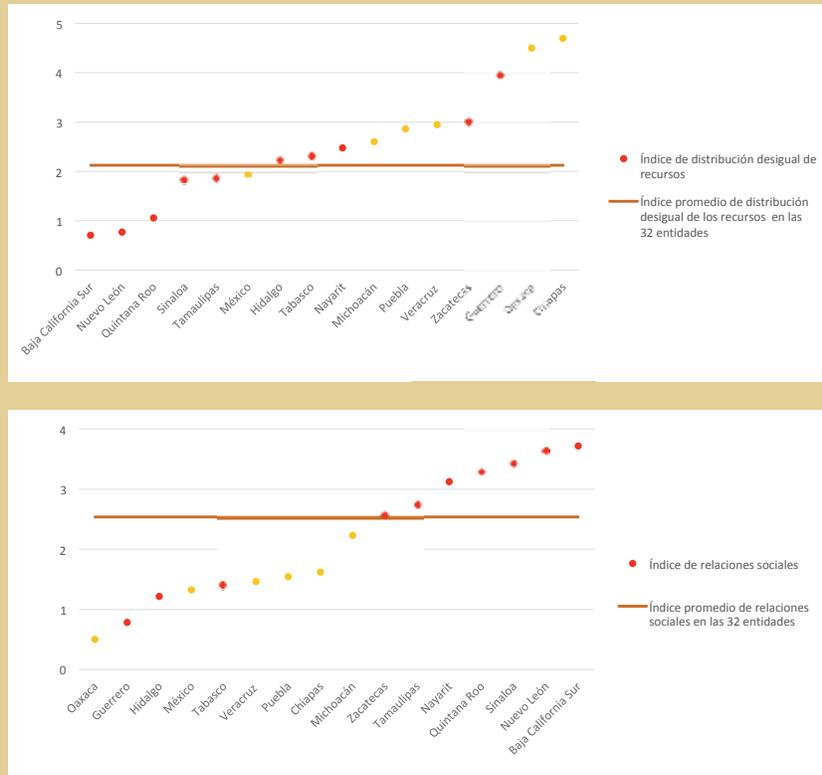
un sistema penitenciario con desempeño robusto. Entre estas entidades con carencias en su cohesión social se agrupan consistentemente siete de las 12 entidades con sistema carcelario vulnerable. En estas entidades con baja cohesión social la evolución del desempeño de su sistema carcelario podría beneficiarse de programas inclusivos de desarrollo económico y social.

Las cinco entidades restantes tienen índices de cohesión social superiores al promedio nacional y son: Baja California Sur, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Tamaulipas; todas ellas con una evaluación reprobada en el desempeño de sus prisiones; mismo que puede encontrar en las capacidades del Estado algún referente para buscar políticas de mejora.

Cabe también señalar que en el mapa 4.1 se puede observar cierta agrupación regional, particularmente en las entidades de baja cohesión social. En el sur se observa la agrupación de: Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán; mientras que del centro del país al Golfo se extiende la agrupación de: Hidalgo, México, Puebla, Veracruz y Tabasco. No obstante, Nayarit y Zacatecas quedan como casos aislados. De las 16 entidades consideradas las cinco que asumen índices de cohesión social superiores al promedio se ubican en el norte del país, con la excepción de Quintana Roo.

GRÁFICA 4.7 ÍNDICES DE COHESIÓN SOCIAL

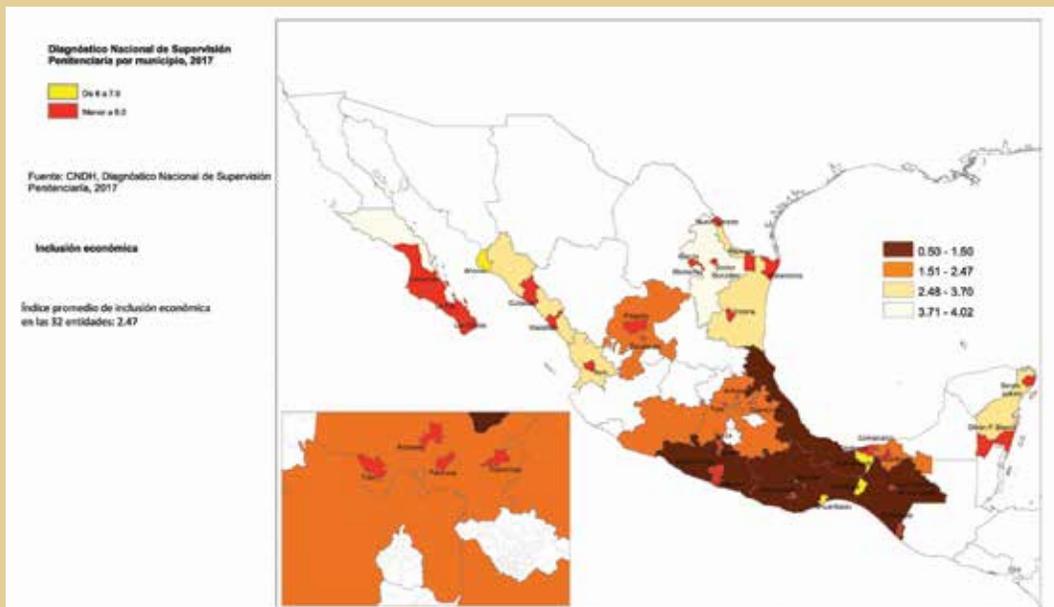




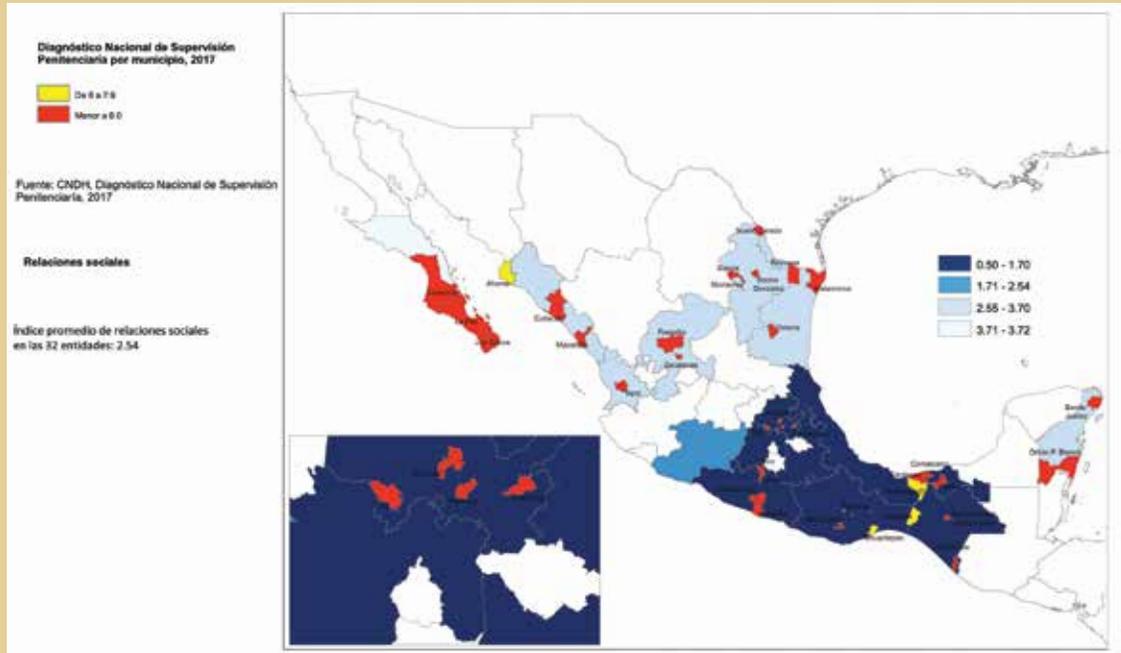
Fuente: Elaboración propia.

MAPA 4.1 ÍNDICES DE COHESIÓN SOCIAL EN LAS 16 ENTIDADES BAJO ANÁLISIS

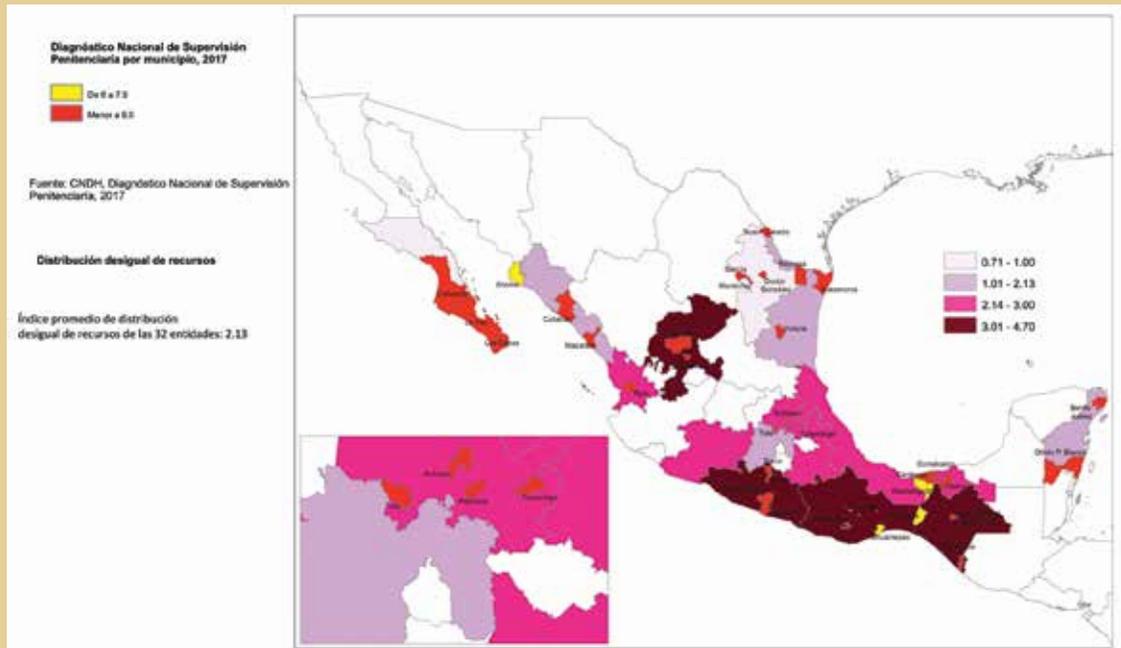
A. Índice promedio de inclusión económica en las 32 entidades: 2.47



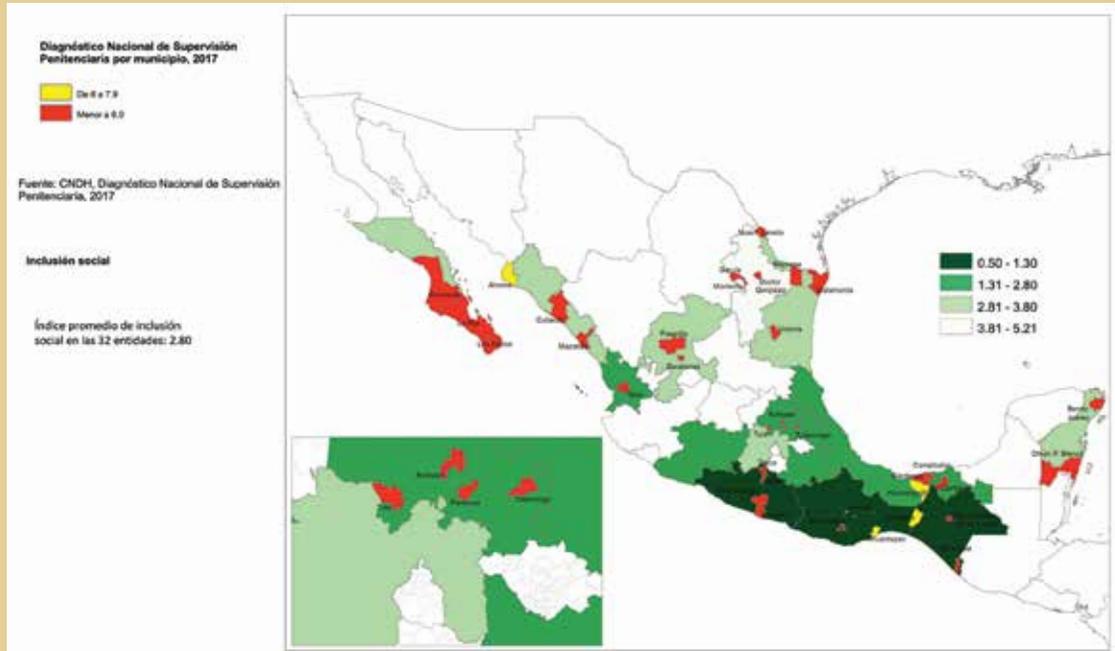
B. Índice promedio de inclusión social de las 32 entidades: 2.80



C. Índice promedio de distribución desigual de recurso de las 32 entidades: 2.13



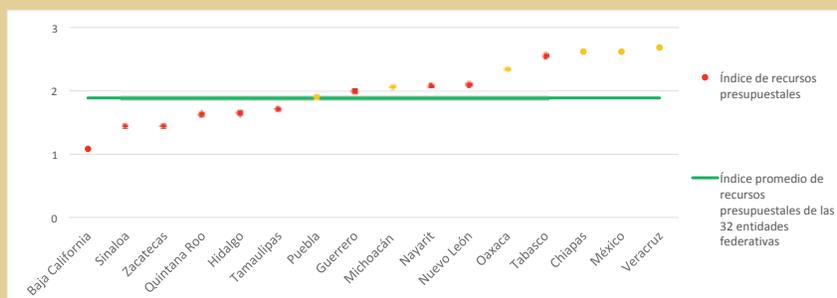
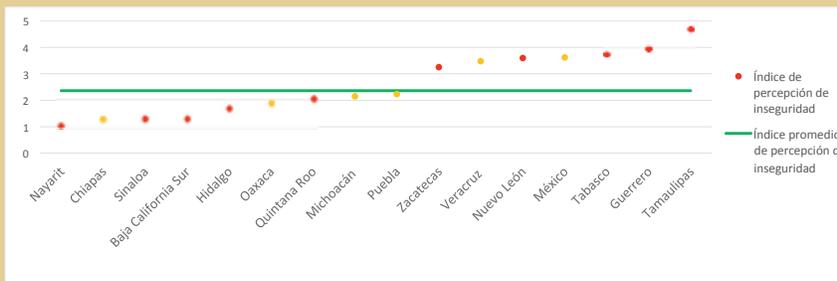
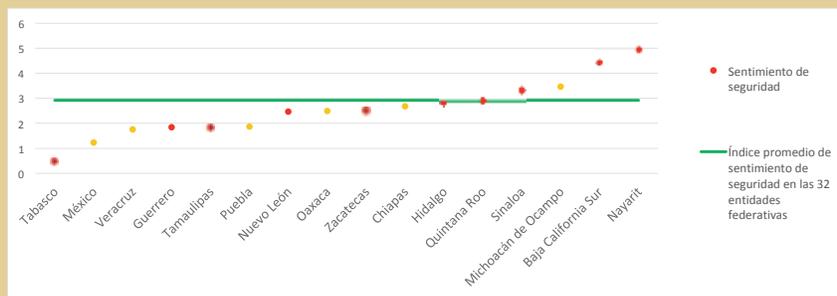
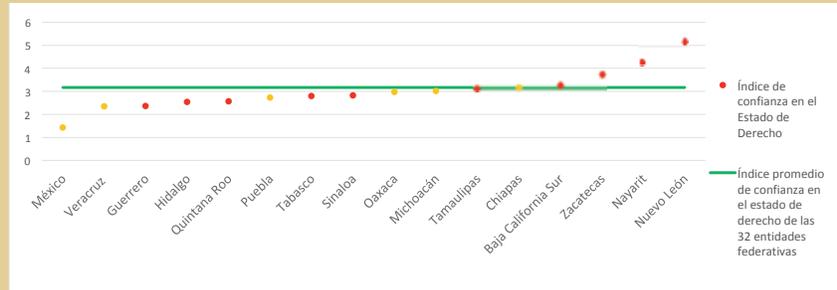
D. Índice promedio de inclusión social de recurso de las 32 entidades: 2.80



La exploración del entorno que incide en el desempeño de las instituciones y organizaciones que operan en las entidades federativas (entre ellas las prisiones) se fundamentó en el concepto de capacidades estatales. Este concepto alude a la eficacia administrativa del aparato estatal (de sus autoridades de gobierno) para instrumentar sus objetivos o para desempeñar las tareas que se le fijan en políticas o programas nacionales o internacionales o que ellas mismas proponen en el marco de sus programas y políticas. La medición de estas capacidades en este estudio se limitó al ámbito de la administración o impartición de justicia; ámbito que se instrumentó en seis dimensiones. Estas dimensiones aluden a percepciones o sentimientos de la población en relación con: la confianza en el Estado de Derecho; la percepción de seguridad o el sentimiento de inseguridad; la incidencia delictiva y la experiencia de violencia y victimización y, la percepción de corrupción.

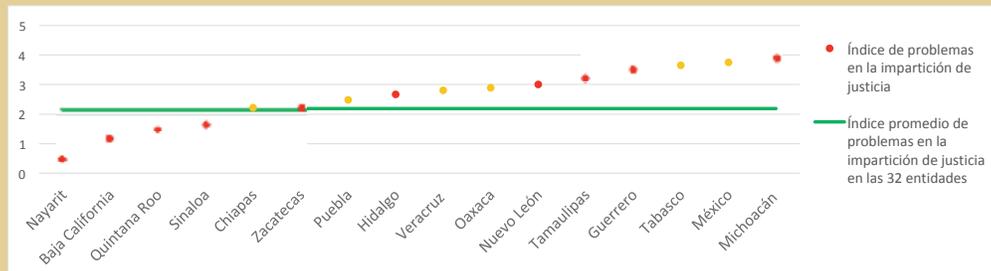
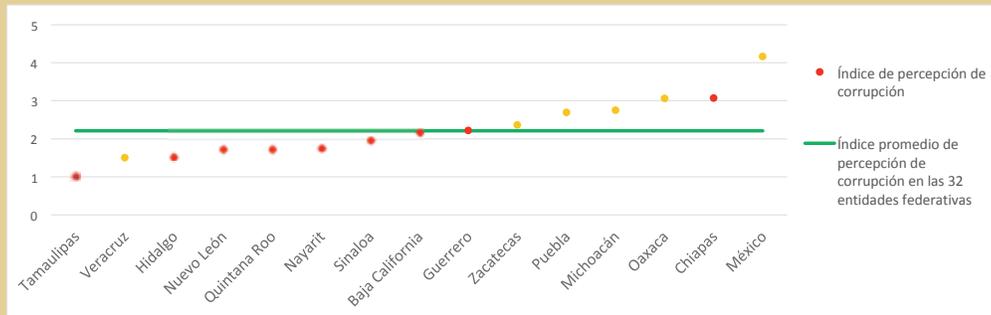
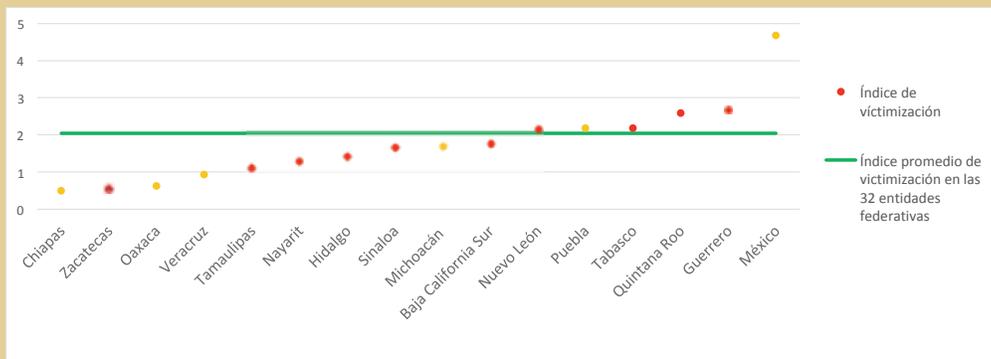
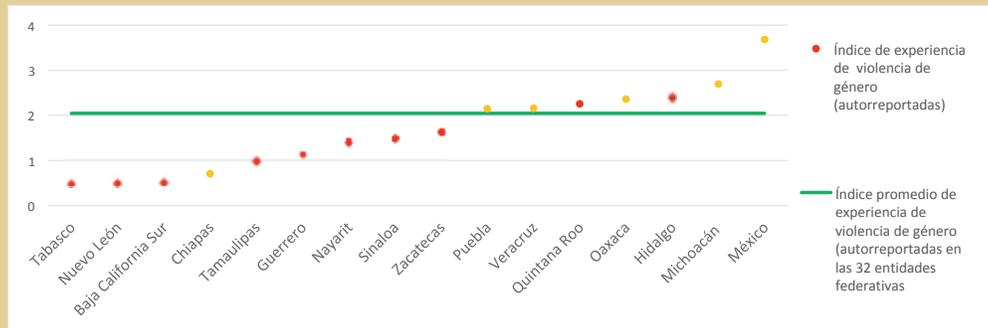
La Gráfica 4.8 y el Mapa 4.2 muestran los resultados de los índices de capacidades estatales en las 16 entidades incluidas en el análisis.

GRÁFICA 4.8 ÍNDICES DE CAPACIDADES ESTATALES



Continúa...

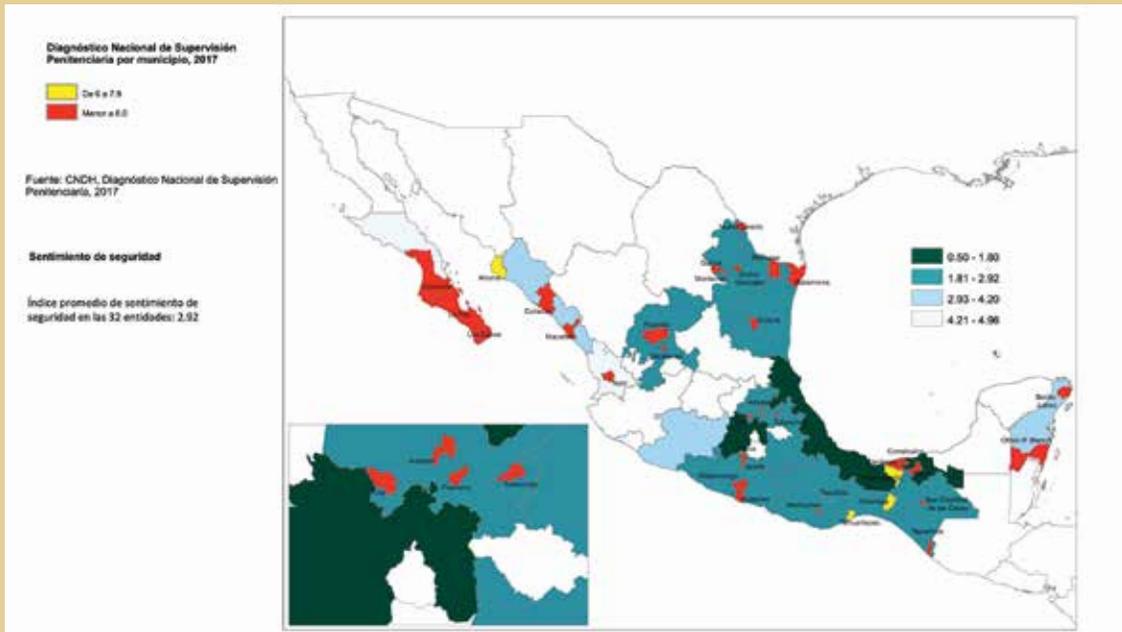
## Análisis de las Principales Dinámicas Económicas, Sociales y Políticas de los Estados con Mayor Problemática Penitenciaria



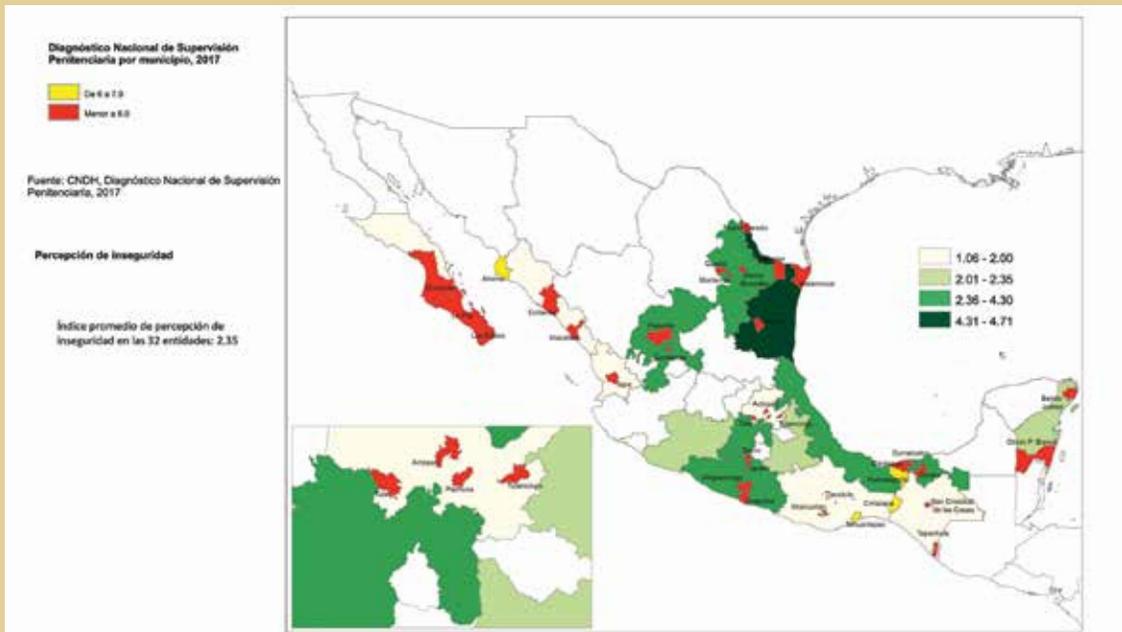
Fuente: Elaboración propia.

MAPA 4.2 ÍNDICES DE CAPACIDADES ESTATALES EN LAS 16 ENTIDADES BAJO ANÁLISIS

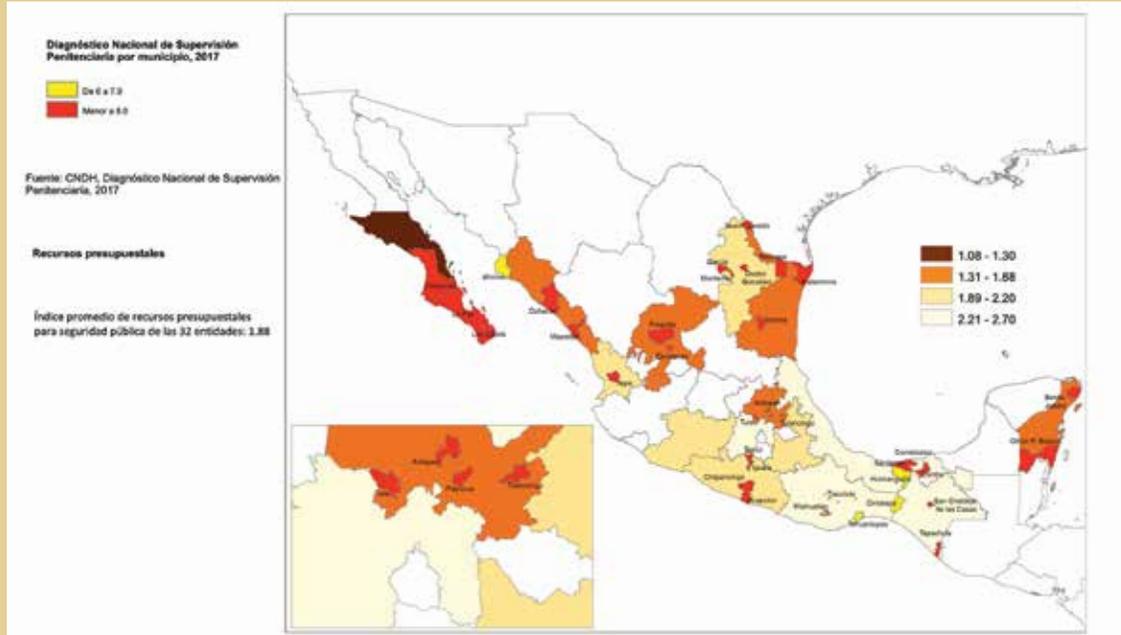
A. Índice promedio de sentimiento de seguridad en las 32 entidades: 2.92



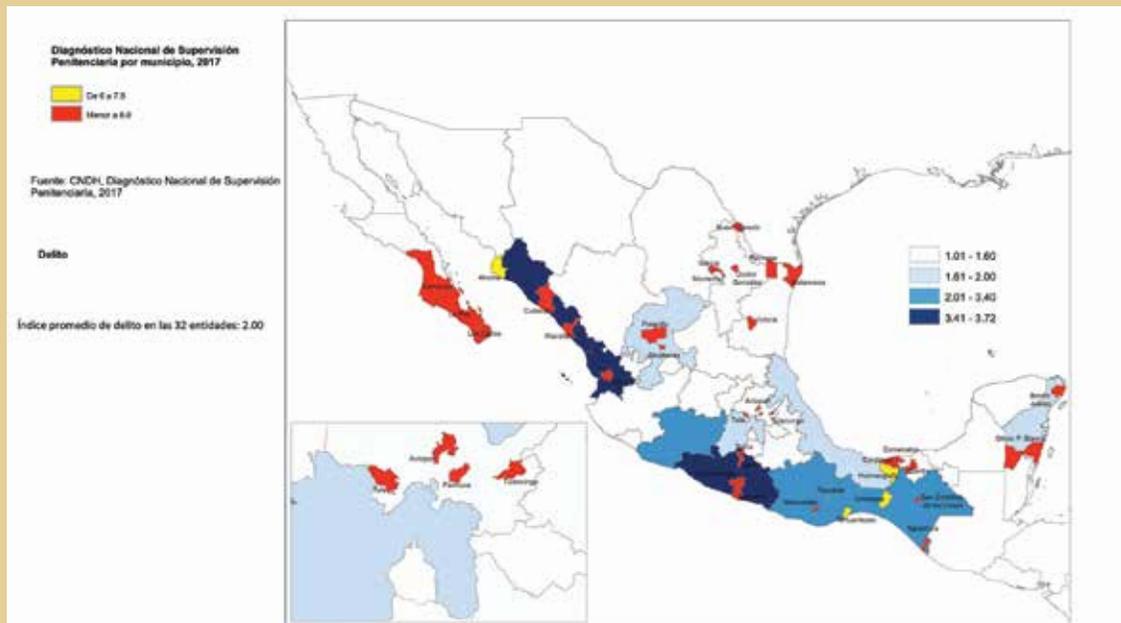
B. Índice promedio de percepción de inseguridad en las 32 entidades: 2.35



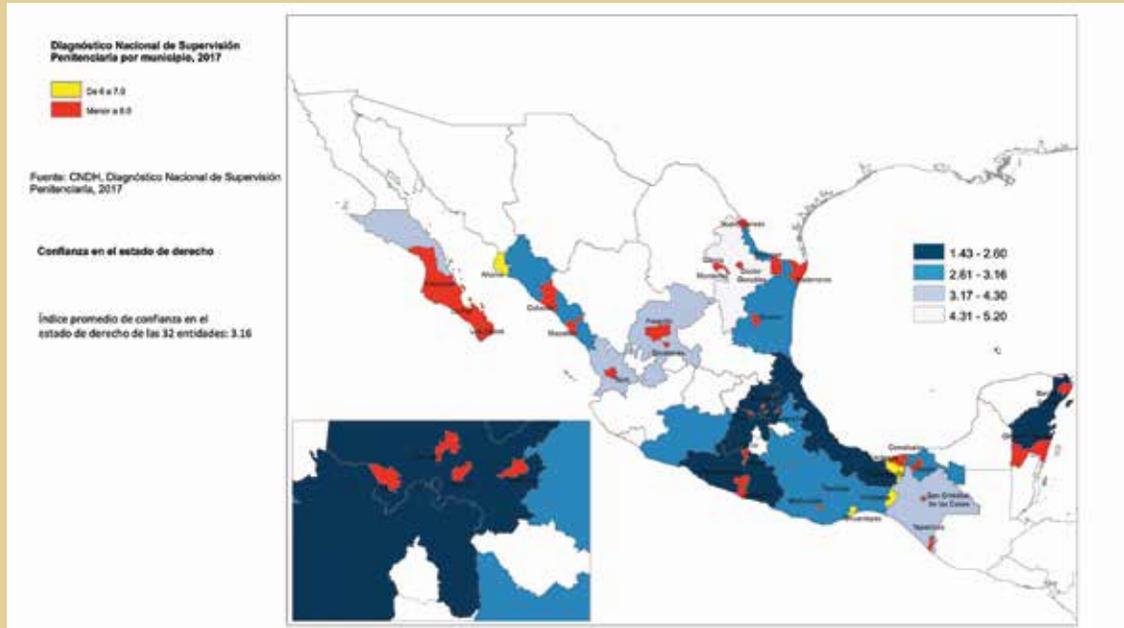
C. Índice promedio de recursos presupuestales para seguridad pública de las 32 entidades: 1.88



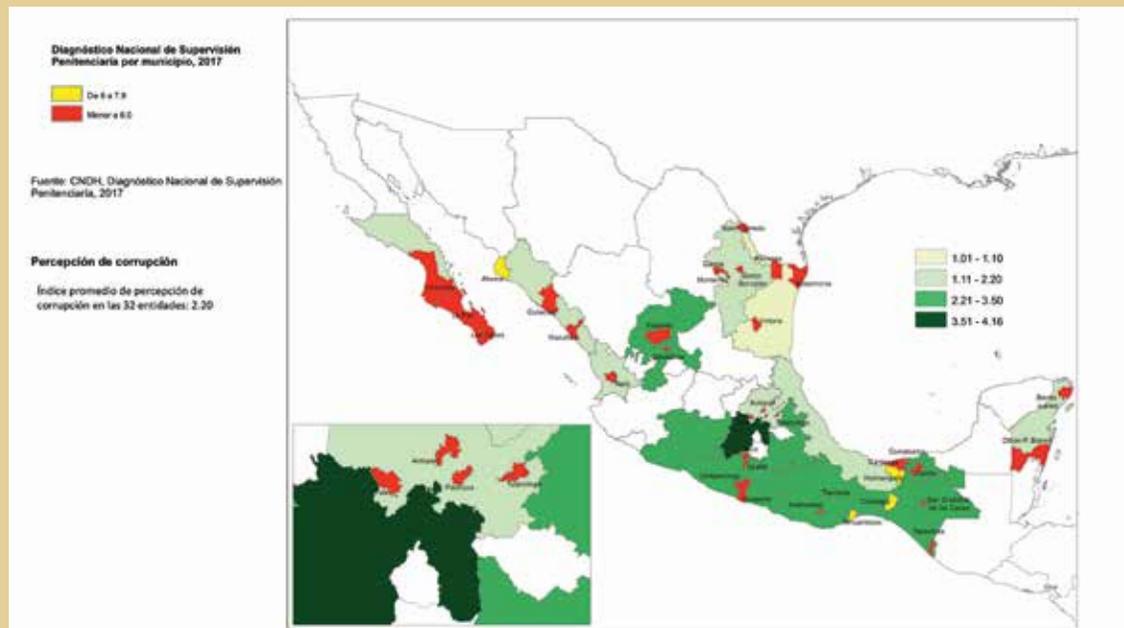
D. Índice promedio de delito en las 32 entidades: 2.00



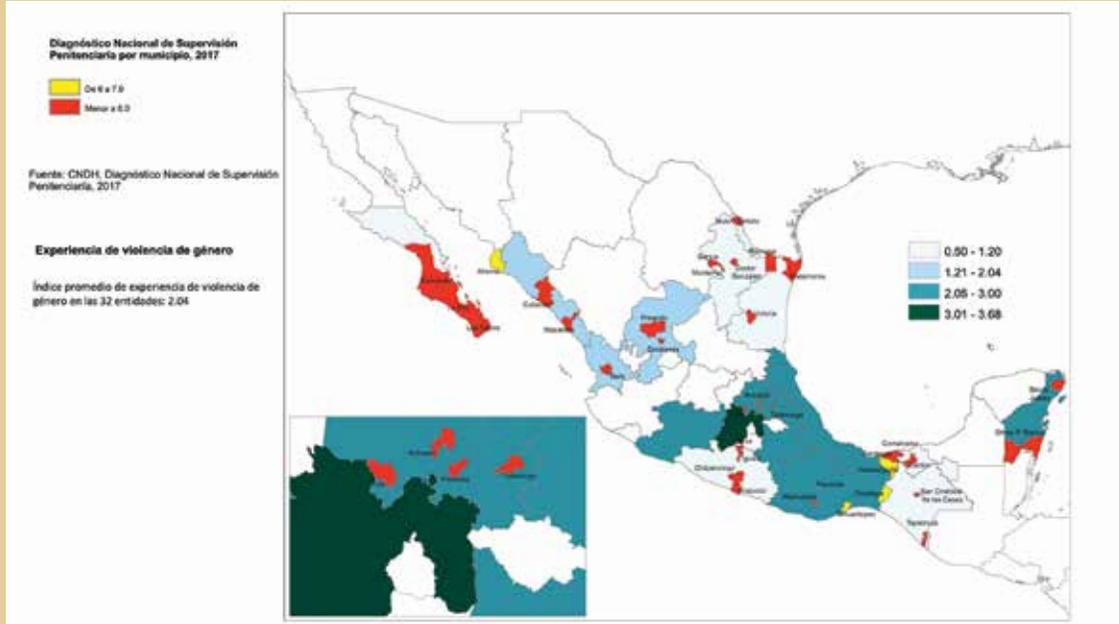
E. Índice promedio de confianza en el Estado de Derecho en las 32 entidades: 3.16



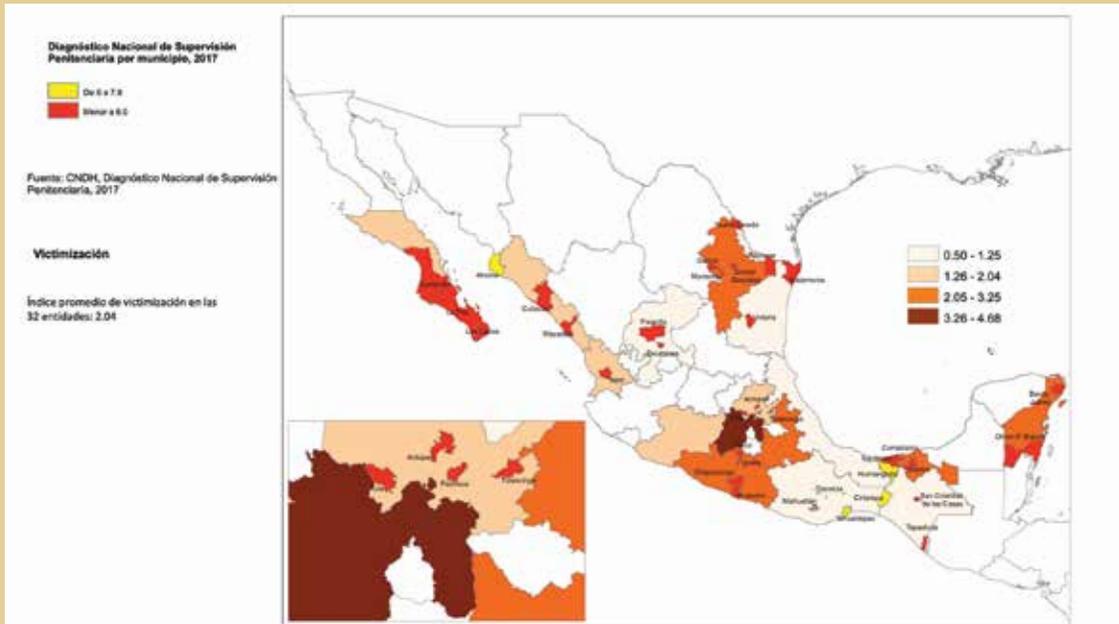
F. Índice promedio de percepción de corrupción en las 32 entidades: 2.20



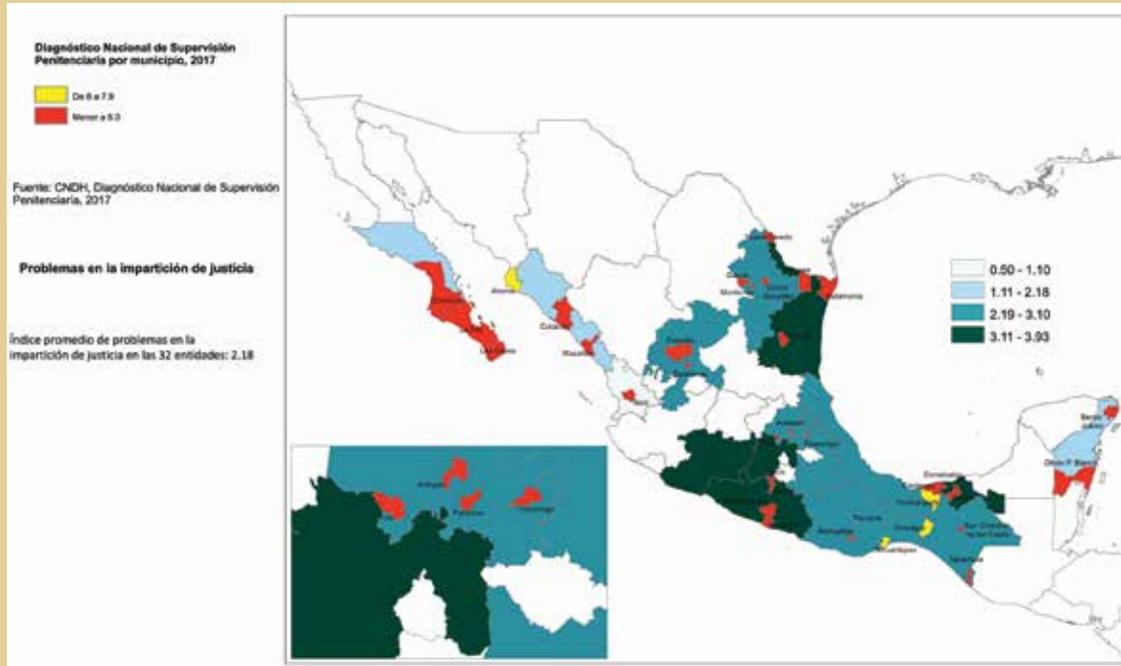
G. Índice promedio de experiencia de violencia de género en las 32 entidades: 2.04



H. Índice promedio de victimización en las 32 entidades: 2.04



I. Índice promedio de problemas en la impartición de justicia en las 32 entidades: 2.18



Se ha visto que en la dimensión de seguridad se consideraron dos indicadores de las capacidades estatales muy asociadas entre ellas y que son el sentimiento de seguridad y la percepción de inseguridad. En este sentido las 16 entidades se podrían clasificar en tres grupos: seis entidades cuya población se siente más segura que en el promedio y percibe menor inseguridad: Baja California Sur, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo y Sinaloa; siete entidades cuya población se siente menos segura que en el promedio del país y percibe mayor inseguridad: Guerrero, México, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, y tres entidades, Chiapas, Puebla y Oaxaca con un comportamiento en apariencia contradictorio en sus percepciones: su población se siente menos segura pero percibe menor inseguridad que en el promedio del país (Cuadro 4.1). Este resultado contradictorio se matiza si se considera lo siguiente:

- En Chiapas, el índice de sentimiento de seguridad es apenas 0.24 puntos menor al promedio y es el segundo estado de los 16 cuya población percibe menor inseguridad. En Oaxaca, la situación es muy similar aunque con un índice mayor de percepción de inseguridad que el de Chiapas, pero abajo del promedio nacional.

- En Puebla, el índice de sentimiento de seguridad es menor al promedio, pero la percepción de inseguridad es apenas menor al promedio, aunque el sentimiento de seguridad no es tan significativo, la percepción de inseguridad está aparejada al mismo.

CUADRO 4.1 COMPARACIÓN ENTRE LOS ÍNDICES DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, SENTIMIENTO DE SEGURIDAD Y DELITO

| Índice de percepción de inseguridad | Índice de sentimiento de seguridad  |  |
|-------------------------------------|---|--|
|                                     | Mayor al promedio   | Menor al promedio  |
| Menor al promedio                   | Baja California Sur<br>Hidalgo<br><u>Michoacán</u><br>Nayarit<br>Querétaro<br>Sinaloa | <u>Chiapas</u><br>Puebla<br><u>Oaxaca</u>  |
| Mayor al promedio                   |   | Guerrero<br>México<br>Nuevo León<br>Tabasco<br>Tamaulipas<br>Veracruz<br>Zacatecas |
|                                     | <u>Índice de delito superior al promedio</u>  | <u>Índice de delito muy cercano al promedio</u>                                    |

Fuente: Elaboración propia.

Al contrastar esta clasificación con el índice de delito (que se construye con datos de las personas presentadas ante el Ministerio Público por mil delitos, promedio de homicidios de 1990 a 2016 por cien mil habitantes, tasas de feminicidio de 2016 y porcentajes de delitos violentos), se puede constatar que éste asume valores mayores al promedio nacional en siete entidades: Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa; de ellas el índice de Chiapas (2.08) está muy cercano al promedio (2.0) y asume casi el mismo valor que el del Estado de México (1.93).

Con estos tres índices se pueden diferenciar en materia de seguridad tres grupos en las 16 entidades bajo análisis. En el primero las entidades relativamente “seguras”: Baja California Sur, Hidalgo, Quintana Roo y Puebla. En el segundo las entidades con “seguridad intermedia”: Chiapas, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa. En el tercero las entidades relativamente “inseguras”; Guerrero, México, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

El cuadro 4.2 clasifica las entidades en términos de los índices de victimización y de experiencia de violencia de género.

CUADRO 4.2 COMPARACIÓN ENTRE LOS ÍNDICES DE VICTIMIZACIÓN Y EXPERIENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

| Índice de victimización | Índice de experiencia de violencia de género                                    |  |
|-------------------------|---|--|
|                         | Menor al promedio   | Mayor al promedio                          |
| Menor al promedio       | Baja California Sur<br>Chiapas<br>Nayarit<br>Sinaloa<br>Tamaulipas<br>Zacatecas | Hidalgo<br>Michoacán<br>Oaxaca<br>Veracruz |
| Mayor al promedio       | Guerrero<br>Nuevo León<br>Tabasco   | México<br>Puebla<br>Quintana Roo           |

Fuente: Elaboración propia.

Al comparar esta clasificación con la propuesta en materia de seguridad es posible observar que:

- En tres de las cuatro entidades “seguras” los índices reflejan que Hidalgo tiene problemas de violencia de género y Quintana Roo y Puebla de victimización y violencia de género. Sólo Baja California Sur queda relativamente exenta de estas problemáticas.
- De las cinco entidades con “seguridad intermedia” Chiapas, Nayarit y Sinaloa tienen índices relativamente bajos de victimización y violencia de género, mientras que Michoacán y Oaxaca presentan índices de experiencia de violencia de género superiores al promedio.
- De las siete entidades clasificadas como “inesguras”, ambos problemas de victimización y experiencia de violencia de género se reflejan en los índices del Estado de México; mientras que en Guerrero, Nuevo León y Tabasco se añade el de victimización y en Veracruz la experiencia de violencia de género. En Tamaulipas y Zacatecas no se reflejan índices sobre estas problemáticas superiores al promedio.

Con estos resultados se podría reformular la clasificación de las 16 entidades en materia de seguridad y en los términos de las problemáticas reflejadas en los índices como sigue:

- Entidades altamente inseguras: Guerrero, México, Nuevo León, Tabasco y Veracruz.
- Entidades inseguras: Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas.

- Entidades con seguridad intermedia. Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa.
- Entidades seguras: Baja California Sur (Mapa 4.3 A).

En el cuadro 4.3 se puede observar que el índice de recursos presupuestales para la seguridad indica atención a las entidades con mayores problemas, las altamente inseguras y las inseguras; aunque destaca la necesidad de focalizar recursos en Tamaulipas y Zacatecas; así como destinar recursos específicamente dirigidos a disminuir la violencia de género y problemas de victimización en las entidades con estas problemáticas; recursos que no necesariamente se reflejan en los presupuestos en materia de seguridad pública.<sup>54</sup>

CUADRO 4.3 COMPARACIÓN ENTRE LA CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EL ÍNDICE DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA

| Clasificación en materia de seguridad | Índice de recursos presupuestales para seguridad pública |                                    |
|---------------------------------------|--|------------------------------------|
|                                       | Mayor al promedio  | Menor al promedio                  |
| Seguras                               |  | Baja California Sur                |
| Seguridad Intermedia                  | Chiapas<br>Nayarit<br>Puebla                             | Hidalgo<br>Quintana Roo<br>Sinaloa |
| Inseguras                             | Michoacán<br>Oaxaca                                      | Tamaulipas<br>Zacatecas            |
| Altamente inseguras                   | Guerrero<br>México<br>Nuevo León<br>Tabasco<br>Veracruz  |                                    |

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 4.4 se hace un comparativo de tres índices relativos a la confianza en el Estado de Derecho, los problemas de impartición de justicia y la percepción de corrupción. Es de notar que se reporta alta en tres de las entidades “seguras”: Baja California Sur, Chiapas y Nayarit y en tres de las “inseguras”: Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas; en el resto el índice es menor al promedio; lo cual apunta al bajo nivel de confianza en las instituciones encargadas

<sup>54</sup> En este sentido vale la pena hacer hincapié en que esta recomendación se desprende de los datos sobre presupuesto que se obtuvieron del presupuesto de egresos publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 29 de diciembre de 2016 y del presupuesto ejercido en instituciones de seguridad pública del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal del 2016 y que valdría la pena que personas expertas en la materia hicieran recomendaciones pertinentes sobre la robustez de estos datos.

de hacer cumplir la ley y procurar la seguridad interna y la justicia en 10 de las 16 entidades (10) incluidas en el análisis. El cuadro 4.2 despliega la posición de las entidades federativas en un comparativo entre los índices de problemas de impartición de justicia y confianza en el Estado de Derecho; señalando en amarillo las entidades en las que la población reporta una percepción de corrupción superior al promedio del índice. Es de notar que hay 11 entidades con un índice de problemas de impartición de justicia relativamente alto; de ellas ocho reportan también un índice bajo de confianza en el Estado de Derecho, seis de las cuales registran además un índice relativamente alto de percepción de corrupción: Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Tabasco. Otras dos entidades Zacatecas y Chiapas, reportan índices altos de percepción de corrupción y de problemas de impartición de justicia, aunque también reportan una confianza alta en el Estado de Derecho. Nayarit y Baja California Sur califican bien en los tres índices y Sinaloa y Quintana Roo, aunque reportan baja confianza en el Estado de Derecho, sus índices de problemas de impartición de justicia y percepción de corrupción son bajos.

CUADRO 4.4 COMPARACIÓN ENTRE LOS ÍNDICES DE CONFIANZA EN EL ESTADO DE DERECHO, PROBLEMAS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN

| Índice de problemas de impartición de justicia | Índice de confianza en el Estado de Derecho |   |
|--|---|---|
|  | Mayor al promedio                           | Menor al promedio   |
| Menor al promedio                              | Baja California Sur<br>Nayarit              | Quintana Roo<br>Sinaloa   |
| Mayor al promedio                              | Chiapas<br>Nuevo León<br>Zacatecas          | Guerrero<br>Hidalgo<br>México<br>Michoacán<br>Oaxaca<br>Puebla<br>Tabasco<br>Tamaulipas<br>Veracruz |
| Percepción de corrupción superior al promedio  |   |   |

Fuente: Elaboración propia.

- De las cinco entidades clasificadas como altamente inseguras, tres presentan índices que señalan que su población tiene baja confianza en el Estado de Derecho, alta percepción de corrupción y problemas de impartición de justicia superiores al promedio; éstas son: Guerrero, México y Tabasco. Las otras dos son Veracruz y Nuevo León, la primera con problemáticas mayores al promedio en materia de impartición de justicia y confianza en el Estado de Derecho y la segunda con índice de impartición de justicia superior al promedio.

- De las cuatro entidades clasificadas como inseguras, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas añaden a sus problemas de inseguridad que su población tiene baja confianza en el Estado de Derecho y percibe inseguridad; además de que el índice de problemas de impartición de justicia es superior al promedio. Zacatecas, que cae en esta clasificación, se diferencia de las anteriores en que su población tiene una confianza en el Estado de Derecho superior al promedio del país
- De las seis entidades clasificadas con seguridad intermedia, Puebla presenta los tres problemas reflejados en los índices de esta sección: baja confianza en el Estado de Derecho, problemas de impartición de justicia superiores al promedio y alta percepción de corrupción; Hidalgo añade a su cartera de problemas solo las dos primeras dimensiones; mientras que Chiapas lo hace en relación con las dos últimas. Quintana Roo y Sinaloa clasifican bien en términos de problemas de impartición de justicia y percepción de corrupción; no obstante, lo cual presentan índices de confianza en el Estado de Derecho menores al promedio. Finalmente, Nayarit no presenta problemática en esta materia, al igual que Baja California Sur, que es la única entidad clasificada como segura.

A partir de los tres indicadores de confianza en el Estado de Derecho, problemas en la impartición de justicia y percepción de corrupción, se propone una clasificación de las entidades en un rubro amplio que denominamos Estado de Derecho que permite clasificar a las entidades en tres grupos:

- Entidades con fortaleza en su Estado de Derecho: Baja California Sur y Nayarit.
- Entidades con fortaleza intermedia en su Estado de Derecho: Chiapas, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.
- Entidades con debilidad en su Estado de Derecho: Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Tamaulipas (Mapa 4.3 B).

A partir de ambas clasificaciones: seguridad y Estado de Derecho, resulta una clasificación de entidades que puede ser útil para guiar algunas políticas relativas al fortalecimiento de las capacidades estatales (Cuadro 4.5).

CUADRO 4.5 CLASIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DE ACUERDO CON FORTALEZAS/DEBILIDADES EN SEGURIDAD, ESTADO DE DERECHO Y COHESIÓN SOCIAL

| Seguridad  | Fortalezas del Estado de Derecho |   |                                   |
|--|----------------------------------|---|-----------------------------------|
|  | Fuerte                           | Medio   | Débil                             |
| Seguras  | Baja California Sur              |   |                                   |
| Seguridad Intermedia   | Nayarit                          | Chiapas<br>Hidalgo<br>Quintana Roo<br>Sinaloa | Puebla                            |
| Inseguras  |                                  | Zacatecas                                     | Michoacán<br>Oaxaca<br>Tamaulipas |
| Altamente inseguras  |                                  | Nuevo León<br>Veracruz                        | Guerrero<br>México<br>Tabasco     |
| Cohesión social menor al promedio de las 32 entidades del país |                                  |   |                                   |

Fuente: Elaboración propia.

Un recuento sintético de los problemas de cohesión social y capacidades estatales en las entidades bajo análisis se puede observar en el Mapa 4.4 y permite detectar que:

1. El Estado de México, aunque su sistema carcelario obtiene una calificación aprobada en el promedio de los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria y en el último de ellos de 2017, es una entidad en la que convergen todos los problemas medidos por los indicadores de este estudio. Queda clasificado como una entidad con cohesión social menor al promedio y con índices de inseguridad y de delitos superiores al promedio; así como problemas de victimización y violencia de género. Tiene además, problemas de impartición de justicia mayores que el índice promedio y su población tiene baja confianza en el Estado de Derecho y percibe corrupción. Su baja cohesión social, su Estado de Derecho débil y sus condiciones altamente inseguras reportadas por los índices son resultados congruentes con la consideración de que su sistema carcelario está en riesgo de ser reprobado en los diagnósticos de la CNDH. Guerrero y Tabasco, siguen al Estado de México en términos de la problemática que conjuntan en su cohesión social y sus capacidades estatales. En ambas entidades se percibe inseguridad; ambas experimentan victimización; aunque cabe señalar que el índice de delito de Guerrero es el más alto de las 16 entidades y el de Tabasco es menor al promedio. Además, ambas entida-

des despliegan un Estado de Derecho débil en términos de las mediciones de los índices correspondientes.

2. Nuevo León y Veracruz, el primero con un sistema carcelario calificado como reprobado y el segundo con una calificación aprobada, pero con tendencia decreciente, se clasifican como entidades altamente inseguras y con fortaleza media en el Estado de Derecho. No obstante, los índices de este análisis reportan para Nuevo León condiciones de cohesión social superiores al promedio, mientras en Veracruz se reporta lo opuesto. En cierto sentido Veracruz comparte más de cerca problemáticas de cohesión y Estado de Derecho con Zacatecas, aunque esta última tiene un grado menor de inseguridad.
3. Michoacán es un caso emblemático al ser clasificado como una entidad insegura y con un Estado de Derecho débil; a pesar de lo cual consistentemente obtiene una calificación aprobada en los diagnósticos de supervisión penitenciaria; hecho que resalta la posibilidad de construir un sistema penitenciario fuerte, a pesar de las adversidades del contexto social y de las capacidades estatales. Sería recomendable analizar a detalle las diferencias entre su sistema penitenciario y el de entidades del país que obtienen calificaciones reprobatorias, pero comparten problemáticas de cohesión social y de capacidades estatales; como sería el caso de Oaxaca. En ambos estados hay una percepción de seguridad, sus índices delictivos son similares y superiores al promedio y en ambas entidades se detecta violencia de género. Asimismo hay baja confianza relativa en el Estado de Derecho y alta percepción de corrupción. Tamaulipas que comparte calificación en inseguridad y Estado de Derecho con Michoacán y Oaxaca, pero se diferencia de éstas en términos de sus índices favorables de cohesión social.
4. Puebla es otra de las entidades cuyo sistema carcelario está aprobado, pero la tendencia decreciente de sus calificaciones muestra una situación de riesgo. Es una entidad con mediciones de cohesión social inferiores al promedio nacional, con un Estado de Derecho débil y condiciones intermedias de inseguridad; contextos que son congruentes con una situación de riesgo.
5. Chiapas, Hidalgo, Quintana Roo y Sinaloa se clasificaron como entidades con condiciones intermedias tanto de seguridad como de Estado de Derecho. No obstante, las dos primeras muestran condiciones de cohesión social más desfavorables que las segundas. Cada una de ellas tiene debilidades y fortalezas distintas que se pueden explorar a detalle en los índices individuales.

6. Finalmente son de destacar los casos de Baja California Sur y Nayarit. La primera es una entidad cuyos resultados de cohesión social y capacidades estatales la clasifican entre las 16 que entran en el análisis como segura, con Estado de Derecho fuerte y con cohesión social superior al promedio. Nayarit tiene también una evaluación favorable, aunque con indicios de inseguridad (se clasifica como entidad de seguridad intermedia) y con cohesión social inferior al promedio nacional. En el caso de Baja California Sur se reporta un índice de recursos presupuestales inferior al promedio, lo que indicaría que la calificación reprobada de su sistema penitenciario pudiera ser indicativa de una necesidad de mayores recursos. El caso de Nayarit es distinto pues el índice de recursos presupuestales es superior al promedio, por lo cual se carece de información del contexto que pudiera guardar cierta relación con el mal desempeño de sus prisiones.

Cabe además señalar la utilidad de añadir al análisis de los indicadores considerados en este estudio, algunos factores coyunturales que inciden de manera sumamente relevante en el entorno de las entidades federativas. Así por ejemplo en estas 16 entidades se pueden encontrar indicios de violencia política (en términos de homicidios electorales) o de corrupción de funcionarios públicos. Estos indicios apuntan claramente a las entidades que ya de por sí se detectaban con problemáticas más complejas.

Sería recomendable que en cada entidad con un sistema carcelario vulnerable o reprobado se hiciera un esfuerzo por detectar las particularidades en términos de sus capacidades estatales a fin de diseñar de manera selectiva políticas con metas específicas de fortalecimiento del entorno de seguridad de la entidad y con programas que fortalezcan las debilidades específicas de sus sistemas carcelarios destacadas en los diagnósticos nacionales de supervisión penitenciaria.

Mapa 4.3. Clasificación de las 16 entidades bajo análisis en los términos de las problemáticas reflejadas en los índices en materia de:

A. Seguridad

- Altamente inseguras: Guerrero, México, Nuevo León, Tabasco y Veracruz.
- Inseguras: Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas.
- Seguridad intermedia: Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa.
- Seguras: Baja California Sur.

B. Estado de Derecho

- Fortaleza en su Estado de Derecho: Baja California Sur y Nayarit.
- Fortaleza intermedia en su Estado de Derecho: Chiapas, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.
- Debilidad en su Estado de Derecho: Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Tamaulipas.

Mapa 4. Síntesis de resultados

1. Altamente insegura, Estado de Derecho débil y cohesión social menor al promedio.
2. Altamente inseguras o inseguras, fortaleza intermedia o débil en el Estado de Derecho y cohesión social menor al promedio.
3. Altamente inseguras o inseguras, Estado de Derecho débil y cohesión social mayor al promedio.
4. Seguridad intermedia, Estado de Derecho débil o con fortaleza intermedia y cohesión social menor al promedio.
5. Seguridad intermedia, Estado de Derecho con fortaleza intermedia y cohesión social mayor al promedio.
6. Seguridad intermedia, Estado de Derecho fuerte y cohesión social menor al promedio.
7. Segura, Estado de Derecho fuerte y cohesión social mayor al promedio.

## Anexo estadístico

TABLA 4.1 ÍNDICES DE COMPONENTES PRINCIPALES DE COHESIÓN SOCIAL

| Entidad             | Inclusión económica | Inclusión social | Distribución desigual de recursos | Relaciones sociales |
|---------------------|---------------------|------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Aguascalientes      | 3.331               | 3.904            | 1.419                             | 3.507               |
| Baja California     | 3.421               | 3.012            | 0.500                             | 3.725               |
| Baja California Sur | 4.013               | 3.777            | 0.709                             | 3.719               |
| Campeche            | 2.831               | 2.579            | 2.280                             | 2.436               |
| Coahuila            | 3.301               | 4.156            | 1.220                             | 3.498               |
| Colima              | 3.061               | 3.741            | 1.516                             | 3.519               |
| Chiapas             | 0.500               | 0.500            | 4.697                             | 1.620               |
| Chihuahua           | 3.336               | 2.568            | 1.593                             | 3.147               |
| Ciudad de México    | 4.291               | 3.899            | 0.980                             | 4.133               |
| Durango             | 2.215               | 2.848            | 2.079                             | 2.598               |
| Guanajuato          | 2.276               | 2.810            | 2.358                             | 2.213               |
| Guerrero            | 0.685               | 1.100            | 3.951                             | 0.783               |
| Hidalgo             | 1.668               | 2.094            | 2.243                             | 1.216               |
| Jalisco             | 3.064               | 3.320            | 1.657                             | 3.618               |
| México              | 2.199               | 2.932            | 1.955                             | 1.328               |
| Michoacán           | 1.662               | 1.893            | 2.605                             | 2.232               |
| Morelos             | 2.002               | 2.817            | 1.728                             | 1.867               |
| Nayarit             | 2.522               | 2.744            | 2.476                             | 3.125               |
| Nuevo León          | 4.019               | 5.209            | 0.768                             | 3.642               |
| Oaxaca              | 0.728               | 0.879            | 4.503                             | 0.500               |
| Puebla              | 1.659               | 1.701            | 2.865                             | 1.543               |

| Entidad         | Inclusión económica | Inclusión social | Distribución desigual de recursos | Relaciones sociales |
|-----------------|---------------------|------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Querétaro       | 2.980               | 3.295            | 1.620                             | 2.898               |
| Quintana Roo    | 2.964               | 3.392            | 1.058                             | 3.297               |
| San Luis Potosí | 1.914               | 2.543            | 2.750                             | 1.966               |
| Sinaloa         | 3.289               | 3.110            | 1.858                             | 3.436               |
| Sonora          | 3.577               | 3.613            | 1.475                             | 3.393               |
| Tabasco         | 2.008               | 2.371            | 2.325                             | 1.430               |
| Tamaulipas      | 2.575               | 3.464            | 1.886                             | 2.753               |
| Tlaxcala        | 1.563               | 2.645            | 2.717                             | 1.232               |
| Veracruz        | 1.074               | 1.326            | 2.946                             | 1.465               |
| Yucatán         | 2.679               | 2.682            | 2.258                             | 2.830               |
| Zacatecas       | 1.588               | 2.830            | 3.024                             | 2.578               |

TABLA 4.2 ÍNDICES DE COMPONENTES PRINCIPALES DE CAPACIDADES ESTATALES

| Entidad             | Confianza en el Estado de Derecho | Sentimiento de seguridad | Percepción de inseguridad | Recursos presupuestales para seguridad pública | Delito | Experiencia de violencia de género | Victimización | Percepción de corrupción | Problemas en la impartición de justicia |
|---------------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|--|--------|------------------------------------|---------------|--------------------------|---|
| Aguascalientes      | 5.254                             | 4.067                    | 1.445                     | 0.500  | 1.026  | 3.492                              | 2.905         | 1.477                    | 1.438                                   |
| Baja California     | 2.525                             | 3.499                    | 1.904                     | 0.674  | 1.770  | 1.961                              | 2.876         | 1.569                    | 0.837                                   |
| Baja California Sur | 3.276                             | 4.446                    | 1.321                     | 1.084  | 1.163  | 0.532                              | 1.759         | 2.160                    | 1.196                                   |
| Campeche            | 3.853                             | 3.363                    | 1.541                     | 2.998  | 3.212  | 0.660                              | 1.537         | 1.120                    | 1.096                                   |
| Coahuila            | 3.851                             | 3.824                    | 3.115                     | 1.565  | 1.861  | 2.955                              | 1.551         | 0.971                    | 2.401                                   |
| Colima              | 3.907                             | 2.912                    | 2.105                     | 1.232  | 4.242  | 1.627                              | 1.732         | 1.967                    | 1.365                                   |
| Chiapas             | 3.185                             | 2.680                    | 1.309                     | 2.616  | 2.085  | 0.708                              | 0.500         | 3.072                    | 2.214                                   |
| Chihuahua           | 2.368                             | 3.543                    | 2.341                     | 1.438  | 4.039  | 2.756                              | 1.974         | 1.753                    | 1.537                                   |
| Ciudad de México    | 0.500                             | 2.080                    | 2.833                     | 6.223  | 1.356  | 3.412                              | 4.718         | 4.859                    | 2.860                                   |
| Durango             | 3.710                             | 3.762                    | 2.876                     | 1.188  | 1.873  | 2.897                              | 1.798         | 2.282                    | 1.074                                   |
| Guanajuato          | 4.142                             | 2.748                    | 2.399                     | 1.387  | 1.414  | 2.286                              | 2.317         | 2.181                    | 1.674                                   |
| Guerrero            | 2.366                             | 1.843                    | 3.972                     | 1.993  | 3.720  | 1.137                              | 2.670         | 2.217                    | 3.547                                   |
| Hidalgo             | 2.540                             | 2.832                    | 1.688                     | 1.654  | 1.011  | 2.403                              | 1.422         | 1.520                    | 2.671                                   |
| Jalisco             | 3.793                             | 3.107                    | 2.514                     | 1.583  | 1.761  | 4.061                              | 3.270         | 4.508                    | 2.759                                   |
| México              | 1.427                             | 1.238                    | 3.621                     | 2.619  | 1.935  | 3.679                              | 4.681         | 4.162                    | 3.757                                   |
| Michoacán           | 3.013                             | 3.471                    | 2.143                     | 2.070  | 2.813  | 2.697                              | 1.691         | 2.750                    | 3.927                                   |
| Morelos             | 2.012                             | 1.737                    | 3.536                     | 2.183  | 2.322  | 2.141                              | 2.461         | 3.064                    | 3.315                                   |
| Nayarit             | 4.299                             | 4.961                    | 1.062                     | 2.082  | 3.538  | 1.424                              | 1.290         | 1.758                    | 0.500                                   |
| Nuevo León          | 5.167                             | 2.474                    | 3.603                     | 2.107  | 1.273  | 0.510                              | 2.142         | 1.729                    | 2.999                                   |
| Oaxaca              | 2.970                             | 2.492                    | 1.871                     | 2.350  | 2.631  | 2.361                              | 0.631         | 3.059                    | 2.892                                   |

| Entidad         | Confianza en el Estado de Derecho | Sentimiento de seguridad | Percepción de inseguridad | Recursos presupuestales para seguridad pública | Delito | Experiencia de violencia de género | Victimización | Percepción de corrupción | Problemas en la impartición de justicia |
|-----------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|--|--------|------------------------------------|---------------|--------------------------|---|
| Puebla          | 2.732                             | 1.873                    | 2.226                     | 1.905  | 1.240  | 2.148                              | 2.182         | 2.697                    | 2.481                                   |
| Querétaro       | 3.316                             | 3.126                    | 1.901                     | 1.068  | 0.845  | 3.812                              | 2.920         | 0.500                    | 0.908                                   |
| Quintana Roo    | 2.568                             | 2.944                    | 2.026                     | 1.635  | 1.619  | 2.258                              | 2.590         | 1.731                    | 1.503                                   |
| San Luis Potosí | 3.092                             | 3.329                    | 2.333                     | 1.635  | 1.314  | 1.427                              | 1.382         | 1.873                    | 2.116                                   |
| Sinaloa         | 2.822                             | 3.336                    | 1.320                     | 1.447  | 3.503  | 1.510                              | 1.657         | 1.962                    | 1.682                                   |
| Sonora          | 3.253                             | 3.687                    | 1.281                     | 0.716  | 2.765  | 1.645                              | 2.501         | 2.521                    | 1.215                                   |
| Tabasco         | 2.799                             | 0.500                    | 3.771                     | 2.556  | 1.173  | 0.500                              | 2.187         | 3.166                    | 3.651                                   |
| Tamaulipas      | 3.135                             | 1.849                    | 4.708                     | 1.719  | 1.562  | 0.984                              | 1.111         | 1.006                    | 3.264                                   |
| Tlaxcala        | 2.647                             | 2.785                    | 1.456                     | 1.761  | 0.912  | 1.898                              | 2.228         | 1.963                    | 3.265                                   |
| Veracruz        | 2.349                             | 1.762                    | 3.474                     | 2.683  | 1.740  | 2.156                              | 0.930         | 1.502                    | 2.800                                   |
| Yucatán         | 4.758                             | 4.717                    | 0.500                     | 2.243  | 0.500  | 1.800                              | 1.115         | 1.246                    | 0.799                                   |
| Zacatecas       | 3.717                             | 2.500                    | 3.255                     | 1.450  | 1.796  | 1.637                              | 0.562         | 2.362                    | 2.233                                   |

TABLA 4.3 COEFICIENTES DE CORRELACIÓN ENTRE LOS ÍNDICES Y LAS CALIFICACIONES DE LOS DIAGNÓSTICOS NACIONALES DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA

| Índice   | Calificación Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria |                    |
|--|---|--------------------|
|  | 2017  | Promedio 2013-2017 |
| Cohesión social                                      |   |                    |
| Inclusión económica                                  | 0.24  | 0.19               |
| Inclusión social                                     | 0.18  | 0.16               |
| Distribución desigual de recursos                    | -0.24   | -0.21              |
| Relaciones sociales                                  | 0.22  | 0.18               |
| Capacidades estatales                                |   |                    |
| Confianza en el Estado de Derecho                    | 0.07  | 0.08               |
| Sentimiento de seguridad                             | 0.15  | 0.11               |
| Percepción de inseguridad                            | -0.20   | -0.13              |
| Recursos presupuestales para seguridad pública       | -0.11   | -0.17              |
| Delito   | -0.15   | -0.25              |
| Experiencia de violencia de género (autorreportadas) | 0.55  | 0.53               |
| Victimización  | 0.29  | 0.29               |
| Percepción de corrupción                             | -0.02   | -0.02              |
| Problemas de impartición de justicia                 | -0.23   | -0.16              |

## 5. Conclusiones

- En relación con la estrategia de análisis es posible concluir que la técnica de componentes principales resultó adecuada para reducir la dimensionalidad del fenómeno estudiado y generar índices que sintetizan su comportamiento y facilitan su interpretación.
- La existencia de múltiples fuentes de información por un lado favorece la construcción de indicadores o la recuperación de otros elaborados por organismos nacionales o internacionales para cubrir los contemplados en el marco conceptual. Sin embargo, no todos los datos tuvieron la calidad y consistencia requerida para el análisis, pues hubo información faltante en algunas entidades, lo cual obligó a excluir algunos indicadores del estudio.
- La amplia disponibilidad de información obligó a realizar el análisis por subdimensión en todos aquellos casos en los que el número de variables rebasaba ampliamente el número de observaciones, situación que constituye una limitación en la aplicación del modelo.
- La selección de variables a incluir en los indicadores se realizó mediante el análisis conjunto de la matriz de correlaciones, el número de componentes, el porcentaje de variación explicado y las variables con coeficientes que tenían un valor importante más allá de la segunda componente principal. Bajo este esquema los modelos finales presentados tienen un porcentaje de variación explicado mayor al 50%, lo cual se consideró adecuado.
- Para el apartado de *cohesión social*, fue factible integrar los índices de las subdimensiones de la inclusión social en un nuevo índice que las engloba y facilita su interpretación global, mediante la aplicación de componentes principales.

- En el apartado de *capacidades estatales*, fue factible integrar las dos subdimensiones de problemas en la impartición de justicia en un nuevo índice, también mediante la aplicación de la metodología estadística de componentes principales.
- Los índices resultantes permiten observar, en la mayoría de los casos, un ordenamiento entre las entidades congruente con lo esperado y con ello construir subconjuntos de interés para el análisis.
- Las dimensiones y subdimensiones agrupan indicadores que se alinean conceptualmente, en función de lo que se sugiere en la literatura. Sin embargo, cada indicador puede tener una propia lógica de interpretación en un contexto específico, lo que puede hacer más compleja su interpretación dentro de un agregado de indicadores. Por ejemplo, los indicadores que tradicionalmente, se usan para medir equidad o desigualdad de género, pueden tener más sentido cuando se interpretan de manera individual que en grupo. Un caso específico es la diferencia en el logro educativo. En una entidad federativa puede que históricamente tenga un atraso en el logro educativo de mujeres, puede registrar un importante aumento en indicador de una generación a otra; por tanto, este indicador será notablemente positivo. Sin embargo, el promedio de escolaridad de mujeres puede continuar siendo más bajo que el de los hombres. En consecuencia, al momento de agrupar estos indicadores, se observará un resultado muy positivo en un indicador, junto a otro negativo, en otro. En realidad, ésta es una limitación teórica y metodológica común en las propuestas que agregan indicadores para crear índices. Por tanto, es importante, tener en cuenta la lógica de cada grupo de indicadores, como la de algunos indicadores en particular, al momento de interpretar los resultados.
- Como se hizo mención en la introducción, los factores externos que potencialmente pueden incidir en el desempeño de las prisiones en distintas entidades federativas, pueden ser apropiadamente identificados a partir de los dos grandes constructos conceptuales (cohesión social y capacidades estatales) que guían este estudio. Tales conceptos, en efecto, permiten tener un amplio abanico de factores que, incluso, pueden sugerir ciertas problemáticas o dinámicas sociales más profundas en los estados, las cuales pueden ser relevantes para entender el desempeño del sistema penitenciario estatal. Sin embargo, la naturaleza de las dinámicas entre factores externos e internos, tales como la forma en la que se relacionan (por ejemplo, si hay una relación causal), así como la intensidad o grado de relación, no se pueden explicar a partir del presente estudio. Además, el amplio abanico de factores que potencialmente pueden incidir en los estados en el sistema penitenciario puede operar de manera distinta en cada estado, por lo que el peso o relevancia de cada factor (o

grupo de factores) puede variar entre estados. Por tanto, como suele suceder con los fenómenos sociales, es importante considerar la naturaleza de la interacción entre factores internos y externos, en un momento dado y en el contexto propio de cada entidad federativa.

- En principio, el funcionamiento del sistema penitenciario, entendido como un conjunto de organizaciones (prisiones y las autoridades en cada ámbito de gobierno) y relaciones internas y externas entre ellas y otros actores sociales, incluyendo el crimen organizado, depende de factores internos y externos coyunturales que inciden de manera sumamente relevante en el entorno de las entidades federativas. Así por ejemplo en estas 16 entidades se pueden encontrar indicios de violencia política (en términos de homicidios electorales) o de corrupción de funcionarios públicos apuntando claramente a las entidades que ya de por sí se detectaban con problemáticas más complejas.
- En este sentido, el contexto social en el que operan las prisiones merece atención desde un punto de vista teórico. No obstante, como ya se mencionó antes, lo que se puede denominar contexto social implica no solamente la identificación de factores, que potencialmente pueden ser medibles, sino la operación de dinámicas entre factores internos y externos, las cuales responden a lógicas particulares en cada estado. Por tanto, un estudio cuantitativo como el que aquí se presenta, tiene que valorarse a partir de las limitaciones propias de este tipo de estudios, así como las relativas al tipo y calidad de información disponible para realizarlo.
- Los resultados obtenidos en este documento pueden servir como antecedente para incursionar en otros estudios cualitativos que consideren factores coyunturales en momentos y lugares específicos; particularmente en relación con los factores que generan violencia y no se miden en las estadísticas formales.



# Anexo I. Insumos para el análisis de componentes principales

Nota: los indicadores señalados con color rojo no fueron incorporados al análisis por falta de información en tres o más entidades federativas.

## A. Cohesión social

### a) Inclusión económica

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Acceso a recursos financieros | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Promedio de ingreso de los hogares en los deciles III al VIII (Módulo de condiciones socioeconómicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</li><li>2. Promedio de ingreso de los hogares en el decil IX (Módulo de condiciones socioeconómicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</li><li>3. Promedio de ingreso de los hogares en el decil X (Módulo de condiciones socioeconómicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</li><li>4. Promedio de ingreso de los hogares en los deciles III al VIII/ Promedio de ingreso de los hogares en los deciles IX y X (Módulo de condiciones socioeconómicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</li><li>5. Promedio de ingreso de los hogares en los deciles I y II / Promedio de ingreso en los hogares de los deciles IX y X (Módulo de condiciones socioeconómicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</li><li>6. Promedio de ingresos de los hogares (Módulo de condiciones socioeconómicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</li><li>7. Ingreso laboral real per cápita (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2016).</li><li>8. Gasto en el consumo promedio de los hogares por habitante (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).</li><li>9. Indicador de precariedad laboral: Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2016).</li></ol> |
|-------------------------------|--|

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Acceso a actividad económica y empleo | <p>10. Promedio de las tasas trimestrales de ocupación (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).</p> <p>11. Promedio de las tasas trimestrales de ocupación en mujeres (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).</p> <p>12. Promedio anual de las tasas trimestrales de informalidad laboral (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).</p> |
| Acceso a capital humano               | <p>13. Porcentaje de la población de 18 a 24 años en educación superior (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>14. Tasa de absorción en educación superior (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016).</p> <p>15. Porcentaje de personas en ocupaciones intensivas en conocimiento (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p>   |

*b) Inclusión social*

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Resultados en educación | <p>16. Índice de rezago educativo (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>17. Tasa de alfabetismo (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>18. Grado promedio de escolaridad (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>19. Porcentaje de población mayor de 15 años con educación primaria completa (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>20. Porcentaje de población mayor de 20 años con educación secundaria completa (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>21. Porcentaje de niños y niñas en edad escolar de nivel secundaria inscritos en educación secundaria (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>22. Eficiencia terminal en primaria (Catálogo Nacional de Indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).</p> <p>23. Eficiencia terminal en secundaria (Catálogo Nacional de Indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).</p> <p>24. Eficiencia terminal en educación media superior (Catálogo Nacional de Indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).</p> <p>25. Porcentaje de escuelas con desempeño bueno o excelente en la prueba PLANEA (Datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), elaborado por Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO) 2016).</p> <p>26. Porcentaje de alumnos con desempeño bueno o excelente en la prueba PLANEA (Datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), elaborado por Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO) 2016).</p> <p>27. Tasa neta de cobertura en preescolar (Catálogo Nacional de Indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).</p> <p>28. Tasa neta de cobertura en primaria (Catálogo Nacional de Indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).</p> <p>29. Tasa neta de cobertura en secundaria (Catálogo Nacional de Indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).</p> <p>30. Tasa neta de cobertura en educación media superior (Catálogo Nacional de Indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016).</p> <p>31. Porcentaje de estudiantes de 6o. de primaria con evaluación satisfactoria y sobresaliente en lenguaje y comunicación en la prueba PLANEA-ELSEN 2015 (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2015).</p> <p>32. Porcentaje de estudiantes de 6o. de primaria con evaluación satisfactoria y sobresaliente en matemáticas en la prueba PLANEA-ELSEN 2015 (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2015).</p> <p>33. Porcentaje de estudiantes de 3o. de secundaria con evaluación satisfactoria y sobresaliente en lenguaje y comunicación en la prueba PLANEA-ELSEN 2015 (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2015).</p> <p>34. Porcentaje de estudiantes de 3o. de secundaria con evaluación satisfactoria y sobresaliente en matemáticas en la prueba PLANEA-ELSEN 2015 (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2015).</p> |
|-------------------------|---|

|  |  |
|--|--|
| <p>Resultados en educación de la población indígena</p>  | <p>35. Tasa de alfabetismo de la población indígena (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>36. Grado promedio de escolaridad de la población indígena (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>37. Porcentaje de la población indígena mayor de 15 años con educación primaria completa (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>38. Porcentaje de la población indígena de mujeres, mayor de 15 años con educación primaria completa (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>39. Porcentaje de la población indígena de hombres, mayor de 15 años con educación primaria completa (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>40. Porcentaje de la población indígena mayor de 20 años con educación secundaria completa (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>41. Porcentaje de la población indígena de mujeres, mayor de 20 años con educación secundaria completa (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>42. Porcentaje de la población indígena de hombres, mayor de 20 años con educación secundaria completa (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>43. Porcentaje de niños y niñas indígenas en edad escolar de nivel secundaria inscritos en educación secundaria (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p>  |
| <p>Resultados en salud</p>                               | <p>44. Esperanza de vida de la población total (Consejo Nacional de Población, CONAPO, 2016).</p> <p>45. Esperanza de vida de la población de hombres (Consejo Nacional de Población, CONAPO, 2016).</p> <p>46. Esperanza de vida de la población de mujeres (Consejo Nacional de Población, CONAPO, 2016).</p> <p>47. Defunciones de niños menores de un año de edad por 1000 nacidos vivos (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016).</p> <p>48. Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años de edad (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016).</p>  |
| <p>Carencias de infraestructura de servicios básicos</p> | <p>49. Porcentaje de hogares que se surten de agua con pipa (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016).</p> <p>50. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud (Seguro Popular, IMSS, ISSSTE, PEMEX, Defensa o Marina, servicios médicos por seguridad social indirecta u otra institución médica distinta de las anteriores) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>51. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de seguridad social (población ocupada sin acceso a la seguridad social, población no económicamente activa sin acceso a la seguridad social, población de 65 años o más sin acceso a la seguridad social) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>52. Porcentaje de la población con carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda (pisos de tierra, techos de material endeble, muros de material endeble, hacinamiento) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>53. Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda (sin acceso al agua, sin drenaje, sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>54. Porcentaje de la población con carencia por acceso a alimentación (inseguridad alimentaria) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>55. Porcentaje de hogares con acceso a internet (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO) 2016).</p> <p>56. Tasa de suscriptores a telefonía móvil por 1,000 habitantes (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016).</p> |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Desigualdad de género | <p>57. Mejora generacional en educación de los hombres. Diferencia en años de escolaridad entre los hombres de 25 a 34 años y de 55 a 64 años (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>58. Mejora generacional en educación de las mujeres. Diferencia en años de escolaridad entre las mujeres de 25 a 34 años y de 55 a 64 años (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>59. Cociente de la mejora generacional en educación entre mujeres y hombres (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>60. Diferencia porcentual de los ingresos entre hombres y mujeres (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016 con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo).</p> <p>61. Índice de informalidad laboral entre hombres y mujeres (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016 con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo).</p> <p>62. Mujeres titulares como porción de mujeres en puestos medios y bajos en la administración estatal (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016).</p> <p>63. Porcentaje de hogares con jefatura femenina (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>64. Embarazo adolescente. Tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> |
|-----------------------|--|

*c) Distribución desigual de recursos*

|   |   |
|---|---|
| Distribución desigual de los ingresos                     | <p>65. Índice de GINI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),2016).</p> <p>66. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2016).</p> <p>67. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2016).</p> <p>68. Porcentaje de población ocupada sin ingresos (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016 ENOE).</p> <p>69. Desigualdad en la distribución de la renta (Porción del ingreso total de los hogares en el decil X respecto del decil I (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>70. Cociente entre personas que ganan menos de dos salarios mínimos y personas que ganan más de dos salarios mínimos (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016).</p> <p>71. Personas en edad no laboral como proporción de las personas en edad laboral (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo).</p> |
| Distribución territorial de empleo (cohesión territorial) | <p>72. Índice de dispersión de las tasas de ocupación municipales de la entidad (calculado con datos de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p>  |

|  |  |
|--|--|
| Diferencias en resultados de educación | <p>73. Mejora generacional en educación de la población. Diferencia en años de escolaridad entre la población de 25 a 34 años y de 55 a 64 años (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> <p>74. Mejora generacional de personas empleadas en ocupaciones intensivas en conocimiento (POIC). Diferencia entre POIC 25 a 34 años y de 55 a 64 años como proporción de la POIC de 55 a 64 años (Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015).</p> |
|--|--|

#### *d) Relaciones sociales*

|  |   |
|--|---|
| Confianza interpersonal                      | <p>75. Porcentaje de población que tiene mucha confianza en sus vecinos (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>76. Porcentaje de población que tiene mucha confianza en sus compañeros de trabajo, negocio, escuela (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>77. Porcentaje de población que tiene mucha confianza en sus familiares o parientes (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>78. Porcentaje de población que tiene mucha confianza en sus amigos (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p>   |
| Confianza en instituciones                   | <p>79. Porcentaje de población muy satisfecha con la seguridad ciudadana (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014).</p> <p>80. Porcentaje de población muy satisfecha con la ciudad o localidad (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014).</p> <p>81. Porcentaje de población muy satisfecha con el país (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014).</p>  |
| Relaciones sociales y sentido de integración | <p>82. Porcentaje de población con reuniones presenciales con amistades (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014).</p> <p>83. Porcentaje de población con reuniones presenciales con familiares (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014).</p> <p>84. Porcentaje de población adulta con acceso a redes sociales (Facebook y twitter) (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014).</p> <p>85. Porcentaje de población adulta que conoce a cinco o más de sus vecinos por su nombre (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014).</p> <p>86. Porcentaje de población adulta que confía en cinco o más familiares para obtener apoyo en caso de necesidad o urgencia (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014).</p> |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Diversidad y tolerancia  | <p>87. Porcentaje de población adulta que padeció discriminación por el color de su piel o etnia o por su aspecto físico (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014.</p> <p>88. Porcentaje de población adulta que padeció discriminación por discapacidad, impedimento físico o enfermedad (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014.</p> <p>89. Porcentaje de población adulta que padeció discriminación por su clase social (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014.</p> <p>90. Porcentaje de población adulta que padeció discriminación por su preferencia u orientación sexual (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014.</p> |
| Aislamiento social       | <p>91. Porcentaje de población adulta que cuenta con 0 familiares en caso de necesidad o urgencia (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014.</p> <p>92. Suicidios por cada 100 mil personas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016)</p>  |
| Satisfacción con la vida | <p>93. Porcentaje de población adulta que considera estar satisfecha con su nivel de vida (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014.</p> <p>94. Porcentaje de población adulta que considera estar satisfecha con su vida en general (BIARE Módulo de Bienestar Autorreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014.</p>   |

*e) Participación Política y Cívica*

|  |  |
|--|--|
| Participación político/ electoral  | <p>95. Votos emitidos como porcentaje de la lista nominal (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016).</p>  |
| Participación Cívica (afiliación y participación en grupos y organizaciones) | <p>96. Porcentaje de población adulta que participa en organización vecinal (BIARE Módulo de Bienestar Autoreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014.</p> <p>97. Porcentaje de población adulta que participa en voluntariado o asociación filantrópica (BIARE Módulo de Bienestar Autoreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014.</p> <p>98. Porcentaje de población adulta que participa en un partido, movimiento u organización político-social (BIARE Módulo de Bienestar Autoreportado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014.</p> |

## B. Capacidades estatales

### a) *Confianza en el Estado de Derecho*

|   |  |
|---|--|
| Capacidades legales y Estado de Derecho | <p>99. Porcentaje de delitos denunciados con respecto a los ocurridos (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>100. Índice de confianza en la justicia penal (2011-2017) (MÉXICO EVALÚA, 2017).</p> <p>101. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a la policía de tránsito de su municipio (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>102. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a la Policía Preventiva Municipal (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>103. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a la Policía Estatal (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>104. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a la Policía Federal (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>105. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a la Policía Ministerial o Judicial (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>106. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza al Ministerio Público y Procuradurías estatales (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>107. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a la Procuraduría General de la República (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>108. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza al Ejército (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>109. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a la Marina (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>110. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a los Jueces (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>111. Índice de Estado de Derecho.</p> |
| Infraestructura legal                   | <p>112. Índice de esfuerzos de mejora regulatoria 2016 (COFENER con base en la Ley Modelo estatal de mejora regulatoria en el índice del Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016).</p>  |
| Transparencia                           | <p>113. Percepción sobre la disponibilidad de información pública. Porcentaje de personas que percibe que la información pública se encuentra disponible de manera frecuente o muy frecuente (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016).</p>   |

*b) Seguridad*

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <p>Sentimiento de seguridad</p> | <p>114. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en casa (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>115. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el trabajo (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>116. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en la calle (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>117. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en la escuela (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>118. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el mercado (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>119. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el centro comercial (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>120. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el banco (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>121. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el cajero automático (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>122. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el transporte público (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>123. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el automóvil (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>124. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en la carretera (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>125. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el parque o centro recreativo (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>126. Porcentaje de población mayor de 18 años que se siente segura en su entidad federativa (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> |
|---------------------------------|---|

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <p>Percepción de inseguridad</p> | <p>127. Porcentaje de población de 18 años y más que percibe puede ser víctima de una extorsión o un secuestro para exigirle dinero o bienes (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>128. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de salir de noche por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>129. Porcentaje de población de 18 años y más que percibe puede ser víctima de robo o asalto en la calle o en el transporte público (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>130. Porcentaje de población de 18 años y más que percibe puede ser víctima de lesiones por una agresión física (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>131. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de permitir que los menores de edad que viven en el hogar salgan solos por temor a ser víctimas (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>132. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de visitar a parientes o amigos por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>133. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de tomar un taxi por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>134. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de usar transporte público por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>135. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>136. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de ir a la escuela por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>137. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de ir al cine o teatro por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>138. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de salir a caminar por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>139. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de usar joyas por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>140. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de salir a comer o a cenar por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>141. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de llevar tarjetas de crédito o débito por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>142. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de ir al estadio por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>143. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>144. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de viajar por carretera a otro estado o municipio por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>145. Porcentaje de personas mayores de 18 años que percibe inseguridad en su colonia (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> |
|----------------------------------|---|

|  |  |
|--|--|
| Seguridad política                             | <p>146. Número de ataques a la prensa (Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) 2016).</p> <p>147. Número de muertes de candidatos (Consultoría Etellekt, 2018).</p>  |
| Recursos presupuestales para seguridad pública | <p>148. Presupuesto de egresos de la federación para seguridad pública de la entidad 2016 (<i>Diario Oficial de la Federación</i> 29 de diciembre de 2016).</p> <p>149. Porción del presupuesto de egresos de la federación para seguridad pública de la entidad en el presupuesto ejercido por la entidad en seguridad pública (<i>Diario Oficial de la Federación</i> de 29 de diciembre de 2016 y Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016).</p> <p>150. Presupuesto ejercido en instituciones de seguridad pública por delito (Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016 y Secretaría Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, 2016).</p> <p>151. Presupuesto ejercido en instituciones de seguridad pública por persona laborando en funciones de seguridad pública (Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016).</p> <p>152. Personal de seguridad pública por 100 mil habitantes mayores de 18 años (Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016).</p> <p>153. Tasa de delitos por personal en funciones de seguridad pública (Secretaría de Gobernación, 2016 y Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016).</p> <p>154. Porcentaje del personal de seguridad pública que aprobó exámenes de confianza (Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016).</p> |

### c) Violencia

|        |   |
|--------|---|
| Delito | <p>155. Tasa de personas presentadas al Ministerio Público por 100 mil crímenes (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).</p> <p>156. Tasa de incidencia delictiva por 100 mil habitantes mayores de 18 años (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>157. Tasa de incidencia de delitos de robo o asalto en la calle o en el transporte público por 100 mil habitantes (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>158. Tasa de incidencia de delitos por extorsión o fraude por 100 mil habitantes (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>159. Tasa de incidencia de delitos por robo total o parcial de vehículo por 100 mil habitantes (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>160. Tasa de incidencia de delitos por robo en casa habitación por 100 mil habitantes (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>161. Tasa de incidencia de delitos por amenazas verbales por 100 mil habitantes (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>162. Tasa de homicidios por 100 mil habitantes 2016 (MÉXICO EVALÚA, 2017).</p> <p>163. Promedio de tasas de homicidio 1990-2016 por 100 mil habitantes (con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), MÉXICO EVALÚA, 2017).</p> <p>164. Tasas de feminicidio por 100 mil habitantes 2016 (Secretaría de Gobernación, 2016)..</p> <p>165. Porcentaje promedio de 2010 a 2016 de delitos denunciados en las entidades federativas (MÉXICO EVALÚA, 2017 con datos de ENVIPE 2016).</p> <p>166. Porcentaje de delitos violentos con respecto al total de delitos (Secretaría de Gobernación, 2016).</p> <p>167. Violencia cotidiana (Porcentaje de delitos de robo de auto con violencia, robo de casa habitación, robo a negocio y robo en transporte público) (Secretaría de Gobernación, 2016).</p> <p>168. Promedio de costos del delito (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016)</p> |
|--------|---|

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Experiencia de violencia de género | <p>169. Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en el ámbito escolar (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016).</p> <p>170. Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en el ámbito laboral (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016).</p> <p>171. Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en la comunidad (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016).</p> <p>172. Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en el ámbito familiar (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016).</p> <p>173. Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres en el embarazo. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido obligadas a casarse por embarazo (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016).</p> <p>174. Porcentaje de mujeres de 60 años y más con incidentes de violencia (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016).</p> <p>175. Total de mujeres extraviadas o desaparecidas del Fuero Común de 2011 a 2018 (Registro Nacional de personas extraviadas o desaparecidas, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2018).</p> <p>176. Total de mujeres extraviadas o desaparecidas del Fuero Federal de 2011 a 2018 (Registro Nacional de personas extraviadas o desaparecidas, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2018).</p> |
| Victimización                      | <p>177. Tasa total de prevalencia (de victimización) (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>178. Tasa de prevalencia (de victimización) en mujeres (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>179. Tasa de prevalencia (de victimización) en hombres (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>180. Trato satisfactorio a víctima por entidad (2016) (MÉXICO EVALÚA, 2017 con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>181. Promedio 2012-2016 del trato satisfactorio a las víctimas (MÉXICO EVALÚA, 2017 con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>182. Porcentaje de víctimas en el hogar respecto al total de víctimas de delito (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>183. Total de hombres extraviados o desaparecidos del fuero común de 2011 a 2018 (Registro Nacional de personas extraviadas o desaparecidas, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2018).</p> <p>184. Total de hombres extraviados o desaparecidos del fuero federal de 2011 a 2018 (Registro Nacional de personas extraviadas o desaparecidas, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2018).</p>   |

*d) Percepción de Corrupción*

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Percepción de corrupción | 185. Porcentaje de población urbana mayor de 18 años que considera que las prácticas corruptas en el gobierno del estado son frecuentes y muy frecuentes (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016). |
|                          | 186. Porcentaje de población urbana mayor de 18 años que considera las prácticas corruptas en partidos políticos son frecuentes y muy frecuentes (Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., IMCO, 2016)..        |
|                          | 187. Total de sanciones administrativas impuestas en 2016 (Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016).   |
|                          | 188. Número de gobernadores o políticos en proceso o sentenciados (Revista <i>Alcaldes de México</i> , 2018).  |

*e) Problemas en la impartición de justicia*

|   |  |
|---|--|
| Arresto y presentación ante el Ministerio Público | 189. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 años y más que fue esposado por la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).                                      |
|   | 190. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 años y más que sufrió violencia física por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).                  |
|   | 191. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 años y más que sufrió amenaza con arma por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).                  |
|   | 192. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 años y más que sufrió amenaza con arma de fuego por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).         |
|   | 193. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 años y más que sufrió sometimiento con arma contundente por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016). |
|   | 194. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 años y más que sufrió amenaza con arma no letal por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).         |
|   | 195. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 años y más que recibió disparo con arma de fuego por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).        |
|   | 196. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 años y más que fue sometido con sustancia química por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).       |
|   | 197. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 años y más arrestada sin orden de aprehensión (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).  |
|   | 198. Tasa de población privada de su libertad víctima de un acto de corrupción en su presentación ante el Ministerio Público (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).                                       |

|  |  |
|--|--|
| Defensoría   | 199. Grado de satisfacción con la defensa privada (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).  |
|  | 200. Grado de satisfacción con la defensa de oficio (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).  |
|  | 201. Personas procesadas que potencialmente tendría que atender la defensoría pública. Relación entre el número de personas procesadas y el número de personas en la defensoría (Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016). |
| Proceso  | 202. Relación entre procesados y sentenciados (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).  |
|  | 203. Relación entre procesados de más de dos años y de menos de dos años (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).   |
| Impunidad e inseguridad  | 204. Niveles de impunidad generalizada en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en entidades federativas (MÉXICO EVALÚA, 2017).  |
|  | 205. Cifra negra del delito (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).  |
| Confianza de la sociedad en las instituciones de procuración de justicia | 206. Confianza en las instituciones de justicia (2016) (MÉXICO EVALÚA, 2017).  |
|  | 207. Promedio/Índice de confianza en la justicia penal 2011-2017 (MEXICO EVALÚA, 2017).  |
| Corrupción en el proceso   | 208. Tasa de población privada de la libertad víctima de un acto de corrupción durante el juicio penal (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).   |

Nota: los indicadores señalados con color rojo no fueron incorporados al análisis por falta de información en tres o más entidades federativas.



## Anexo II. Indicadores incluidos en los modelos finales de análisis de componentes principales

### A. Cohesión social

Con cinco dimensiones: a) Inclusión económica, b) Inclusión social, c) Distribución desigual de recursos, d) Relaciones sociales, y e) Participación política y cívica.

#### a) *Inclusión económica*

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Acceso a recursos financieros         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promedio de ingreso de los hogares en los deciles III al VIII (Módulo de condiciones socioeconómicas del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI, 2015).</li> <li>2. Promedio de ingreso de los hogares en el decil IX (Módulo de condiciones socioeconómicas del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI, 2015).</li> <li>3. Promedio de ingreso de los hogares en el decil X (Módulo de condiciones socioeconómicas del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI, 2015).</li> <li>4. Promedio de ingresos de los hogares (Módulo de condiciones socioeconómicas del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI, 2015).</li> <li>5. Ingreso laboral real per cápita (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2016).</li> <li>6. Gasto en el consumo promedio de los hogares por habitante (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016).</li> <li>7. Indicador de precariedad laboral: porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2016)</li> </ol> |
| Acceso a actividad económica y empleo | <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Promedio de las tasas trimestrales de ocupación (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2016).</li> <li>9. Promedio anual de las tasas trimestrales de informalidad laboral (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2016)</li> </ol>   |
| Acceso a capital humano               | <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Tasa de absorción en educación superior (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016).</li> <li>11. Porcentaje de personas en ocupaciones intensivas en conocimiento (Encuesta Intercensal, EIC, 2015).</li> </ol>  |
| Porcentaje de variación explicado     | 73.5%  |

*b) Inclusión social*

|  |   |
|--|---|
| Resultados en educación                          | <p>12. Índice de rezago educativo (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>13. Tasa de alfabetismo (Encuesta Intercensal (EIC), 2015).</p> <p>14. Grado promedio de escolaridad (Encuesta Intercensal (EIC), 2015).</p> <p>15. Porcentaje de población mayor de 15 años con educación primaria completa (Encuesta Intercensal (EIC), 2015).</p> <p>16. Porcentaje de población mayor de 20 años con educación secundaria completa (Encuesta Intercensal (EIC), 2015).</p> <p>17. Porcentaje de escuelas con desempeño bueno o excelente en la prueba PLANEA (Datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), elaborado por Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO) 2016).</p> <p>18. Porcentaje de alumnos con desempeño bueno o excelente en la prueba PLANEA (Datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), elaborado por Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO) 2016).</p> |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b>         | <b>53.2%</b>  |
| Resultados en educación de la población indígena | <p>19. Tasa de alfabetismo de la población indígena (Encuesta Intercensal, EIC, 2015).</p> <p>20. Grado promedio de escolaridad de la población indígena (Encuesta Intercensal, EIC, 2015).</p> <p>21. Porcentaje de la población indígena de mujeres, mayor de 15 años con educación primaria completa (Encuesta Intercensal, EIC, 2015).</p> <p>22. Porcentaje de la población indígena de hombres, mayor de 15 años con educación primaria completa (Encuesta Intercensal, EIC, 2015).</p> <p>23. Porcentaje de la población indígena de mujeres, mayor de 20 años con educación secundaria completa (Encuesta Intercensal, EIC, 2015).</p> <p>24. Porcentaje de la población indígena de hombres, mayor de 20 años con educación secundaria completa (Encuesta Intercensal, EIC, 2015).</p> <p>25. Porcentaje de niños y niñas indígenas en edad escolar de nivel secundaria, inscritos en educación secundaria (Encuesta Intercensal, EIC, 2015).</p>  |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b>         | <b>52.5%</b>  |
| Resultados en salud                              | <p>26. Esperanza de vida de la población de hombres (Consejo Nacional de Población, 2016).</p> <p>27. Esperanza de vida de la población de mujeres (Consejo Nacional de Población, 2016).</p> <p>28. Defunciones de niños menores de un año de edad por 1000 nacidos vivos (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016).</p> <p>29. Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años de edad (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016).</p>   |

|   |  |
|---|--|
| <b>Porcentaje de variación explicado</b>          | <b>73.8%</b>   |
| Carencias de infraestructura de servicios básicos | <p>30. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud (Seguro Popular, IMSS, ISSSTE, PEMEX, Defensa o Marina, servicios médicos por seguridad social indirecta u otra institución médica distinta de las anteriores) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>31. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de seguridad social (población ocupada sin acceso a la seguridad social, población no económicamente activa sin acceso a la seguridad social, población de 65 años o más sin acceso a la seguridad social) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>32. Porcentaje de la población con carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda (pisos de tierra, techos de material endeble, muros de material endeble, hacinamiento) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>33. Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda (sin acceso al agua, sin drenaje, sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>34. Porcentaje de la población con carencia por acceso a alimentación (inseguridad alimentaria) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).</p> <p>35. Porcentaje de hogares con acceso a internet (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016).</p> <p>36. Tasa de suscriptores a telefonía móvil por 1000 habitantes (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016).</p> |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b>          | <b>67.6%</b>   |
| Desigualdad de género                             | <p>37. Cociente de la mejora generacional en educación entre hombres y mujeres (Encuesta Intercensal, EIC, 2015).</p> <p>38. Diferencia porcentual de los ingresos entre mujeres y hombres (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016 con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE).</p> <p>39. Índice de informalidad laboral entre hombres y mujeres (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE) .</p>   |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b>          | <b>59.0%</b>   |

*c) Distribución desigual de recursos*

|   |  |
|---|--|
| Distribución desigual de los ingresos                     | <p>40. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2016).</p> <p>41. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2016).</p> <p>42. Cociente entre personas que ganan menos de dos salarios mínimos y personas que ganan más de dos salarios mínimos (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016).</p> <p>43. Personas en edad no laboral como proporción de las personas en edad laboral (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)).</p> |
| Distribución territorial de empleo (cohesión territorial) | <p>44. Índice de dispersión de las tasas de ocupación municipales de la entidad (calculado con datos de la Encuesta Intercensal (EIC), 2015)</p>   |
| Diferencias en resultados de educación                    | <p>45. Mejora generacional en educación de la población. Diferencia en años de escolaridad entre la población de 25 a 34 años y de 55 a 64 años (Encuesta Intercensal (EIC), 2015).</p> <p>46. Mejora generacional de personas empleadas en ocupaciones intensivas en conocimiento (POIC). Diferencia entre POIC 25 a 34 años y de 55 a 64 años como proporción de la POIC de 55 a 64 años (Encuesta Intercensal (EIC), 2015).</p>   |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b>                  | <b>64.5%</b>   |

*d) Relaciones sociales*

|  |   |
|--|---|
| Confianza interpersonal                      | <p>47. Porcentaje de población que tiene mucha confianza en sus vecinos (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016).</p> <p>48. Porcentaje de población que tiene mucha confianza en sus compañeros de trabajo, negocio, escuela (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016).</p> <p>49. Porcentaje de población que tiene mucha confianza en sus familiares o parientes (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016).</p> <p>50. Porcentaje de población que tiene mucha confianza en sus amigos (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016).</p> |
| Confianza en instituciones                   | No se incluyó ningún indicador  |
| Relaciones sociales y sentido de integración | <p>51. Porcentaje de población con reuniones presenciales con amistades (Módulo de Bienestar Autorreportado del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2014).</p> <p>52. Porcentaje de población adulta con acceso a redes sociales (Facebook y twitter) (Módulo de Bienestar Autorreportado del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2014).</p> <p>53. Porcentaje de población adulta que conoce a 5 o más de sus vecinos por su nombre (Módulo de Bienestar Autorreportado del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2014).</p>  |

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| Diversidad y tolerancia                  | No se incluyó ningún indicador. |
| Aislamiento social                       | No se incluyó ningún indicador. |
| Satisfacción con la vida                 | No se incluyó ningún indicador. |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b> | <b>66.2%</b>                    |

*e) Participación política y cívica*

|  |   |
|--|---|
| Político/Electoral   | 54. Votos emitidos como porcentaje de la lista nominal (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016)  |
| Participación cívica (afiliación y participación en grupos y organizaciones) | 55. Porcentaje de población adulta que participa en organización vecinal (Módulo de Bienestar Autorreportado del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2014).<br>56. Porcentaje de población adulta que participa en voluntariado o asociación filantrópica (Módulo de Bienestar Autorreportado del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2014).<br>57. Porcentaje de población adulta que participa en un partido, movimiento u organización político-social (Módulo de Bienestar Autorreportado del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2014). |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b>                                     | <b>38.5%</b>  |

## B. Capacidades estatales

Con cinco dimensiones: a) Confianza en el Estado de Derecho, b) Seguridad, c) Violencia, d) Percepción de corrupción, y e) Problemas en la impartición de justicia.

### a) *Confianza en el Estado de Derecho*

|  |  |
|--|--|
| Capacidades legales y Estado de Derecho  | <p>58. Índice de confianza en la justicia penal (2011-2017) (MÉXICO EVALÚA, 2017).</p> <p>59. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a la Policía Estatal (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>60. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a la Policía Federal (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>61. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a la Policía Ministerial o Judicial (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>62. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a la Procuraduría General de la República (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>63. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza al Ejército (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>64. Porcentaje de población de 18 años y más que le tiene mucha confianza a los Jueces (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>65. Índice de Estado de Derecho</p> |
| Infraestructura legal                    | 66. Índice de esfuerzos de mejora regulatoria 2016 (COFENER con base en la Ley Modelo estatal de mejora regulatoria en el índice del Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016).   |
| Transparencia                            | No se incluyó ningún indicador.  |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b> | <b>62.5%</b>   |

*b) Seguridad*

|  |  |
|--|--|
| Sentimiento de seguridad                 | <p>67. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en casa (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>68. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el trabajo (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>69. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en la calle (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>70. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en la escuela (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>71. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el mercado (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>72. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el centro comercial (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>73. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el banco (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>74. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el cajero automático (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>75. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el transporte público (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>76. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el automóvil (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>77. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en la carretera (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>78. Porcentaje de población de 18 y más años que se siente seguro en el parque o centro recreativo (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b> | <b>81.9%</b>   |

|   |  |
|---|--|
| <p>Percepción de inseguridad</p>                | <p>79. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de salir de noche por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>80. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de permitir que los menores de edad que viven en el hogar salgan solos por temor a ser víctimas (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>81. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de visitar a parientes o amigos por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>82. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de tomar un taxi por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>83. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de usar transporte público por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>84. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>85. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de ir a la escuela por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>86. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>87. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de salir a caminar por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>88. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de usar joyas por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>89. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de salir a comer o a cenar por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>90. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de llevar tarjetas de crédito o débito por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>91. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de ir al estadio por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>92. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>93. Porcentaje de población de 18 y más años que dejó de viajar por carretera a otro estado o municipio por temor a ser víctima (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> |
| <p><b>Porcentaje de variación explicado</b></p> | <p><b>73.3%.</b></p>   |
| <p>Seguridad política</p>                       | <p>No se incluyeron indicadores</p>  |

|  |   |
|--|---|
| Recursos presupuestales para seguridad pública | <p>94. Presupuesto de egresos de la federación para seguridad pública de la entidad 2016 (<i>Diario Oficial de la Federación</i> 29 de diciembre de 2016).</p> <p>95. Presupuesto ejercido en instituciones de seguridad pública por delito (Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016 y Secretaría Ejecutivo del SNSP de la Secretaría de Gobernación, 2016).</p> <p>96. Personal de seguridad pública por 100 mil habitantes mayores de 18 años (Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016).</p> <p>97. Tasa de delitos por personal en funciones de seguridad pública (Secretaría de Gobernación, 2016 y Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016).</p> |
| Porcentaje de variación explicado              | 56.0%.  |

### c) *Violencia*

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Delito                             | <p>98. Tasa de personas presentadas al Ministerio Público por 100 mil crímenes (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).</p> <p>99. Promedio de tasas de homicidio 1990-2016 por 100 mil habitantes (con datos de Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), MÉXICO EVALÚA, 2017).</p> <p>100. Tasas de feminicidio por 100 mil habitantes 2016 (Secretaría de Gobernación, 2016)..</p> <p>101. Porcentaje de delitos violentos con respecto al total de delitos (Secretaría de Gobernación, 2016)</p>  |
| Porcentaje de variación explicado  | 49.1%   |
| Experiencia de violencia de género | <p>102. Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en el ámbito escolar (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016).</p> <p>103. Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en el ámbito laboral (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016).</p> <p>104. Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en la comunidad (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016).</p> <p>105. Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en el ámbito familiar (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016).</p> <p>106. Porcentaje de mujeres de 60 años y más con incidentes de violencia (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016).</p> |
| Porcentaje de variación explicado  | 65.0%   |

|  |  |
|--|--|
| Victimización                            | <p>107. Tasa de prevalencia (de victimización) en mujeres (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>108. Tasa de prevalencia (de victimización) en hombres (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> <p>109. Trato satisfactorio a víctima por entidad (2016) (MÉXICO EVALÚA, 2017 con información de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)).</p> <p>110. Porcentaje de víctimas en el hogar respecto al total de víctimas de delito (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).</p> |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b> | <b>56.2%.</b>  |

*d) Percepción de corrupción*

|  |   |
|--|---|
| Percepción de corrupción                 | <p>111. Porcentaje de población urbana mayor de 18 años que considera que las prácticas corruptas en el gobierno del estado son frecuentes y muy frecuentes (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016).</p> <p>112. Porcentaje de población urbana mayor de 18 años que considera las prácticas corruptas en partidos políticos son frecuentes y muy frecuentes (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., IMCO, 2016).</p> <p>113. Total de sanciones administrativas impuestas en 2016 (Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales con datos de 2016).</p> |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b> | <b>63.0%</b>  |

*e) Problemas en la impartición de justicia*

|  |   |
|--|---|
| Arresto y presentación ante el Ministerio Público                        | <p>114. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 y más años que sufrió violencia física por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).</p> <p>115. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 y más años que sufrió amenaza con arma por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).</p> <p>116. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 y más años que sufrió amenaza con arma de fuego por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).</p> <p>117. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 y más años que sufrió sometimiento con arma contundente por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).</p> <p>118. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 y más años que sufrió amenaza con arma no letal por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).</p> <p>119. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 y más años que recibió disparo con arma de fuego por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).</p> <p>120. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 y más años que fue sometido con sustancia química por parte de la autoridad que realizó el arresto (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).</p> <p>121. Porcentaje de población privada de la libertad de 18 y más años arrestada sin orden de aprehensión (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).</p> |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b>                                 | <b>65.3%</b>  |
| Defensoría   | No se incluyó ningún indicador  |
| Proceso  | 122. Relación entre procesados de más de dos años y de menos de dos años (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).  |
| Impunidad e inseguridad  | 123. Cifra negra del delito (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016).   |
| Confianza de la sociedad en las instituciones de procuración de justicia | 124. Promedio/Índice de confianza en la justicia penal 2011-2017 (MEXICO EVALÚA, 2017).   |
| Corrupción en el proceso   | 125. Tasa de población privada de la libertad de 18 años y más víctima de un acto de corrupción durante el juicio penal (Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, ENPOL, 2016).   |
| <b>Porcentaje de variación explicado</b>                                 | <b>50.0%</b>  |



## Anexo III. Indicadores de componentes principales

| Clave entidad | Nombre de la entidad | Inclusión económica |                    |       |                 | Inclusión social  |                  |       |       | Índice de inclusión social | Distribución desigual de recursos | Relaciones sociales |
|---------------|----------------------|---------------------|--------------------|-------|-----------------|-------------------|------------------|-------|-------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|
|               |                      | Educación           | Población indígena | Salud | Infraestructura | Equidad de género | Inclusión social |       |       |                            |                                   |                     |
| 1             | Aguascalientes       | 3.331               | 3.427              | 4.108 | 1.248           | 2.510             | 3.904            | 1.419 | 3.507 |                            |                                   |                     |
| 2             | Baja California      | 3.421               | 1.563              | 2.253 | 1.364           | 2.760             | 3.012            | 0.500 | 3.725 |                            |                                   |                     |
| 3             | Baja California Sur  | 4.013               | 2.181              | 4.190 | 1.534           | 3.898             | 3.777            | 0.709 | 3.719 |                            |                                   |                     |
| 4             | Campeche             | 2.831               | 2.151              | 3.332 | 2.606           | 1.324             | 2.579            | 2.280 | 2.436 |                            |                                   |                     |
| 5             | Coahuila             | 3.301               | 4.236              | 3.475 | 1.303           | 3.653             | 4.156            | 1.220 | 3.498 |                            |                                   |                     |
| 6             | Colima               | 3.061               | 2.330              | 4.392 | 1.561           | 3.726             | 3.741            | 1.516 | 3.519 |                            |                                   |                     |
| 7             | Chiapas              | 0.500               | 0.711              | 0.500 | 4.248           | 1.415             | 0.500            | 4.697 | 1.620 |                            |                                   |                     |
| 8             | Chihuahua            | 3.336               | 0.558              | 1.537 | 1.103           | 3.135             | 2.568            | 1.593 | 3.147 |                            |                                   |                     |
| 9             | Ciudad de México     | 4.291               | 2.408              | 3.347 | 0.684           | 2.828             | 3.899            | 0.980 | 4.133 |                            |                                   |                     |
| 10            | Durango              | 2.215               | 1.569              | 3.572 | 1.888           | 1.466             | 2.848            | 2.079 | 2.598 |                            |                                   |                     |
| 11            | Guanajuato           | 2.276               | 2.418              | 3.506 | 2.341           | 2.405             | 2.810            | 2.358 | 2.213 |                            |                                   |                     |
| 12            | Guerrero             | 0.685               | 0.500              | 1.390 | 4.497           | 3.048             | 1.100            | 3.951 | 0.783 |                            |                                   |                     |
| 13            | Hidalgo              | 1.668               | 2.031              | 2.317 | 2.749           | 0.500             | 2.094            | 2.243 | 1.216 |                            |                                   |                     |
| 14            | Jalisco              | 3.064               | 2.400              | 3.745 | 1.476           | 2.786             | 3.320            | 1.657 | 3.618 |                            |                                   |                     |
| 15            | México               | 2.199               | 1.604              | 2.715 | 1.935           | 2.673             | 2.932            | 1.955 | 1.328 |                            |                                   |                     |
| 16            | Michoacán            | 1.662               | 1.490              | 2.832 | 3.456           | 2.480             | 1.893            | 2.605 | 2.232 |                            |                                   |                     |
| 17            | Morelos              | 2.002               | 1.488              | 3.837 | 2.434           | 2.041             | 2.817            | 1.728 | 1.867 |                            |                                   |                     |
| 18            | Nayarit              | 2.522               | 1.301              | 3.190 | 1.959           | 1.947             | 2.744            | 2.476 | 3.125 |                            |                                   |                     |
| 19            | Nuevo León           | 4.019               | 4.754              | 4.715 | 0.500           | 5.271             | 5.209            | 0.768 | 3.642 |                            |                                   |                     |
| 20            | Oaxaca               | 0.728               | 1.107              | 1.262 | 4.129           | 1.519             | 0.879            | 4.503 | 0.500 |                            |                                   |                     |
| 21            | Puebla               | 1.659               | 0.849              | 2.306 | 2.990           | 1.506             | 1.701            | 2.865 | 1.543 |                            |                                   |                     |
| 22            | Querétaro            | 2.980               | 2.072              | 3.804 | 1.797           | 2.735             | 3.295            | 1.620 | 2.898 |                            |                                   |                     |

| Clave entidad | Nombre de la entidad | Inclusión económica |                    |       |                 | Inclusión social  |                  |       |       | Índice de Inclusión social | Distribución desigual de recursos | Relaciones sociales |
|---------------|----------------------|---------------------|--------------------|-------|-----------------|-------------------|------------------|-------|-------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|
|               |                      | Educación           | Población indígena | Salud | Infraestructura | Equidad de género | Inclusión social |       |       |                            |                                   |                     |
| 23            | Quintana Roo         | 2.964               | 3.150              | 3.628 | 1.879           | 1.807             | 3.392            | 1.058 | 3.297 |                            |                                   |                     |
| 24            | San Luis Potosí      | 1.914               | 2.535              | 2.727 | 2.246           | 0.932             | 2.543            | 2.750 | 1.966 |                            |                                   |                     |
| 25            | Sinaloa              | 3.289               | 1.397              | 4.382 | 1.874           | 2.140             | 3.110            | 1.858 | 3.436 |                            |                                   |                     |
| 26            | Sonora               | 3.577               | 2.449              | 3.915 | 1.437           | 2.357             | 3.613            | 1.475 | 3.393 |                            |                                   |                     |
| 27            | Tabasco              | 2.008               | 2.628              | 2.532 | 3.421           | 1.533             | 2.371            | 2.325 | 1.430 |                            |                                   |                     |
| 28            | Tamaulipas           | 2.575               | 3.150              | 3.850 | 1.761           | 2.293             | 3.464            | 1.886 | 2.753 |                            |                                   |                     |
| 29            | Tlaxcala             | 1.563               | 1.345              | 3.122 | 2.348           | 2.049             | 2.645            | 2.717 | 1.232 |                            |                                   |                     |
| 30            | Veracruz             | 1.074               | 0.905              | 2.185 | 3.615           | 0.934             | 1.326            | 2.946 | 1.465 |                            |                                   |                     |
| 31            | Yucatán              | 2.679               | 1.878              | 3.493 | 2.290           | 2.046             | 2.682            | 2.258 | 2.830 |                            |                                   |                     |
| 32            | Zacatecas            | 1.588               | 2.754              | 3.458 | 2.176           | 1.054             | 2.830            | 3.024 | 2.578 |                            |                                   |                     |

CAPACIDADES ESTATALES: ÍNDICES DE COMPONENTES PRINCIPALES

| Clave entidad | Nombre de la entidad | Confianza en el Estado de Derecho |                          |                           | Seguridad                                      |        |                                    | Violencia     |       |       | Percepción de corrupción | Problemas en la impartición de justicia |
|---------------|----------------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|--|--------|------------------------------------|---------------|-------|-------|--------------------------|---|
|               |                      | Confiar en el Estado de Derecho   | Sentimiento de seguridad | Percepción de inseguridad | Recursos presupuestales para seguridad pública | Delito | Experiencia de violencia de género | Victimización |       |       |                          |   |
| 1             | Aguascalientes       | 5.254                             | 4.067                    | 1.445                     | 0.500  | 1.026  | 3.492                              | 2.905         | 1.477 | 1.438 |                          |   |
| 2             | Baja California      | 2.525                             | 3.499                    | 1.904                     | 0.674  | 1.770  | 1.961                              | 2.876         | 1.569 | 0.837 |                          |   |
| 3             | Baja California Sur  | 3.276                             | 4.446                    | 1.321                     | 1.084  | 1.163  | 0.532                              | 1.759         | 2.160 | 1.196 |                          |   |
| 4             | Campeche             | 3.853                             | 3.363                    | 1.541                     | 2.998  | 3.212  | 0.660                              | 1.537         | 1.120 | 1.096 |                          |   |
| 5             | Coahuila             | 3.851                             | 3.824                    | 3.115                     | 1.565  | 1.861  | 2.955                              | 1.551         | 0.971 | 2.401 |                          |   |
| 6             | Colima               | 3.907                             | 2.912                    | 2.105                     | 1.232  | 4.242  | 1.627                              | 1.732         | 1.967 | 1.365 |                          |   |
| 7             | Chiapas              | 3.185                             | 2.680                    | 1.309                     | 2.616  | 2.085  | 0.708                              | 0.500         | 3.072 | 2.214 |                          |   |
| 8             | Chihuahua            | 2.368                             | 3.543                    | 2.341                     | 1.438  | 4.039  | 2.756                              | 1.974         | 1.753 | 1.537 |                          |   |
| 9             | Ciudad de México     | 0.500                             | 2.080                    | 2.833                     | 6.223  | 1.356  | 3.412                              | 4.718         | 4.859 | 2.860 |                          |   |
| 10            | Durango              | 3.710                             | 3.762                    | 2.876                     | 1.188  | 1.873  | 2.897                              | 1.798         | 2.282 | 1.074 |                          |   |
| 11            | Guanajuato           | 4.142                             | 2.748                    | 2.399                     | 1.387  | 1.414  | 2.286                              | 2.317         | 2.181 | 1.674 |                          |   |
| 12            | Guerrero             | 2.366                             | 1.843                    | 3.972                     | 1.993  | 3.720  | 1.137                              | 2.670         | 2.217 | 3.547 |                          |   |
| 13            | Hidalgo              | 2.540                             | 2.832                    | 1.688                     | 1.654  | 1.011  | 2.403                              | 1.422         | 1.520 | 2.671 |                          |   |
| 14            | Jalisco              | 3.793                             | 3.107                    | 2.514                     | 1.583  | 1.761  | 4.061                              | 3.270         | 4.508 | 2.759 |                          |   |
| 15            | México               | 1.427                             | 1.238                    | 3.621                     | 2.619  | 1.935  | 3.679                              | 4.681         | 4.162 | 3.757 |                          |   |
| 16            | Michoacán            | 3.013                             | 3.471                    | 2.143                     | 2.070  | 2.813  | 2.697                              | 1.691         | 2.750 | 3.927 |                          |   |
| 17            | Morelos              | 2.012                             | 1.737                    | 3.536                     | 2.183  | 2.322  | 2.141                              | 2.461         | 3.064 | 3.315 |                          |   |
| 18            | Nayarit              | 4.299                             | 4.961                    | 1.062                     | 2.082  | 3.538  | 1.424                              | 1.290         | 1.758 | 0.500 |                          |   |

| Clave entidad | Nombre de la entidad | Seguridad                         |                          |                           |  | Violencia |                                    |               |                          | Problemas en la impartición de justicia |
|---------------|----------------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|--|-----------|------------------------------------|---------------|--------------------------|---|
|               |                      | Confianza en el Estado de Derecho | Sentimiento de seguridad | Percepción de inseguridad | Recursos presupuestales para seguridad pública | Delito    | Experiencia de violencia de género | Victimización | Percepción de corrupción |   |
| 19            | Nuevo León           | 5.167                             | 2.474                    | 3.603                     | 2.107  | 1.273     | 0.510                              | 2.142         | 1.729                    | 2.999                                   |
| 20            | Oaxaca               | 2.970                             | 2.492                    | 1.871                     | 2.350  | 2.631     | 2.361                              | 0.631         | 3.059                    | 2.892                                   |
| 21            | Puebla               | 2.732                             | 1.873                    | 2.226                     | 1.905  | 1.240     | 2.148                              | 2.182         | 2.697                    | 2.481                                   |
| 22            | Querétaro            | 3.316                             | 3.126                    | 1.901                     | 1.068  | 0.845     | 3.812                              | 2.920         | 0.500                    | 0.908                                   |
| 23            | Quintana Roo         | 2.568                             | 2.944                    | 2.026                     | 1.635  | 1.619     | 2.258                              | 2.590         | 1.731                    | 1.503                                   |
| 24            | San Luis Potosí      | 3.092                             | 3.329                    | 2.333                     | 1.635  | 1.314     | 1.427                              | 1.382         | 1.873                    | 2.116                                   |
| 25            | Sinaloa              | 2.822                             | 3.336                    | 1.320                     | 1.447  | 3.503     | 1.510                              | 1.657         | 1.962                    | 1.682                                   |
| 26            | Sonora               | 3.253                             | 3.687                    | 1.281                     | 0.716  | 2.765     | 1.645                              | 2.501         | 2.521                    | 1.215                                   |
| 27            | Tabasco              | 2.799                             | 0.500                    | 3.771                     | 2.556  | 1.173     | 0.500                              | 2.187         | 3.166                    | 3.651                                   |
| 28            | Tamaulipas           | 3.135                             | 1.849                    | 4.708                     | 1.719  | 1.562     | 0.984                              | 1.111         | 1.006                    | 3.264                                   |
| 29            | Tlaxcala             | 2.647                             | 2.785                    | 1.456                     | 1.761  | 0.912     | 1.898                              | 2.228         | 1.963                    | 3.265                                   |
| 30            | Veracruz             | 2.349                             | 1.762                    | 3.474                     | 2.683  | 1.740     | 2.156                              | 0.930         | 1.502                    | 2.800                                   |
| 31            | Yucatán              | 4.758                             | 4.717                    | 0.500                     | 2.243  | 0.500     | 1.800                              | 1.115         | 1.246                    | 0.799                                   |
| 32            | Zacatecas            | 3.717                             | 2.500                    | 3.255                     | 1.450  | 1.796     | 1.637                              | 0.562         | 2.362                    | 2.233                                   |

*Análisis de las Principales Dinámicas Económicas, Sociales y Políticas de los Estados con Mayor Problemática Penitenciaria*, fue editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La copia se realizó en marzo de 2019 en 300 discos.



Presidente  
Luis Raúl González Pérez

---

**Consejo Consultivo**

María Ampudia González  
Alberto Manuel Athié Gallo  
Michael William Chamberlin Ruiz  
Angélica Cuéllar Vázquez  
Mónica González Contró  
David Kershenobich Stalnikowitz  
María Olga Noriega Sáenz  
José de Jesús Orozco Henríquez

**Primer Visitador General**

Ismael Eslava Pérez

**Segundo Visitador General**

Enrique Guadarrama López

**Tercera Visitadora General**

Ruth Villanueva Castilleja

**Cuarta Visitadora General**

María Eréndira Cruzvillegas Fuentes

**Quinto Visitador General**

Edgar Corzo Sosa

**Sexto Visitador General**

Jorge Ulises Carmona Tinoco

**Titular de la Oficina Especial para el “Caso Iguala”**

José T. Larrieta Carrasco

**Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional  
de Prevención de la Tortura**

Ninfa Delia Domínguez Leal

**Secretaria Ejecutiva**

Consuelo Olvera Treviño

**Secretario Técnico del Consejo Consultivo**

Joaquín Narro Lobo

**Oficial Mayor**

Raymunda G. Maldonado Vera

**Directora General del Centro Nacional  
de Derechos Humanos**

Julieta Morales Sánchez



ISBN: 978-607-729-489-4



9 786077 294894